

PRONTUARIO
GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

DE LA

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

POR

person:
El trah
pres
PEDRO S. FONSECA,
DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICA.

1915

NOTA

Habiéndose agotado parcialmente las **MONOGRAFÍAS DEPARTAMENTALES** editadas en el período de 1909 a 1914, he creído de utilidad hacer un extracto de ellas, y para su fácil consulta he arreglado este **PRONTUARIO**, el cual contiene, además, recientes datos estadísticos y muchos otros tomados de autoridades científicas indiscutibles.

Ojalá logre mi objeto en provecho de las personas interesadas en estudiar nuestro país. El trabajo no es original; pero al menos representa un esfuerzo bien intencionado.

PEDRO S. FONSECA.

San Salvador, diciembre de 1914.

BIBLIOGRAFÍA:

Monografías Departamentales.—Dirección General de Estadística.

Anuario Estadístico de 1913.

Intercontinental Railway Commision.—*Report of Surveys and Exploration. Vol I.*

Informe de la Comisión del Mapa de El Salvador, formada por los doctores Santiago I. Barberena y José E. Alcaine.

Carta N° 931 de la Hydrographie Office, Navy Department, Washington. D. C.

Cartas del Almirantazgo Británico.

Estudio Geográfico, Histórico, Etnográfico, Filológico y Arqueológico de El Salvador, por el doctor Leopoldo A. Rodríguez.

A

ACAJUTLA.—El primer puerto de El Salvador, por su importancia comercial. Sus condiciones marítimas, no son propias para hacer cómodamente las operaciones de embarque y desembarque. La rada, bastante abierta, está comprendida entre las puntas de Santiago y Remedios. Hay que distinguir el puerto propiamente dicho, y el pueblo. El puerto actual no estuvo siempre en el mismo lugar. Desde la inauguración del nuevo muelle, se abandonó el pueblo, y se trasladaron las oficinas públicas y marítimas al puerto de hoy. El nuevo muelle es de hierro y tiene una longitud de 236 m. El edificio del Gobierno contiene las oficinas de la Comandancia Marítima, Sanidad, Correos, Telégrafos y Teléfonos, Policía y Delegación de Aduana. El registro de las mercaderías se hace en Sonsonate. Hay dos hoteles. En una colina, cerca del puerto, está el faro; su posición es: altura de la luz sobre el nivel del mar, 183 pies. Distancia que ilumina, en noche clara, 16 millas inglesas. Período de luz, 25^s por 6^s de oscuridad. Longitud 89° 40' 24" al W. de Greenwich y 13° 35' 12" Lat. Norte. Conviene advertir que en Punta Remedios, lugar peligroso por los arrecifes, hay un faro de luz fija de cuarto orden y su posición es: 13° 31' 19" Lat. N. y 89° 48' 10" al W. de G. En 1913 entraron al

puerto 174 buques, con un tonelaje de 253,520, desembarcando 2,264 pasajeros y 293,826 bultos. El movimiento de exportación es activo de enero a junio. El puerto está comunicado por ferrocarril con la capital y Santa Ana. Se llega en cuatro horas. *Acajutla*, pueblo, tiene el aspecto de lugar en ruinas. Allí se ven la aduana y muelle abandonados. Tuvo su importancia en la época del coloniaje, pues hubo hasta astillero. En la jurisdicción se encuentran haciendas importantes dedicadas a la ganadería, y corren los ríos de Canta y Metalío que nacen en los cerros de Guaymango; El Venado, El Angel, Las Marias, Grande y San Pedro. Cinco aldeas contiene: Metalío, Campamento, San Julián, Coyal y Piedra Grande.

ACULHUACA.—Pertenece al distrito de San Salvador, Departamentod el mismo nombre. Es pueblo indígena muy antiguo y se erigió en 1810. Opinan algunos que el nombre es corrupción de Acalhuacán, que significa "lugar del Carrizal". Este pueblo está unido con la capital por medio de tranvía. En sus cercanías corren los ríos de Acelhuate y Urbina. En la jurisdicción existen los siguientes caseríos: San José Cortés, Cabaña, Calle Real y San José Arrazola y la población total es de 3,437 h.

AHUACHAPAN—(Departamento de)—Es uno de los tres que forman la sección occidental de la República. Fué creado el año de 1869, tomando jurisdicción de los de Santa Ana y Sonsonate. Está comprendido entre los 13° 39' y los 14° 6' de Lat. N. y los 89° 40' y los 90° 9' al W. de Greenwich. La superficie del Departamento es de 2,082 kilómetros cuadrados. Es bastante montañoso en el centro y quebrado en el Sur. Se distingue como rasgo orográfico importante, la sierra de Apaneca. Sus volcanes son: Lagunita, San Juan y Las Aguilas. Sus valles son: una parte del valle de Chalchuapa y el de Tacuba. Rasgo hidrográfico importante es la barra de Santiago. Los principales ríos son: el Paz, divisorio con Gua-

temala, el Hueveapa, el de Ahuachapán y el de Tacuba. Todo el Departamento tiene (1,913) una población absoluta de 77,327 habitantes y 3,714 por 100 kilómetros cuadrados. Está dividido en dos distritos: Ahuachapán y Atiquizaya. El primero contiene las siguientes poblaciones: Ahuachapán, Apaneca, San Pedro Pustla, Guaymango, Ataco, Tacuba, Jujutla, y San Francisco Menéndez; el segundo, Atiquizaya, San Lorenzo, el Refugio y Turín, es un Departamento rico por su producción agrícola; en 1913, ésta fué así: maíz, se cultivaron 7,946 hectáreas, con un producto de 42,994 fanegas en grano; café, 112,688 quintales y 9,791 hectáreas de cultivo; caña, 26,223 quintales de azúcar y 1,600 de panela; arroz, 2,265 fanegas; frijoles, 2,732 fanegas; y tabaco, 4,978 quintales.

AHUACHAPÁN (Ciudad de).—Cabecera del Departamento de su nombre. Fué promovida a la categoría de ciudad en 1862. Está situada a los 13° 15' Lat. N. y 89° 51' al W. de Greenwich y a 820 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura y presión media son respectivamente: 21.9°c. y 698.6^{m. m.} Por Decreto de 22 de agosto de 1823, se le otorgó el título de Villa y el 22 de febrero de 1862, el de ciudad. En la Jurisdicción corren los ríos Amel, El Molino, El Paz y Ashutitán. Al Noroeste hay una pequeña laguna denominada El Llano, que constituye un lugar de paseo agradable. Divídese en 7 barrios, además del centro: Las Pilas, El Zarzal, El Chanal, Las Flores y El Calvario. Residen dos Jueces de 1^a. Instancia. Funcionan dos Colegios y escuelas primarias y una estación meteorológica. El edificio del cuartel es bueno y en posición dominante. Hay buen Hospital y un establecimiento de baños medicinales. La sociedad ahuachapaneca es distinguida y alegre, y acoge con suma cortesía a los visitantes. Los cantones rurales que pertenecen a la jurisdicción, son: Cuyanansul, Tacubita, Chipilapa, Suntecumat, El Anonal, La Montañita, El Barro de los Ausoles, Aca-

calco, Los Magueyes, San Ramón, Los Huatales, La Loma de la Gloria, Nejapa, Palopique, Chancuyo, Los Toles, El Tigre, Guayaltepe, La Laguna, Ashapuca, Doña María, El Roble, La Coyotera, Río Frio, El Junquillo, Las Chinamas, La Danta y San Lázaro. Población probable 23,698 h.

AGUA CALIENTE.—Pueblo perteneciente al distrito de Tejutla, Departamento de Chalatenango, situado a la margen derecha del río Metayate, al W. y a 60 km. de la ciudad de Chalatenango. Cuenta con estos ríos: Agua Fria, Ochomicos, los cuales, unidos, forman el río Metayate, que es afluente del Lempa. Tiene pequeñas alturas, citándose las siguientes: Las Lomitas, el cerro del Chachaco, el de Las Víboras y el del Jute o Apantío. Existen dos fuentes termales de las cuales probablemente viene el nombre del pueblo. Sus caseríos son: Agua Fria, Agua Zarca, Obrajuelo, Santa Rosa, Cerro Grande y Encumbrado. La población probable es de 2,484 habitantes.

ALEGRÍA.—Ciudad que pertenece al Distrito Administrativo de Santiago de María en el Departamento de Usulután. Una población antigua, pues consta que ya existía en 1705. Su nombre primitivo era San Pedro Tecapa, que fué sustituido por el actual, en recuerdo del ilustre sacerdote don José Miguel Alegría. En 1880 se le concedió el título de ciudad, y desde 1882 tiene el nombre de Alegría. La ciudad está sobre una meseta del volcán de Tecapa, a 1,225 m. sobre el nivel del mar, siendo sus datos climatológicos los siguientes: temperatura media anual, 19^o, 8 c.; temperatura máxima 21^o 7 c.; temperatura mínima 16^o, 2 c.; altura barométrica media 662 m^m; humedad relativa 85%; altura de la lluvia 1,472 m^m; número de días de lluvia en el año 119; dirección dominante del viento, S.W. Posee buen edificio municipal, un elegante templo, colegio de segunda enseñanza, estación meteorológica y escuelas primarias; cuenta con buena agua potable conducida por tubería de hierro. Además, un

bello jardín público. Es notable el lugar como punto de vista hacia el horizonte en todas direcciones pues se divisan perfectamente pueblos, ríos, altas montañas y el oceano hacia el Sur. Como a 2 km. al Sur de la ciudad y en la cima del volcán de Tecapa (1,636 m.) se encuentra una gran oquedad, en cuyo fondo está la laguna de Alegría a cuyas aguas se les atribuye propiedades medicinales; dicha laguna tiene como un km. de diámetro. En jurisdicción de Alegría corren cuatro ríos: El Lenguar, El Guallinac, el de La Plata y el de Las Pilas. Además del volcán antes citado se encuentran Las Lomas, Las Crucitas y El Tablón. Son notables los ausoles denominados Tronador, Tronadorcito, Loma China y El Pinar. Alegría se dedica en lo general al cultivo del café y hay más de setenta fincas, muchas de ellas con beneficio. Tiene muy buen camino carretero que comunica con Santiago de María y Berlín. Sus caseríos son: San Juan, Chupadero, Sebadía, Playón, Cerro Verde, Peña, Casitas, Piedra Honda, Jícara, La Lima, Potrerillos, Zapotillo, Loma China, Crucitas y Artilleros. La población probable del municipio es 6,280 habitantes.

ANALQUITO.—Llamado también Santa Cruz Analquito, es un pueblo situado sobre una loma al S. y a 12 km. de la ciudad de Cojutepeque. Este pueblo pertenece al distrito de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, y su jurisdicción linda: al N. con la del pueblo de Candelaria; al S. con las de los pueblos La Ceiba y Jerusalén, pertenecientes al Departamento de La Paz y al W. con los pueblos San Emigdio y Paraíso de Osorio del citado Departamento. Le pertenece una parte del desagüe del río del lago de Ilopango y varias fuentes de menor importancia. La única altura digna de mención es la del Zapote. Este pueblo fué fundado en 1856, no tiene caseríos y contiene 857 habitantes.

ANAMORÓS.—Pueblo perteneciente al distrito de Santa Rosa, en el Departamento de La Unión; fué fundado en 1737. Su jurisdicción comprende 1,034

hectáreas. Está situado en un valle formado por los cerros La Culebra y Cedro, y su jurisdicción linda: al Este, con Nueva Esparta; al Norte, con Lislique y Corinto; al W., con Sociedad y Santa Rosa, y al Sur, con Santo Rosa y el Sauce. Los ríos que le corresponde son: Piñas, Huertas Viejas, Tulima y Chocolate. Sus cantones rurales son: Tulima, Huertas Viejas, Agua Blanca, Carbonal, Cordoncillo, Tizate, Terreritos, Cedros y Papalón. Población del municipio 5,607 habitantes.

ANTIGUO CUSCATLÁN.—Fué la antigua capital del reino o señorío de Cuscatlán, al S.W. y a 8 km. de la capital. Se encuentran túmulos o sepulcros de indios. Cerca de la población existe una hoya que fue laguna, probablemente de origen volcánico, la cual principió a disminuir después del terremoto de 1873, hasta secarse completamente. En el terreno que ocuparon las aguas, está el Ingenio de la casa alemana de Dheininger. De la vertiente S. de la hoya, brota un manantial de agua cristalina, que es conducida por tubería hacia los cantones Puerta de La Laguna y La Ceiba. Existen otras fuentes pequeñas, pero de gran utilidad para la agricultura. En la jurisdicción existen excelentes fincas de café y caña. Los cantones rurales que le pertenecen, son: La Puerta y La Ceiba. Su población probable es de 1,388 habitantes.

APANECA.—Esta villa pertenece al distrito de Ahuachapán, Departamento del mismo nombre. Situada al S. E. y a 16 km. de la cabecera, goza de buena temperatura. Está expuesta a fuertes vientos, lo que confirma el origen de su nombre (apan-ehecatl) río de vientos. Se asienta sobre una prominencia de la sierra de Apaneca. Es población antigua, y se promovió a la categoría que tiene el año de 1872. Su posición geográfica es: 89° 49' al W. de Greenwich y 13° 51' Lat. Norte. Altura sobre el nivel del mar, 1,854 m. Los límites jurisdiccionales, son: al E., el cerro de Apaneca; al W., la vertiente de San Andrés;

al N., los volcanes de La Lagunita; y al S., el volcán de Apaneca. Sólo dos fuentes corren: Tunco de Monte y San Andrés. Los caseríos que le pertenecen, son: Palo Verde, Julapa, Tizapa, Quezalapa, Talpaneca, Saetillal y San Ramón. El número de habitantes de la jurisdicción es de 4,578.

APASTEPEQUE.—Villa situada a 1 km. y al N. de la ciudad de San Vicente; pertenece al distrito y Departamento del mismo nombre. Se dice que su nombre significa «Cerro de la corriente de malpáis», que concuerda con lo que existe en sus cercanías. Fué fundado como pueblo el año de 1653. Su jurisdicción linda: al E., con la de San Ildefonso y tierras de la hacienda Parras Lempa; al N., con las poblaciones Santa Clara y San Esteban; al W., con el mismo San Esteban y San Cayetano Istepeque; y al S., con San Vicente. Está rodeada por los cerros denominados Santa Rita, Teconal, El Cerrito, Cotumayo, El Chivo, Cerro Grande, Cerro Brujo y Coyotera. Los ríos que corren en la jurisdicción son: El Ismatuco, el San Felipe, y El Sisimico. Al N. E. y a 4 km. de esta villa, existe una pintoresca laguna, casi circular, de medio kilómetro de diámetro y de desagüe invisible. Los caseríos son: San Lázaro y las Cuevitas y toda la jurisdicción contiene 5,560 habitantes.

APOPA.—De origen antiguo, fué promovida al título de villa el 11 de mayo de 1874. Está comunicada con la capital por carretera de primer orden y por ferrocarril, distando 14 km. Como altura importante, puede citarse el cerro del mismo nombre, al N. de la población. El río Acelhuate pasa cerca y al Oriente de la misma, y sobre dicho río y en la carretera que conduce a Guazapa etc., se ha construido un buen puente de piedra. El clima es cálido pero sano. En su jurisdicción se encuentra el primer ingenio de azúcar del país, denominado «El Angel», de propiedad de la casa Meléndez. Sus caseríos son: Suchinango, Las Delicias, Apochulco, Joya

Grande, Joya Galana, San Nicolás, Tres Ceibas, El Angel y Guadalupe. El número de habitantes es de 6,506. La dicha villa de Apopa pertenece al distrito de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador.

ARAMBALA.—Población perteneciente al distrito de Jocoaitique en el Departamento de Morazán; es muy antigua. Los ríos de este pueblo son: el río Negro, el río del Sapo y los riachuelos de La Palma, Barrancón, etc. Las alturas son: Cerro del Pericón, del Mono de la Sabaneta, del Garrobo y del Gigante. Contiene los siguientes cantones rurales: Pueblo Viejo, Tierra Colorada, Nahuaterique y Carrizal. La población del municipio se estima en 2,046 habitantes.

ARCATAO.—Pueblo perteneciente al distrito de Chalatenango, Departamento del mismo nombre. Su jurisdicción linda: por Oriente y Norte con Honduras, al W. con Nueva Trinidad, al Sur, con San Antonio de la Cruz y Nombre de Jesús, con una área de 8 Km.² y con 3,234 habitantes. El primitivo pueblo estuvo situado sobre el cerro Eramón, llamado antes Tuquín. La montaña principal de Arcatao es la del Caracol, figurando también los cerros Los Coyotes al N. W. y el de Eramón al S. En este último cerro se encuentran unas ruinas, de donde se han extraído varios objetos de cerámica indígena. Los ríos de Arcatao son: el Gualsinga, que nace al E. de Guarita (Honduras) y penetra en El Salvador en el Paraje llamado «Poza Redonda»; el Szalapa, que nace en Valladolid (Honduras); el Guayampopo que atraviesa la población y afluye al Sumpul, y también una fuente termal llamada El Jute. Los cantones rurales son: el Sitio, Tequeque, Las Lomas, El Teosinte, Los Filos y Las Vegas. La jurisdicción tiene una población probable de 3,234 h.

ARMENIA.—Pertenece al distrito de Izalco, Departamento de Sonsonate. Esta es una villa importante, promovida a tal categoría en 1881. Anteriormente se denominó Guaymoco, nombre indígena que significa cuatro árboles grandes. Está comunicada

por ferrocarril. Goza de temperatura agradable y está a 470 m. sobre el nivel del mar. La jurisdicción municipal es extensa, y linda: al N. con las haciendas La Preza y Zapotitlán; al E. con tierras de Tepecoyo y Sacacoyo, al S. con tierras de San Julián; y al W. con las haciendas El Sunza y Los Lagartos. Posee excelentes tierras para la agricultura, y en sus cercanías se encuentran las ricas haciendas del Sunza, Los Lagartos y la de la sucesión del General Regalado. Los caseríos que le pertenecen son: Azacualpa, El Cerro, La Puerta, El Rosario, Las Tres Ceibas, Las Crucitas, Valle Nuevo y El Guayabo. El número de habitantes de su jurisdicción se estima en 12,506.

ATACO.—Villa del distrito de Ahuachapán, perteneciente al Departamento del mismo nombre. Este nombre, es corrupción de *atl*, agua, y *ahco*, arriba. Aguas de arriba o lugar lluvioso. Está situada como a ocho kilómetros de la ciudad de Ahuachapán, en un lugar de temperatura fresca, pero expuesto a los vientos. La población es antigua, y se elevó al rango de villa, en el mes de abril de 1913. La jurisdicción linda: al Oriente, con los egidos de Apaneca, Ahuachapán y San Pedro Pustla; al Oeste, con tierras de Tacuba; al Sur, con las de Jujutla, Guaymango y San Pedro Pustla; y al Norte, con las de Ahuachapán. En su jurisdicción existen las alturas montañosas denominadas de San José, Naranjo, Matula, Tamagás, Chirizo, Shucutitán, Apantes y Texusin; y corren los ríos siguientes: Atzumpá, Matala, Amate, Ashala, Chirizo, Naranjo, Nejapa, que sirve de línea divisoria con Tacuba, Tamagás, Copinula, Soledad y Los Apantes. Es región agrícola importante. Los caseríos son: Shucutitán, a 2 k. y San José, a 1 k. La población del municipio, es: 8,400 h.

ATIQUIZAYA.—Distrito del Departamento de Ahuachapán, con estas poblaciones: ciudad de Atiquizaya, San Lorenzo, El Refugio y Turín. Hay Juzgado de 1^a Instancia.

ATIQUIZAYA.—Ciudad situada al N. E. y a 8 k. de Ahuachapán. Rodeada de colinas, su posición es peligrosa para las inundaciones, como sucedió el año de 1913. Su posición geográfica es: Long. 89° 45' al W. de Greenwich, y 13° 58' Lat. Norte, a 623 metros sobre el nivel del mar. El vocablo significa «región abundante de agua». El 10. de enero de 1662 se fundó como pueblo, por orden del entonces Presidente y Capitán General D. Martín Carlos de Mencos, siendo su primer Alcalde D. Diego de Madrid. En 1881 obtuvo el título de ciudad. Corren por la jurisdicción las fuentes de Yalule, Garrucho, Minas, Ahuijullo y Zanca, algunas de ellas termales. En el sitio Guascota, hay buenas y abundantes minas de cal. Los caseríos que le pertenecen son: Santa Rita, al S. y a 6 kms.; Chayal al S. y a 3 kms.; el Tapacún, al S. y a 8 kms.; la Esperanza al S. y a 5 km.; el Pепенance al S. y a 3 km.; Rincón Grande al SE. y a 4 kms.; el Salitre, al ESE. y a 2 kms.; San Juan, al NNE. y a 3 kms.; la Loma al NE. y Zanca al N. y a 1 km. La jurisdicción contiene 12,046 h.

AYUTUXTEPEQUE.—Pueblo perteneciente al distrito de San Salvador, Departamento del mismo nombre. Significa «lugar de tortugas y conejos». Situado sobre las faldas del volcán de San Salvador, goza de temperatura agradable y es sitio elegido por los capitalinos para descanso y recreo. Existe un proyecto de una alameda entre la capital y este lugar. El agua es escasa. Contiene en su jurisdicción los caseríos denominados los Llanitos y el Zapote. La población se calcula en 1,762 h.

AZACUALPA.—Pertenece al distrito de Chalatenango, Departamento del mismo nombre. Fué fundada en 1811, sobre una alta meseta; goza de una temperatura agradable. La jurisdicción municipal tiene por límites: al N., E. y W., con terrenos pertenecientes a la jurisdicción de Chalatenango; y al S., con San Luis del Carmen. Las alturas principales son: loma La Coyotera al S. E. y a un km. del pueblo;

al SW. las lomas del Tablón y del Nanzal; al NW. el cerro Pando; y al S., el de la Cebadilla. Hay varios riachuelos de poca importancia, citándose los siguientes: El Aguacate, al S.; El Sincuyo, al E.; y El Pocillo, SW.; La Caja, El Vario, Zapote, Jacobo, Aguajito, Los Tigüilotes, El Amatio y Emor. En la jurisdicción están los caseríos La Loma y El Llano y tiene una población probable de 1,078 habitantes.

B

BERLÍN.—Ciudad correspondiente al distrito de Santiago de María, en el Departamento de Usulután; se erigió en pueblo en el año de 1885, y se le otorgó el título de ciudad en 1913. El rápido desenvolvimiento de esta ciudad se debe a los cuantiosos elementos agrícolas de que dispone y al loable afán de sus moradores por el adelanto general. Goza de una temperatura deliciosa, y las dificultades del agua potable han sido remediadas ya. La orografía es importante, pues la ciudad misma está emplazada en la falda Poniente del volcán de Tecapa, a 900 metros sobre el nivel del mar; el terreno tiene depresiones profundas, siendo digno de mención las barrancas denominadas La Arenera, San Lorenzo, Cerro Verde, Virginia, Santa Cruz y Periquera. Las alturas que pueden citarse son: Cerro Verde, Pozas, Loma Alta, La Haciendita, El Cimarrón, La Tigra, Cernas, Saetillal, Nuevo Mundo, Delicias, Colón, Cabezonal, El Castaño, Salto y La Quesera. La hidrografía ofrece algún interés, pues existe una pequeña laguna denominada Buena Vista, abundante en peces, la cual desagua en El Carrillón. Deben mencionarse los siguientes manantiales: El Plan, San Lorenzo, Santa Rita, El Chorro, El Caçonance, El Huacal, El Obrajito, El Jutal, La Cueva, La Pila, El Zaltenero y El

Castaño. En la jurisdicción se encuentran muy buenas fincas de café y muchas de ellas tienen beneficios modernos. Es una plaza comercial de nota, donde se hacen muy buenos negocios. Los cantones rurales que le pertenecen son: San Lorenzo, Concepción, San Juan, San José, San Francisco, San Felipe y Santa Cruz, y su población se estima en 6,672 habitantes.

BOLÍVAR. — Pueblo perteneciente al distrito de La Unión del Departamento del mismo nombre; está situado en un valle encerrado por tres lomas de terreno arcilloso; dista del puerto de La Unión 48 km. y fue fundado en 1845. Este pueblo sufre por la falta de agua potable, pues tiene que traerla desde lejos, con grandes dificultades. Los cultivos a que se dedican sus moradores, son artículos de primera necesidad. Los cantones rurales de su jurisdicción tienen estos nombres: Albornós, Candelaria, Guadalupe, El Tránsito, Santa Lucía, Rinconada y La Paz. Su población probable es de 1,699 habitantes.

C

CABAÑAS (Departamento de). — Es de los departamentos centrales; su territorio es el más pequeño, pues sólo contiene 837 km²; en cambio, después del Departamento de San Salvador, es el más densamente poblado. Este Departamento fue creado por Decreto Legislativo de 10 de febrero de 1873, y se le dió el nombre que tiene, en honor del General Trinidad Cabañas. Está limitado: al N., por el Departamento de Chalatenango y la República de Honduras; al E., por el Departamento de San Miguel; al Sur, por el Departamento de San Vicente, y al W., por el de Cuscatlán. Sus paralelos extremos son: 13° 46' y 14° 4' Lat. N. y los meridianos extremos son: 88° 28' y 88° 56' al W. de Greenwich. La población total se estima en 46,227 habitantes. Está dividido en dos distritos: el de Sensuntepeque con cinco poblaciones y el de Ilobasco con cuatro. Es un Departamento rico en minas, de las cuales son conocidas las siguientes: «Electricidad», «Los Amates», «Santa Margarita», «La Quebrada», «San Francisco» y «El Zanjo», de cobre; «San Enrique», «Cola de Toro», «Compañero», «Cerro de Avila», en jurisdicción de San Isidro; y «El Porvenir», «El Obrajito», «El Dorado» y «San Juan» en la de Sensuntepeque. El Departamento tiene 36 escuelas,

con 1,966 alumnos matriculados, sin embargo de que pueden asistir a las mismas, 9,583. Las producciones agrícolas en 1913 fueron: maíz, 16,142 fanegas en grano (excluyendo la cosecha de verano); café, 2,235 qq.; azúcar, 2,093 qq. y 4,300 de panela; arroz, 4,418 fanegas; frijoles, 1,185 fanegas.

CACAOPERA.—Pertenece al distrito de Osicala, en el Departamento de Morazán. El patrimonio de los habitantes de este pueblo es el cultivo del maguey y la fabricación de la jarcia, que tiene fama en todo el país. El río Torola corre al N. y como a un kilómetro de la población, y al NW. el río Chiquito que es su afluente; hay también otros manantiales. Las alturas de Cacaopera son: Cerro Pelón, Boquerón, Fuego, La Maroma y Los Güegüechos; en este último cerro hay un agujero que se supone ser un respiradero volcánico y a su entrada hay una gran piedra que tiene grabada una culebra y dos leones. Estancias, La Calavera, Agua Blanca, Junquillo, Sunsulaca, El Ocotillo, Maculís, Copante, Guaruma, El Salamo, Jimilile, Rusio, Guachipilín, San Pedro del Tambor, Boquerón, Guampo, Guacamaya, Flor de Muerto, Yancolo, Llano de Las Estacas, Cerro Bonito, Las Mesas, Agua Escondida y Guapinol son sus caseríos rurales; y su población 6,732 h.

CALIFORNIA.—Pueblo de reciente fundación (1907); pertenece al distrito de Santiago de María, en el Departamento de Usulután. Los terrenos de su comprensión casi están totalmente cultivados de café y en ellos se encuentran las valiosas propiedades del súbdito italiano Ambrosio Canessa, ya difunto, quien fué protector del nuevo pueblo, haciendo en él mejoras fundamentales. Hay poca agua, pues sólo se conocen el riachuelo denominado La Esteridad. Sus cantones son: Trapiche y San Ambrosio, y su población de 1,347 h.

CALUCO.—Pueblo perteneciente al distrito de Izalco en el Departamento de Sonsonate; dista 3 km. de Izalco y 12 de Sonsonate; su asiento es un te-

rreno plano, húmedo, cálido y cubierto de bosques. En tiempo del Gobierno Español era una población importante, pero ha decaído. Los ríos de Caluco, cuyas aguas son afluentes del río Chiquihuat, son: Tecuma, Shuteca, Comalapa. Mazahuat, Apantano, Amel, Bendición, Susula, Ahuishuta, Acinco, Casimiro, Asilao y Sintepe. Los cantones rurales que le pertenecen son: El Zapote, Suquia, Los Gramales, El Almorzadero, Las Flores, Las Palmas, El Corpeño y Amayo. La población total se estima en 1,566 h.

CANCASQUE.—Este pueblo está comprendido en el distrito de Chalatenango, en el Departamento del mismo nombre; está situado al Sur y a 20 km. de la Cabecera. Su jurisdicción está limitada: al Norte, por la de San Isidro Labrador; al Este, por la de San Antonio de la Cruz; al Sur, por el río Lempa y al Oeste, por la de San Antonio de Los Ranchos y Potonico. Le pertenecen los ríos La Paterna que nace en el cerro denominada La Montaña; el de la Agua Fria; el del Portezuelo, que nace en el cerro de la Chirera y afluye en el Lempa; hay además 19 pequeños manantiales.—Cancasque es notable por su riqueza minera, pues hay once minas descubiertas, de oro y plata y tres de cal.—Los cantones jurisdiccionales son: Concepción, El Portillo y Candelaria, y su población es de 880 habitantes.

CANDELARIA.—Villa perteneciente al distrito de Cojutepeque, en el Departamento de Cuscatlán; fue fundada el 21 de agosto de 1872 y promovida al título que tiene el 24 de abril de 1906. Situada en una planicie y a 8 km. al Suroeste de Cojutepeque; su jurisdicción confina: al Norte, con la de Cojutepeque; al Este, con la de San Ramón; por el Oeste, el lago de Ilopango; y al Sur, con Santa Cruz Analquito, río del Desagüe de por medio. Rodean a Candelaria, seis abundantes fuentes que son: El Chupadero, La Falda, Agua-Caliente, Chumisco, El León y Cantarrana. Como detalle topográfico importante puede citarse la peña de Chicuba como de 40 metros de

altura. Los cantones rurales son: El Rosario, San Antonio, Concepción, San Rafael, San José, San Juan y San Miguel. Población probable 3,534 habitantes.

CANDELARIA DE LA FRONTERA.—Pueblo correspondiente al distrito de Chalchuapa, en el Departamento de Santa Ana; fue erigido como tal en 1883. Dista de la ciudad de Santa Ana 24 km. al Noroeste.

Hay algunas aguas termales en la jurisdicción, y es digno de notarse un salto de agua formado por el río Ayuta en la confluencia con el río Nahualapa. Sus cantones rurales son: Tierra Blanca, San Vicente, Piedras Azules, El Jute, Casas de Teja, La Parada, El Sacamil y La Ceiba. Población probable 6,290 habitantes.

CARMEN (EL).—Pueblo perteneciente al distrito de Cojutepeque, en el Departamento de Cuscatlán. Se erigió en 1872, y su jurisdicción linda: al Norte, con San Rafael y El Rosario; al Este, con San Rafael; al Sur, con San Cristóbal; y al Oeste, con Cojutepeque. Le pertenecen los siguientes ríos: El Apalapa, que nace al pie de la loma de Tierra Blanca y sirve de línea divisoria con San Cristóbal y desemboca en El Jiboa; el mismo Jiboa, que en una sección es lindero con Santo Domingo; el de Las Lajas, que nace en el cantón La Soledad y es lindero con El Rosario; El Sisimico, que es lindero con Cojutepeque. Las alturas que le corresponden son: Las Escobas, Los Cerritos y El Carmen. Sus cantones rurales se denominan La Paz, Concepción, Candelaria, Santa Lucía, San Sebastián y El Carmen. Su población total es de 3,091 habitantes.

CARMEN (EL).—Pueblo comprendido en el distrito de La Unión, del Departamento del mismo nombre; fue fundado por Decreto Legislativo en el año de 1872. La línea férrea a San Miguel pasa por dicha población. Le pertenecen un pequeño río y una porción de la laguna de Olomega. Sus alturas principales son: cerro de San Juan Pancha, El Chiccarrón y La Garrucha. Sus cantones rurales son:

El Gavilán, El Piche, Guayabo y Caulotillo. Y su población es de 1,623 habitantes.

CAROLINA.—Población perteneciente al distrito de Sessori, en el Departamento de San Miguel; se originó por una aldea fundada en 1801; mas su existencia legal, como pueblo, data desde 1819. Situado al Noreste y a 64 km. de San Miguel, su jurisdicción tiene por límites: al Norte, Honduras; al Este, San Antonio; al Sur, Ciudad Barrios y al Oeste San Luis de la Reina. El caudaloso río de Torola, corre cerca de Carolina y se cuentan muchas fuentes termales y sulfurosas. Sus alturas principales son: el cerro Miracapa y las lomas Alcarabán, La Cuchilla. Talteva y Arguetas. — Como curiosidad natural se cita una cueva cavada en piedra fina, con inscripciones y puede contener hasta 300 hombres; también en el sitio Los Bonetes, hay restos de una antiquísima población.—La Ceibita, Soledad, Montaña, Nacaspilo, Las Rosas, Miracapa y Jobos, son sus cantones rurales, y su población es de 3,332 habitantes.

CARRIZAL.—Pueblo comprendido en el distrito de Chalatenango, en el Departamento del mismo nombre.—Está limitado: al Norte, por el río Sumpul, en la sección que sirve de límite con Honduras; al Este, por los pueblos Ojos de Agua y Las Vueltas; al Sur, por La Ceiba y Quezaltepeque; y al W., por La Laguna. — Corren varios manantiales como El Ujushite, con un gran salto, La Lima y La Barandilla.—Existen algunas alturas, siendo de notar el volcancito denominado Meanguera.—Sus cantones jurisdiccionales son: Petapa, Vainillas, El Callejón y Aldea Vieja, y contiene todo el municipio 1,604 habitantes.

CAYETANO ISTEPEQUE (SAN).—Este pueblo está situado a dos kilómetros al W. de la ciudad de San Vicente, y pertenece al distrito de San Vicente, en el Departamento del mismo nombre.—Es pueblo antiguo, pero está constituido legalmente desde el año de 1882.—Durante la dominación española hubo fac-

toría de tabaco y es muy apreciado este artículo que se produce por estas regiones; todavía para designar el buen tabaco, aunque sea de otro lugar, se le llama Istepeque.—El río Acahuapa cruza la jurisdicción, y recibe en la misma el pequeño río Los Amates, que divide con Tepetitán y el de Antón Flores, que sirve de línea divisoria con San Vicente. Los dos cantones rurales que le pertenecen, son: Candelaria y Cerro Grande y su población es de 1,000 habitantes.

CINQUERA.—Pueblo perteneciente al distrito de Ilobasco, en el Departamento de Cabañas; está situado cerca de la margen derecha del río Quezalapa a 15 k. y al W. de Sensuntepeque. Hay abundancia de agua, citándose los pequeños ríos, La Calera, El Jute, San Benito, Cutumayo, Los Frailes, La Creciente, La Gamuza, El Ceretal, El Paterno, El Roble, Los Obrejos, tres ojos de agua y 24 manantiales más. Los cerros que le pertenecen son: Tencuagua, Las Crucitas, El Patacón, Tompineque, Paradero, Iscanal, Peñas y Escopetas. Las aldeas son: El Cacao, San Nicolás, La Escopeta, El Jute, San Benito, y San Antonio. La población total es de 1,552 habitantes.

CITALÁ.—Villa comprendida en el distrito de Tejutla, Departamento de Chalatenango y su jurisdicción linda: al N. con la República de Honduras; al E. con San Ignacio; al S. con Agua Caliente y al W. con el distrito de Metapán. En jurisdicción de Citalá, penetra el río Lempa a El Salvador, y toma los siguientes tributarios: Los Achíotes, Poy, Quebrada Honda, con un puente natural de piedra; el río Nonnapa, la quebrada El Lombricero, el río Terciopelo, quebrada La Mina y la del Zapote y otras. El río Cujustate separa Citalá de Metapán. Las alturas de Citalá son: los cerros de Gómez, El Plumajío, Las Talpujas, El Incumiriado donde hay unas ruinas, y las lomas El Chaparrón, Piedra Cargada, Los Nances, La Paja y Loma Larga. Existen minas de alumbre, plata y cobre. Los cantones jurisdiccionales

son: San Lorenzo, San Ramón, Llano de la Virgen, Las Pavas, La Raya, San Francisco, Talquezalar, Las Lagunetas e Indígenas. Población probable 3,622 habitantes.

CIUDAD BARRIOS.—El nombre anterior de esta ciudad fué Cacaguatique, vocablo indígena que significa (huertas de cacao); es población antigua, pues consta en documentos auténticos, que fué fundada en 1711, y obtuvo el título actual, en 1912. Su jurisdicción linda: al N. con la de San Simón y San Antonio; al E. con el Departamento de Morazán y al W. con Carolina y Belén. Los ríos El Salto, río de Barro y el Potrero corren por su jurisdicción; y hay dos cascadas de gran altura en los ríos Carrizal y Barro, respectivamente. El volcán de Cacaguatique y el cerro de El Suspiro, son sus principales alturas, en cuyas faldas hay valiosos cultivos de café, caña y cacao y preciosas plantas medicinales. En esta población nació el General don Gerardo Barrios, ex-Presidente de El Salvador. La ciudad tiene fama por su clima agradable y sano. Sus cantones rurales son: San Juan, San Luisito, San Cristóbal, Guanacaste, Teponaguaste y Llano del Angel y su población es de 6,369 habitantes. La ciudad pertenece al distrito de San Miguel, en el Departamento del mismo nombre.

COATEPEQUE (Laguna de). — Situada en jurisdicción de Santa Ana, sirviendo la parte Sur de sus riberas, como límite con el Departamento de Sonsonate. El aspecto físico indica, inequívocamente, que es de origen volcánico y no tiene desagüe visible. Ya se hacía mención de esta laguna, en un informe rendido por el visitador Palacio, el año de 1575. — Hoy es el balneario más afamado de la República, donde hay buenos hoteles y las familias acomodadas han construido bellísimas casas de campo y disponen de botes automóviles para la navegación.—Como la llegada es fácil por ferrocarril hasta la estación de El Congo, son numerosas las personas que acu-

den al lugar, tanto por prescripción médica, como por recreo. Las aguas son consideradas como medicinales para el reumatismo, enfermedades nerviosas, y aún en las personas sanas producen una tonicidad general. El análisis químico de las aguas, practicado por disposición del Consejo Superior de Salubridad, es el siguiente:

Residuo fijo a 180° . . .	por litro	gramo,	1.0636
Sulfato de magnesio . . .	por litro	gramo,	0.2697
Sulfato de sodio	por litro	gramo,	0.0565
Cloruro de sodio	por litro	gramo,	0.4465
Cloruro de potasio. . . .	por litro	gramo,	0.0659
Carbonato de magnesio.	por litro	gramo,	0.1115
Carbonato de calcio . .	por litro	gramo,	0.0919
Carbonato de sodio . . .	por litro	gramo,	0.0159
Sílice	por litro	gramo,	0.0065

Las propiedades terapéuticas del agua de esta laguna, bien pueden atribuirse a su composición química y a la presencia de principios radiactivos que se desconocen. Finalmente, la laguna tiene una extensión superficial de 40 kilómetros y una profundidad media de 50 metros.

COATEPEQUE.—Villa perteneciente al distrito de Santa Ana, del Departamento del mismo nombre. En 1754 era una aldea poseedora de una imagen de Jesús que se dice fué hecha por el escultor Quirio Castaño, el mismo que hizo la imagen del señor de Esquipulas; la aldea fue visitada por fieles que acudían a la adoración de la milagrosa imagen, y así fue adquiriendo importancia hasta que en 1812 se declaró pueblo. El 21 de octubre de 1858 fué declarado villa. El nombre de Coatepeque parece significar *Cerro de la Culebra*. En la actualidad dicha villa es centro de actividad comercial y agrícola. En la jurisdicción están las fuentes El Limón, Istutitán, El Ojushte, Tutaniapa y El Chorro, proviniendo de esta última el agua potable, conducida por cañería a la villa. Coatepeque se distingue por la nutrida pobla-

ción rural, esparcida en numerosos cantones. La altura digna de mencionarse es la colina denominada Las Delicias, nombre bien merecido porque se goza allí de un clima y panorama agradable. Los cantones rurales son: El Congo, San José, El Guineo, La Preza, El Cerro de Huiziltepeque, La Joya, El Zacatal, El Junquillo, El Solimán, El Resbaladero, San Jacinto, Concepción, Caña Brava, El Jocotón, El Bigote, San Felipe, El Pezote, El Rodeo y El Conacaste. Población probable 16,522 habitantes.

COJUTEPEQUE.— Ciudad cabecera del Departamento de Cuscatlán, cuyo nombre significa «cerro de coyotes» según unos, y «cerro de los pericos» según otros; es población muy antigua, pues ya el geógrafo Velasco hacía mención de ella en 1571; en 1787 obtuvo el título de villa; en 1790 era ya cabecera de partido; y el 10 de noviembre de 1846 le fué concedido el título de ciudad, como recompensa a los servicios prestados por sus vecinos en la defensa del Gobierno constituido. Varias veces ha sido esta ciudad capital del Estado: con motivo de una asonada ocurrida en San Salvador la noche del 24 de octubre de 1832, las autoridades del Estado se trasladaron a Cojutepeque, el 31 del mismo mes, permaneciendo hasta el 10 de diciembre del citado año; en 1834 el Jefe del Estado, don Joaquín San Martín, disgustado por la presencia de las autoridades Federales en San Salvador, dispuso trasladarse a Cojutepeque y permaneció allí hasta junio del mismo año; en 1839, el General Morazán trasladó a Cojutepeque el Gobierno Federal, a consecuencia de los fuertes terremotos que se sintieron en aquella época; finalmente, en 1854 y con motivo de la ruina, las autoridades superiores se trasladaron a la misma ciudad y permanecieron allí hasta el 29 de junio de 1858 en que el Presidente Barrios volvió a San Salvador. La ciudad de Cojutepeque está situada sobre una loma, a 890 m. sobre el nivel del mar, gozándose de una temperatura suave, aunque húmeda, a

consecuencia de la evaporación del lago de Ilopango. Las calles de la ciudad son angostas, mas tiene casas de buena apariencia, con todas las comodidades posibles. Cojutepeque está comunicado con la capital por una buena carretera para automóviles, y de una longitud de 40 k.; la poca abundancia de agua potable ha sido motivo de dificultades para el vecindario; pero recientemente se ha fundado una empresa extranjera con el fin de llevar el agua para que la dotación sea suficiente; la misma empresa se propone establecer el alumbrado eléctrico, pues podrá disponer de energía suficiente hasta para el servicio de otras próximas cabeceras departamentales. En la jurisdicción existen algunas fuentes, pudiendo citarse las siguientes: Cajuapa, Jiñuco, Chalagüe, Quisistapa, Pilitas, Jalapa, Jitapa, Copinolapa, Mujulusco, El Coro y La Sabana. Los cantones rurales o aldeas son: Los Naranjos, Ojos de Agua de Plata, Jiñuco, Cajuapa, Palma y El Carrizal; y la población total es de 11,816 habitantes.

COLÓN.— Este pueblo pertenece al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento de La Libertad; está situado a 6 kilómetros y al N. W. de la cabecera, y se fundó en el año de 1877. Está ubicado en un terreno sumamente quebrado y dividido en dos secciones, la una a la orilla del río, y la otra en la parte alta, que es en donde se han construido los edificios públicos. El río El Guarumal corre por su jurisdicción, contándose, además, cinco vertientes. Hay varias haciendas importantes. Sus cantones rurales son: Las Moras, El Capulín, La Magdalena, El Botoncillal y La Angostura. Todo el municipio contiene 2,298 habitantes.

COMACARÁN.— Pueblo muy antiguo, siendo su nombre primitivo Guainitique y está situado al Este y a 16 kilómetros de San Miguel, y sus límites jurisdiccionales son: al Este, Jucuaiquin; al Norte, Jocoro y San Francisco; al W. San Miguel, y al Sur, Uluazapa. Hay dos ríos: El Texigua y El Coco;

y las alturas principales son: los cerros Mililigua, Asunción, Cerro Grande y El Totoche. El patrimonio de los habitantes es la siembra de cereales y la fabricación de cal. Los cantones jurisdiccionales son: El Colorado, Candelaria, Platanar y El Hormiguero, y su población es de 2,110 habitantes.

COMALAPA.— Este pueblo pertenece al distrito de Chalatenango, Departamento del mismo nombre; fue erigido como tal en 1846. Su jurisdicción linda: al Norte, con la del pueblo del Dulce Nombre de María; al Este, con la del pueblo La Laguna; al Sur, con la de Quezaltepeque, y al W. con la de Santa Rita. Le pertenecen dos ríos: El Asambio, que nace en el cerro del Ocotal y afluye en el Tomulasco y forma dos saltos de mediana altura; y el río Pacayas, que nace en el volcancillo y corre a orillas del pueblo. Las alturas principales son: El Ajo, Camposanto Gila y el Tablón, y los cantones jurisdiccionales, son: Candelaria, Guachipilín, El Morro y San Antonio y su población total es de 2,247 habitantes.

COMASAGUA. — Población perteneciente al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento de La Libertad; se encuentra al S. W. de Santa Tecla y a 16 kilómetros; es muy antiguo, ignorándose la fecha de su fundación. Está bien situado sobre una meseta a 1,150 metros sobre el nivel del mar. El río Comasagua corre a poca distancia de la plaza, y el de Los Leones, a 3 kilómetros; hay, además, otras fuentes como la del Coyol, El Cristal, Los Limones, Las Peñitas, El Mango y Apanchiguo. Es una magnífica zona cafetalera donde hay fincas muy valiosas como las que pertenecen al doctor Rafael Zaldívar, don Angel Guirola, don Esteban Ulloa, don Antonio Martínez y don Jesús Hernández, funcionando ocho beneficios. Hay una curiosidad notable que es la peña denominada Pieda Herrada, en la cual hay grabados varios signos; esta piedra es visible de la costa, y los navegantes la denominan El Kepí

Salvadoreño. Los cantones rurales que le pertenecen son: La Shila, San Luis, El Rosario, Santa Adelaida y San Antonio, y la población se estima en 4,146 habitantes.

CONCEPCIÓN DE ORIENTE. — Villa perteneciente al distrito de Santa Rosa, en el Departamento de La Unión; es antigua y se le conoció en otro tiempo con el nombre de Saco y hasta 1886 se elevó al rango que tiene. Está situada en la margen derecha del río Guascorán. Le pertenecen además de este río el Guajiniquil al Norte y El Güimpe. Sus alturas son: los cerros Güimpe, San Felipe, Convento, Cimarrón y Bolillo. Sus cantones rurales son: El Zapote, Guayabo, Güimpe y El Molino, y la población total es de 3,145 habitantes.

CONCHAGUA. — Pueblo perteneciente al distrito de La Unión, en el Departamento del mismo nombre; situado a 4 kilómetros y al S. W. de la cabecera en la falda austral del volcán de su nombre. Es tan antigua la población, que su templo, según inscripción, fue concluido en 1693. Estando a una considerable altura sobre el nivel del mar (900 metros). Goza de una temperatura muy agradable. El río Gualpirique está dentro de sus límites y es de él de donde se lleva el agua potable al puerto de La Unión. Sus cantones rurales son: Amapalita, San Antonio de Conchagua y El Cacao, y su población se estima en 1,344 habitantes.

CONCHAGUA (VOLCÁN DE). — Prominente altura que domina la entrada del Golfo de Fonseca; la cuspide está situada a los 13° 16' Lat. N. y 87° 52' Long. W. de Greenwich y a 3,972 pies de altura sobre el nivel del mar, según la carta de la Oficina Hidrográfica de la Marina Americana. Las faldas de este volcán están cubiertas de bosques y cultivos de café, caña de azúcar y forrajes.

CORINTO. — Población correspondiente al distrito de Osicala, en el Departamento de Morazán; fue fundada el 16 de abril de 1882 y ha progresado

mucho debido a las favorables condiciones de la vida. En Corinto existe la famosa gruta del Espíritu Santo, que espera el estudio de expertos en la materia. Por la jurisdicción de Corinto corren el río Torola, que sirve de línea divisoria con Honduras, el río Bolívar y 36 manantiales; las alturas son: el cerro Babilonia y el de El Gavilán. Coralito, Varrilla Negra, San Felipe, Laguna y Hondable, son sus cantones rurales, y la población es de 4,909 habitantes.

CUISNAHUAT.— Pueblo perteneciente al distrito de Izalco, en el Departamento de Sonsonate; está situado al SE. y a 24 km. de la cabecera, en la punta de una loma donde crecen los balsameros. Su jurisdicción linda: al N. con Caluco y la hacienda de Tasulá; al E. con la de San Julián; al S. con la de Isuatán y al W. con las salinas de Sonsonate. Le pertenecen dos manantiales denominados Los dos Ríos y Apancaya. Sus cantones rurales son: Coquiama, San Lucas, Agua Shuca y Apancoyo. La población se estima en 2,157 habitantes.

CUSCATANCINGO.—Este pueblo, de origen indígena, está situado a 4 km. y al N. de la capital de la República. Tiene su importancia como los otros pueblos que están en la misma situación, porque desempeñan un apreciable papel proveyendo de víveres a la gran ciudad. Sus moradores son de buena índole y laboriosas condiciones que sólo alteran con el abuso del alcohol. Tiene servicio de agua potable por cañería, y en su jurisdicción se encuentran muy bonitas fincas de recreo. Los cantones jurisdiccionales son: San Luis, El Carmen, Santo Domingo y San Isidro y su población probable se eleva a 2,722 habitantes.

CUSCATLÁN (Departamento de).— Los Nahoas provenientes de Méjico bautizaron poco antes de la Conquista con el nombre de Cuscatlán toda la tierra Salvadoreña, de tal manera que se evoca con ese nombre histórico, las virtudes de este pueblo, here-

dadas de sus antepasados, principalmente el amor al suelo, con exclusión absoluta de todo dominio extraño. Cuscatlán significa «Tierra de Collares», esto es, de riquezas, refiriéndose sin duda a los dones con que Dios quiso favorecer a esta tierra privilegiada. Era necesario pues, conservar aquel nombre histórico, en la región más propia, donde el suelo es muy feraz, en el corazón del país y donde la raza de aquellos valientes no se ha extinguido. El Departamento de Cuscatlán fué erigido el 22 de mayo de 1835 y lo componían los distritos de Suchitoto, Cojutepeque, Ilobasco, Chalatenango, Tejutla y Opico, con un total de 64 pueblos; por decreto de 5 de abril de 1842 se separó el distrito de Opico; y con fecha de 14 de febrero de 1853, se dividió el Departamento en dos, el actual y el de Chalatenango; finalmente, el 10 de febrero de 1875, se formó el Departamento de Cabañas con territorios de Cuscatlán y San Vicente. La cabecera del Departamento, fué hasta 1862, la ciudad de Suchitoto; posteriormente fué Cojutepeque. El Departamento está comprendido entre los paralelos $13^{\circ} 37'$ y $14^{\circ} 2'$ de Lat. Norte y entre los meridianos $88^{\circ} 47'$ y $89^{\circ} 6'$ al W. de Greenwich. Su extensión superficial es de $1,740 \text{ km}^2$ con una población absoluta de 78,516 habitantes o sean 4,512 por 100 km^2 . El aspecto físico es variado, dominando el terreno quebrado. Esta sección del país es eminentemente agrícola y la producción de sus principales artículos en 1913 fué de 22,000 fanegas de maíz desgranado, 2,635 quintales de azúcar, 40,038 quintales de panela 12,028 quintales de arroz, 1,865 fanegas de frijoles y 242 quintales de tabaco. El Departamento está dividido en dos distritos, el de Cojutepeque y el de Suchitoto, con 16 poblaciones de mayor y menor importancia.

CUYULTITÁN.—Pueblo perteneciente al distrito de Olocuilta en el Departamento de La Paz. La carretera nacional que conduce a Zacatecoluca pasa por él. Tiene servicio de agua potable, y sus moradores se

dedican a la fabricación de sombreros de palma. Los ríos Comalapa, Cujinicalapa y Aguacula cruzan por su jurisdicción. Las alturas que pueden mencionarse son: el cerro Chachacasma y el cerro Pelón. El único caserío que le pertenece es «Los Melgares». Su población probable es de 881 habitantes.

Ch

CHALATENANGO (Departamento de).—Es uno de los departamentos que constituyen la zona central. Su superficie es de 3,346 kilómetros con 75,734 habitantes, cuyo dato manifiesta que es el Departamento de menor población relativa. El territorio está comprendido entre los $13^{\circ} 57'$ y $14^{\circ} 20'$ Latitud Norte y los $88^{\circ} 41'$ y $89^{\circ} 26'$ Longitud W. de Greenwich y linda: al Norte y al Este, con la República de Honduras; al Sur, con los departamentos La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y Cabañas, río Lempa de por medio; y al Oeste, con el Departamento de Santa Ana, río Lempa de por medio hasta la jurisdicción de Citalá. Está dividido en dos distritos, el de Chalatenango, con veinte poblaciones, y el de Tejutla con trece poblaciones. Es el Departamento que tiene más municipios. Chalatenango fué uno de los departamentos más ricos en la época floreciente del añil; pero cayó su prosperidad con la de este artículo. Sin embargo, está llamado a un gran porvenir por sus riquezas mineras aun no explotadas. En 1913 las cosechas obtenidas de este Departamento fueron así: de maíz en grano 58,051 fanegas, 500 quintales de azúcar y 5,460 de panela, 2,397 fanegas de arroz y 2,063 de frijoles.

CHALATENANGO (Ciudad).—Capital del Departamento de su nombre, situada al NE. y a 72 km. de San Salvador y a 506 metros sobre el nivel del mar.

acudían comerciantes de las vecinas Repúblicas. Hoy, con motivo de la baja del añil y de no existir el libre cambio de productos, la feria no tiene la importancia de otros tiempos. Los cantones rurales que le pertenecen son: San José, Hacienda Grande, San Bartolo, Las Minas, La Ceiba, La Laguna, Chiapas y Guarjila y la población total es de 8,910 habitantes.

CHALCHUAPA.—Ciudad cabecera de distrito, correspondiente al Departamento de Santa Ana; está situada al S. W. y a 16 km. de dicha metrópoli, en un valle rodeado por la sierra de Apaneca, volcán de Chingo y las alturas El Sacamil y La Magdalena y a 639 m. sobre el nivel del mar. Se dice que el antiguo local de la ciudad estuvo en las cercanías del río Pampe. Chalchuapa se derivó de un nombre indígena que significa «río de las Ciénegas». En las cercanías de la ciudad se han encontrado notables monumentos arqueológicos que demuestran el grado de cultura que alcanzaron sus primitivos pobladores; algunos monolitos llevados de estos lugares se exhiben en el Museo Nacional. Chalchuapa, además de estar en una zona agrícola importante, es centro de activos negocios. El río Pampe, el río Galiano, El Trapiche, el río Grande, la Quebrada de Ceniza y la del Zapote, pertenecen a su jurisdicción. Al N. de Chalchuapa está el Cerro Colorado y el de La Escalera, y en el cantón El Porvenir está el Cerro del Aguila. Pueden citarse además las siguientes alturas: Jerez, El Tanque, El Paste, Malacara y Talchipegüe. Existen en el cantón Buenos Aires, dos ausoles y algunas lagunetas y pantanos. Sus cantones rurales son: El Arado, El Sacamil, El Ojo de Agua, Las Flores, El Cuje, El Guachipilín, El Porvenir, Jocotillo, Las Cruces, El Servatano, Galiano, El Paste, La Libertad, San José Ayutepeque, Piedra Rajada, La Magdalena, Buenos Aires, San Sebastián, El Coco y El Tanque. Población total 22,957 habitantes.

CHAPELTIQUE.—Villa del distrito de San Miguel, en el Departamento del mismo nombre; fué fundada

en 1777, y promovida al título que tiene en 1878. Se encuentra en una llanura y a 28 kilómetros al N. de la ciudad de San Miguel. Su jurisdicción municipal linda: al Norte, con Juatajiagua y Ciudad Barrios; al Este, con San Miguel y Juatajiagua; al Sur, con Moncagua y al Oeste con Sesori, Lolotique y el mismo Moncagua. Cuatro ríos le pertenecen, los cuales nacen en el cerro de Cacahuatique y son: Los Amates, El Chiquito, Chapeltique y San Francisco. Las alturas son: el cerro Cacahuatí, de 500 metros de altura, El Nanapanche y el Cerro Bonito. En una loma denominada El Cristo, se encuentra una roca lisa y aislada, en la cual está grabada la imagen de Cristo crucificado; al Sur y a un kilómetro de la villa, se denotan restos de una antigua ciudad y ya se han recogido algunos objetos arqueológicos. Sus aldeas son: Hualanio, Singaltique, San Pedro, Cercos de Piedra, La Trinidad, San Gerónimo y San Francisco, y su población total es 3,554 habitantes.

CHILANGA.—Pueblo perteneciente al distrito de Gotera, en el Departamento de Morazán, al N. y a 4 km. de la cabecera departamental, y su jurisdicción tiene por linderos: al N. con Yoloaiquín; al E. con Lolotiquillo, al S. con San Francisco y al W. con Sensembra. Es población indígena, anterior a la Conquista, la mayoría de sus habitantes habla el idioma Lenca que difiere algo el que se habla en Cacaopera y Opatoro. Ríos: Yoloaiquín y La Montaña y los manantiales Potrero, Arante, Loma Tunca, Peña Blanca, Aguacatal, Palo-Verde, Pelavenados, Campana, Penitente, Mario y Tizate. Se encuentran también algunas lagunetas y pantanos. Alturas: volcán de Chilanga y cerro de Mendoza, Mosquito, Cera, Coyote, San Bartolo, Blanco, Peña Negra, Simicagüera, volcancillos y otras lomas de menor altura. En Chilanga se fabrican buenos sombreros de palma y jarcia. Sus aldeas son: Pedregal, Joya del Matazano, Piedra Grande, Chaparral, Susulaca, El Potrero, Pueblo Viejo, Cacahuatal, Montes y Borroñoso y la población total es de 4,398 habitantes.

CHILTIUPAN.—Pueblo perteneciente al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento de La Libertad; situado a 56 km. y al W. de la cabecera sobre una colina de superficie irregular; es anterior a la Conquista. En su jurisdicción se encuentran valiosas haciendas de ganado y se principia a cultivar con éxito la caña de azúcar. Los ríos Zonte, Sunsacuapa y Taquío, corren por su comprensión municipal; y en la misma se encuentran las alturas El Zonte, El Caballito, El Cuervo y El Malacate. Sus cantones rurales son: Liberia, Las Termópilas, El Cuervo y Las Flores y su población es de 1,690 habitantes.

CHINAMECA.—Ciudad cabecera de distrito, en el Departamento de San Miguel; se ignora la fecha de su fundación; se le concedió el título de villa en 1867 y el de ciudad en 1874. Su jurisdicción linda: al Norte, con la de Nueva Guadalupe; al Este, con la de Moncagua; al Sur, con la de San Rafael, y al W. con la de Jucuapa. La ciudad está situada en un pequeño valle formado por las colinas del Boquerón y Las Mesas. Su clima es agradable y le rodea una naturaleza muy bella. He aquí sus elementos climatológicos deducidos de la observación de algunos años:

Temperatura media a la sombra	24 ^o . 0c.
Temperatura máxima, media	30, 0
Temperatura mínima, media	16, 0
Temperatura máxima, extrema	32, 0
Temperatura mínima, extrema	14, 0
Presión barométrica, media; a 0" . . .	644, m. m.
Humedad relativa, por ciento, md ^a . .	61,
Tensión del vapor, media	14, 1
Evaporación	4, 1
Estado ozonométrico, escala de 0 a 10	3.

Las corrientes de agua que le pertenecen, son: San Juan, Nacadero, Choyo y Yushique. La Sierra de Chinameca es notable, está formada por cuatro volcanes, siendo el más alto el volcán del mismo nombre, situado a los 13" 28' y 88" 22' de Lat. N. y

Long. W. de Greenwich, respectivamente, y 4,778 pies sobre el nivel del mar; las otras alturas se denominan: El Güegüecho, El Cerrito y El Volcancito. Es notable la región denominada Laguna del Pacayal, que no es tal Laguna, sino una cuenca que contiene terrenos muy fértiles, favorecidos por lluvias frecuentes. La ciudad propiamente dicha es de buen aspecto con edificios públicos y privados, muy decentes, y un bello parque. La juventud de Chinameca ha sobresalido por su intelectualidad, y cuando regresa a sus hogares, emprende lucha por el adelanto y dignificación de su tierra natal. Muchos ciudadanos nacidos en Chinameca figuran gallardamente en las ciencias y en la política. Sus cantones rurales son: Los Planes, La Cruz, Jocote, Conacastal, Copinol, Zaragoza, Boquerón, Oromontique, Las Marías, La Peña, Arenales, Las Cuevas, Ojo de Agua, Joya de Ventura, Jocote Dulce, Joya del Zapote, Las Mesas y Joya Verde. Su población total es 16,783 habitantes.

CHIRILAGUA.—Pertenece al distrito de San Miguel, en el Departamento del mismo nombre; está situado al Sur y a 50 kilómetros de la ciudad de San Miguel, y sus límites jurisdiccionales son: al Norte, con el río Grande; al Este, los extinguidos ejidos de Intipucá y El Carmen; al Sur, el Pacífico y al W. Jucuarán. Fue fundado el 18 de mayo de 1901. Dos riachuelos le pertenecen: el de San Román, que corre de Norte a Sur y desemboca en el mar, y el de Chilanguera, que es afluente del río Grande. Una parte de la laguna de Olomega le pertenece y también algunos pantanos de agua azufrada. Una cordillera de lomas rodea el pueblo y existen dos emi-nencias más en el cantón de Tierra Blanca. En la laguneta que está en el cantón de la Chilanguera y en la laguna de Olomega, existen ausoles. Las aldeas donde hay agentes de autoridad, son las siguientes: Tierra Blanca, San Pedro, Chilanguera, La Criba, Guadalupe, Gualoso y Hacienda de Chilanguera. Población total: 1,804.

D

DEFUNCIONES. — Por cálculo en una serie de años, en El Salvador, han ocurrido por término medio 21 defunción por 1,000 habitantes. En 1913 descendió a 20,7 y un número absoluto de 25,141 defunciones. El máximo correspondió a San Vicente y el mínimo a Morazán. Los casos correspondientes a la clasificación nosográfica de Bertillón, fueron (I) 11,457; (II), 652; (III), 273; (IV), 2,277; (V), 4,689; (VI), 669; (VII), 362; (VIII), 184; (IX), 114; (X), 4; (XI), 1,430; (XII), 161; (XIII), 1,034; y (XIV), 1,835.

La mortalidad infantil (menores de un año), con respecto al total de defunciones fue 25,4%, dominando la masculina.

DELICIAS DE CONCEPCIÓN. — Pueblo perteneciente al distrito de Osicala, en el Departamento de Morazán.—Fue fundado el 22 de Marzo de 1897; su jurisdicción comprende 32 kilómetros y linda: al N. con Cacaopera y Meanguera; al E. con Yoloaiquín y el mismo Cacaopera; al S. con Yoloaiquín y al W. con Osicala. Ríos: El Torola y el Río Grande de San Miguel. Alturas: cerros del Ocote, del Roble Solo y el de Enmedio. Sus aldeas son: El Limón, El Ocote, El Volcán, El Tizate, Agua Fria, y La Cuchilla, y su población es de 969 habitantes.

DELINCUENCIA.—Durante 1913, se cometieron 2,035 delitos en El Salvador, por 2,207 delictuentes, distri-

buídos así: Hombres, 91,1%; Mujeres, 8,9%. Los delitos contra las personas y la propiedad son los más frecuentes, estando los primeros en la proporción 68,5%, y los segundos, 31,5%. El número de asesinados por 10,000 h. fue de 17.6%, correspondiendo el máximo a San Salvador y el mínimo a Sonsonate. La edad predominante entre los delincuentes fue de 25 años; el estado civil predominante, los solteros; la ocupación, los jornaleros del campo, por ser los más numerosos y los más ignorantes.

DULCE NOMBRE DE MARIA.—Pueblo perteneciente al distrito de Tejutla, en el Departamento de Chalchicomula, dista 20 kilómetros al N. W. de la cabecera departamental; fue fundado en 1791 y su jurisdicción Municipal tiene por límites: al N. con San Fernando, al E. con Comalapa; al Sur, con Santa Rita y San Rafael y al W. con San Francisco de Mercedes. Cercen por las tierras de este pueblo los ríos siguientes: el río Sumpul, El Asambio, la quebrada La Conchita, la de La Chacra, la de Los Naranjos, la del Placer, de Ojo de Agua y otros. Alturas principales: Coyol y El Anono, El Picacho, El Ocotalito, El Quetzal, Jute, Piedra de Agua, Cerro Pelón, Alazar, El Jocote, La Casampulga, Los Manzanos, Los Camaleros, La Piedra Larga, El Carrizal, El Trigalito, El Peñasco. Entre las curiosidades que existen en este pueblo puede citarse la Cueva del Ermitaño que está formada en una piedra blanca de forma circular de seis metros de diámetro y cinco de profundidad, encontrándose en las paredes interiores, dedos y manos y un corazón rojos y signos azules; también existe un túnel natural, horadado en piedra de 10 metros de largo por 8 de altura. Sus cantones naturales son: Los Sitios, Los Gutiérrez, Ocotal, Encuentros, El Rosario y Los Achíotes y la población total es de 2,380 habitantes.

E

EL REFUGIO.—Es un pueblo perteneciente al distrito de Atiquizaya en el Departamento de Ahuachapán; y está al E. y a 15 km. de su respectiva cabecera departamental. Se fundó en 1879, hasta la fecha su adelanto ha sido poco visible. El río Pampe es el que provee de agua potable. Existen algunas fincas de café. No tiene ningún cantón rural, su población se estima en 1,361 h.

EREGUAIQUÍN.—Pueblo perteneciente al distrito de Usulután, en el Departamento del mismo nombre; dista siete kilómetros y al E. de la cabecera departamental. Ríos: una parte del río Grande de San Miguel, El Culacho, El Batres y Las Calenturas. Como el terreno es plano, sólo hay tres elevaciones, denominadas Lomas de Ereguaiquín, Santa Clara y Deras. Tres cantones rurales son: Analco, Encuentros, Muculís y Batres y su población es de 2,235 habitantes.

EL ROSARIO.—Este pueblo pertenece al distrito de Cojutepeque, en el Departamento de Cuscatlán, y se encuentra al N. y a 8 km. de su respectiva cabecera departamental. Se fundó en 1872. Cuenta con los ríos Mucuyo, Paso Hondo y Las Lajas y 13 manantiales más. Sus cantones rurales son: El Centro, El Calvario, Amatillo y San Martincito. Población probable 971 h.

EL ROSARIO.—Villa del mismo nombre que pertenece al distrito de San Pedro Masahuat en el Departamento de La Paz, y está situado al W. y a 24 km. de su respectiva cabecera departamental. Su temperatura es cálida y el lugar un tanto malsano. El río Tilapa corre al E. y hay tres manantiales. Sus aldeas son: La Asunción, El Cerro y Tilapa. Población total: 1,320 h.

EL ROSARIO.—En el Departamento de Morazán, existe otra población con este nombre, que corresponde al distrito de Jocoaitique, y está situado al N. W. de su respectiva cabecera departamental. El río Torola corre al S. y pueden citarse las alturas Tablón, Picacho, Pedrero y Cerro Chacho. Sus aldeas son: Ojos de Agua y Laguneta. Población total: 1,292 habitantes.

ESTANZUELAS.—Esta villa está comprendida en el distrito de Jucuapa en el Departamento de Usulután; se fundó el año de 1815 en terrenos de la hacienda La Estancia. Es una rica región hidrográfica y su importancia no depende tanto por la abundancia de ríos, como porque forman éstos grandes saltos que pueden utilizarse para la industria hidro-eléctrica, tales son: la del río Ruidoso de 10 metros de altura; tres en el río Don Gaspar de 15 metros cada uno; una en el río Gualcho de 6 metros; otra en el río Lepós de 25 metros y finalmente el salto denominado Las Lajas en la aldea del Tempisque, de 50 metros de altura. El río Lempa le favorece, pues hay dos puertos fluviales que son Joco y San Lorenzo. Las eminencias del terreno son: El Espino, San Pedro, Mananco, Las Tasajeras, El Pilón, Las Campanas, La Mulata y Las Arañas. El patrimonio de los habitantes es la elaboración de añil. En jurisdicción de Estanzuelas se encuentran tres cuevas denominadas Toro, Pintada y Garrucha con signos e inscripciones que no han sido decifradas. Sus cantones son: Condadío, Nuevo Carrizal, Guayabito, Tecomatal, Potrero de Joco. El Escarbadero, Azacualpía de Joco;

San José, El Pilón, Gualcho, San Pedro, El Amatio y Joco. Su población total es de 8,896 habitantes.

EXPORTACIÓN.—Durante la década de 1904 a 1913, la exportación salvadoreña aumentó en 41,9^o ". En 1913 tuvo un valor de 9.411,114 dollars que no ha sido superado hasta entonces. Los productos de nuestra exportación se encuentran repartidos así: Café, 79,6^o " ; Oro, plata etc., 10,6^o " ; Bálsamo, Arroz y Tabaco, 2,1% ; Pieles, 1,9^o " ; Añil 0,5^o " ; y varios, 5,3^o ". Las naciones que han tenido participio en nuestra exportación, en 1913, fueron Estados Unidos, 28,4^o " ; Francia, 20,4^o " ; Alemania, 17,1^o " ; Italia, 12,1^o " ; Gran Bretaña, 7,1^o " ; Austria Hungría, 5,0^o " ; Suecia, 2,6^o " ; Noruega, 2,5^o " ; Holanda, 0,9^o " ; Chile, 0,7^o " ; Centro América, 0,6^o " ; Panamá, 0,5^o " ; España, 0,4^o " ; Dinamarca, 0,2^o " ; México, 0,1^o " ; Rusia 0,2^o " ; Varios, 1^o ".

EL SALVADOR.—(1) *Resumen histórico*.—El Salvador comprende el territorio que ocuparon los reinos indígenas de Cuscatlán, Chaparrastique, una parte del de Payaqui y otros cacicazgos. Fué conquistado por el Adelantado don Pedro de Alvarado en 1525, quien encontró un territorio relativamente civilizado. La Capitanía General de Guatemala comprendía la América Central y más Chiapas, que es hoy Estado de México. Hubo una série de cuarenticinco Capitanes Generales hasta la independencia, el 15 de septiembre de 1821. El Salvador, como Provincia sujeta a la Capitanía, tuvo el mismo régimen colonial que el de los demás países de la América Española. El pueblo salvadoreño había iniciado, el 5 de noviembre de 1811, el primer movimiento precursor de la Independencia. Como consecuencia del movimiento libertario de fines del siglo XVIII y principio del siglo XIX, Centro América declaró su Independencia del Reino de España; pero poco después se anexaba a México. Contra esa anexión luchó El Salvador a mano armada.

(1).—Copia de este artículo, con pequeñas variaciones, fue enviada para la Enciclopedia Espasa, a pedimento del representante de la Empresa.

Sucesos de México contribuyeron a que el proyecto de anexión se frustrara. En 1823 un Congreso Constituyente declaró la Independencia absoluta y constituyó una República Federal compuesta de cinco Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica. Esta forma de Gobierno se mantuvo hasta el año de 1839, en cuya fecha cada uno de los Estados signatarios del Pacto Federal formaron Repúblicas unitarias. En El Salvador, desde 1821 hasta 1914, han llegado a la Jefatura del Estado como propietarios o suplentes 50 personas.

Razas e idiomas.—Actualmente habitan en el país blancos, mestizos e indios; los pocos negros son transeúntes. Los primeros pobladores de la región, probablemente fueron de origen Maya-quiché. Posteriormente la raza mexicana o azteca se estableció al Occidente de El Salvador, a que dió el nombre de Cuscatlán. Las lenguas indígenas conocidas en el país son: Pipil o Mexicano, Chontal de Chaparrastique, Pupuluca, Pokomán y Chonti; los tres últimos en regiones muy limitadas.

Religión.—El Estado no tiene ninguna religión; garantiza el ejercicio de todas, sin más límite que la moral y el orden público. Los salvadoreños, en su mayoría, son católicos.

Gobierno.—El sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo; está constituido por tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La Constitución vigente rige desde 1886. El Poder Legislativo lo forma una Cámara de 42 Representantes, tres por cada Departamento o Provincia. Se reúne una vez al año, el 10. de febrero, y celebra 40 sesiones. El Poder Ejecutivo lo ejerce un ciudadano denominado Presidente de la República, electo directamente por el pueblo para un período de cuatro años; es asistido por cuatro Secretarios de Estado. El Poder Judicial está formado por la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Segunda Instancia y Jueces de Paz. Los Magistrados son electos por el Congreso y

los Jueces por la Corte Suprema. La administración local de las ciudades y pueblos está confiada a las Municipalidades, electas por el pueblo; estas corporaciones son independientes y sus funciones son netamente administrativas.

Limite, área y población. — El Salvador está limitado: al Norte, por la República de Honduras; al Este, por la misma República y el Golfo de Fonseca; al Sur, por el Océano Pacífico; y al Oeste, por la República de Guatemala. Está comprendida entre los 13° , $7' 34''$ y los 14° , $24' 13''$ latitud Norte; y los 87° , $38' 31''$ y los 90° $8' 11''$ longitud W. de Greenwich. La superficie del territorio salvadoreño es de 34,126 kilómetros cuadrados y la población absoluta, en 1915, se estima en 1.254,151 habitantes. La población relativa es de 36,7 habitantes por kilómetro cuadrado; de lo cual se deduce que este país ocupa, en este orden, el tercer lugar en América después de Haití y Puerto Rico.

División territorial. — La República se divide en catorce Departamentos, así: Santa Ana, con diez municipios; Ahuachapán, con doce municipios; Sonsonate, con dieciseis municipios; La Libertad, con veintiún municipios; San Salvador, con veinte municipios; Chalatenango, con treintitrés municipios; Cuscatlán, con dieciseis municipios; San Vicente, con trece municipios; La Paz, con veintiún municipios; Cabañas, con nueve municipios; San Miguel, con diecinueve municipios; Usulután, con veinte municipios; Morazán, con veinticinco municipios; y La Unión, con diecinueve municipios.

Puertos. — Hay cuatro puertos habilitados, los cuales, por su importancia comercial, son: Acajutla, cuya posición geográfica es: 13° $31'$ latitud Norte y 89° $50' 26''$ longitud W. de Greenwich; La Unión, 13° $20'$ latitud Norte y 87° $51'$ longitud W. de Greenwich; La Libertad, 13° $28' 49''$ latitud Norte y 89° $19' 45''$ longitud W. de Greenwich; y El Triunfo, a los 13° $17'$ latitud Norte y 88° $33'$ longitud W. de Greenwich.

Geografía e hidrografía.— Hay una cadena de montañas y picos volcánicos paralela a la costa del Pacífico, la cual, al llegar al pueblo de Tacuba, forma un ramal hasta el volcán de Santa Ana; el otro continúa en el mismo paralelismo, destacándose notablemente los volcanes de San Salvador, Cerro de San Jacinto, y siguiendo variables depresiones termina en el volcán de Conchagua a las riberas del Golfo de Fonseca. En esta cadena se destaca airoso el volcán de San Miguel. Los principales volcanes son: Santa Ana o Lamatepeque, con 2,337 metros; San Vicente, con 2,174 metros; San Miguel, con 2,133 metros; Izalco, con 1,885 metros (en actividad); San Salvador, con 1,951 metros; San Jacinto, con 1,172 metros; Tecapa, con 1,636 metros; y Conchagua, con 1,250 metros. Los principales ríos son: El Lempa, el Río de Paz (límite internacional con Guatemala), el Goascorán (límite internacional con Honduras), el Río Grande de San Miguel y el Jiboa. Hay otros de menor importancia pero de grande beneficio para la agricultura. Los principales lagos son: Güija e Ilopango, ambos probablemente de origen volcánico. Hay lagunas de menor importancia, que son: Metapán, Coatepeque, Zapotitlán, Chanmico y Camalotal. La costa de El Salvador no ofrece peligros a la navegación; pues el único lugar donde se han verificado accidentes marítimos es en «Punta Remedios», cerca de Acajutla, y está señalado por un faro de luz fija. Tiene algunos repliegues importantes, entre ellos el notable Golfo de Fonseca, sobre cuyas aguas y territorio adyacente ejerce soberanía El Salvador, Honduras y Nicaragua. Existen las pequeñas bahías o esteros de Jiquilisco, Jaltepeque y Barra Salada. En el citado Golfo de Fonseca, El Salvador tiene jurisdicción sobre varias islas, algunas de ellas de extensión considerable.

Ejército.—El Comandante General del Ejército, según la Constitución, es el Presidente de la República y expide sus órdenes por medio del Secretario de Guerra. Hay un Cuerpo Técnico denominado Es-

tado Mayor Central, una Academia Militar para Oficiales y dos Escuelas para Clases. El Ejército permanente consta de 5,000 hombres; pero las milicias de reservas pueden ascender en caso de guerra a 100,000. Los armamentos de que está dotado el Ejército son modernos. El Gobierno mantiene Oficiales extranjeros dedicados a la instrucción de los cuerpos armados.

Instrucción Pública.—La Enseñanza Primaria es gratuita y obligatoria. Existen 911 Escuelas Primarias con 1,313 maestros y una matrícula de 54,514 niños. La Enseñanza Secundaria se da en nueve colegios, donde los alumnos se preparan para el Bachillerato. La Instrucción Superior está sostenida por el Estado y se da en un centro denominado Universidad Nacional, con las siguientes facultades: Jurisprudencia, Medicina, Química y Farmacia. La Facultad de Ingeniería está suspendida, pero el Gobierno mantiene pensionados en Europa para seguir los diversos ramos de esta ciencia.

Clima.—El Salvador, situado en la Zona Tórrida, goza de los caracteres propios de un clima tropical; pero la altitud, de una gran zona del territorio, modifica la temperatura gozándose de la plenitud de un aire fresco y renovado, y de una perpetua primavera. Está bien marcada la estación pluviosa, comenzando las lluvias en la primera quincena de mayo y terminando en la primera quincena de noviembre. El europeo se aclimata con facilidad: y existiendo pocas enfermedades infecciosas con carácter endémico, ofrece una ventaja para los emigrantes. Dentro de este clima se cultivan, con éxito, plantas del trópico y aun de climas templados. No es extraño pues, que en las altitudes que existen haya dado buen resultado el cultivo de la vid, manzanas y otras frutas delicadas. La presión atmosférica no ofrece oscilaciones extraordinarias; la humedad relativa es mayor en las costas, y hay localidades que tienen aire relativamente seco. La cantidad de lluvia es suficiente pa-

ra las necesidades de la agricultura y son raros los casos de lluvias torrenciales, como los de los años de 1854, 1906 y 1913. Los vientos son moderados, excepto en las alturas de la región poniente del país donde, si es cierto no causan desgracias, molestan en algunas épocas del año.

Demografía.—En vista de datos de una serie de años, puede afirmarse que la natalidad de El Salvador es de 41,66 por cada mil habitantes. Es de sentir que la natalidad ilegítima exceda a la legítima. La mortalidad media es de 21 por millar de habitantes y la nupcialidad es de 3,7 por millar de habitantes. Desde 1901 no se ha presentado un solo caso de fiebre amarilla.

Finanzas y Banca.—Las rentas del tesoro en 1914 fueron de \$12.423,753 plata. La deuda pública tiene un saldo de \$27.893,259 plata (interior y exterior). Hay tres Bancos con un capital de \$5.500,000 plata; todos son de emisión, pero están respaldados con el 40% en efectivo depositados en caja.

Comercio Extranjero.—La importación en 1914 fue de \$4.958,624.01 pesos oro. El orden de los países importadores es: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, España etc., etc. La Exportación en 1914 montó a \$26.991,237 pesos plata. Los países a donde fueron enviados los productos de El Salvador, por el orden cuantitativo, son: Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Panamá y Centro América. El Salvador tiene convenios comerciales con Alemania, Francia, Italia y Bélgica. Los artículos exportados son: café, minerales preciosos, índigo, azúcar, bálsamo, pieles, arroz, caucho, tabaco, etc. El valor oficial del peso plata salvadoreño, es de cuarenta centavos de dollars.

Comunicaciones.—El Estado tiene 3,877 kilómetros de línea telegráfica y 3,846 telefónicas con 380 oficinas. Hay 117 oficinas postales, 480 kilómetros de líneas férreas y 2,367 kilómetros de carreteras de

primer orden. Cuatro líneas de vapores hacen el servicio internacional.

La Capital (2).—San Salvador, fundada en su sitio actual en 1528. Tiene 65,000 habitantes y es el asiento de las autoridades Supremas y Cuerpo Diplomático. La ciudad es atractiva por la variedad de estilo en sus edificios, siendo los más notables el Palacio Nacional, el Teatro, Hospital Rosales, Escuela de Medicina, Universidad, Correos y Cuarteles. Hay paseos públicos muy bellos. La ciudad tiene buena provisión de agua potable y en breve tendrá un buen servicio de alcantarillado y pavimento de asfalto, contratado ya con una casa inglesa.

(2).—Véase la palabra San Salvador.

F

FLORES (Las).—Pueblo perteneciente al distrito de Chalatenango, en el Departamento del mismo nombre, dista 16 km. al E. de la cabecera departamental y fué fundado en 1783. Su jurisdicción linda al N. con la de Las Vueltas río Tusique de por medio, al E. con la de Nueva Trinidad río de Sumpul de por medio, al W. y S. con la de San Isidro Labrador y la divide el río Gualpeto. Además del río Sumpul se encuentran los riachuelos Yusique ya mencionado, la Hacienda y la Hondura. Tiene las siguientes alturas: cerro Las Flores y lomas La Coyotera, Matocho, Tamarindo, Las Cabas, Las Caleras, La Pitahaya, Los Potrerillos, La Ciénega, Palo-Verde y la Hondura. Sus aldeas son: Las Limas, Lagunita, Hacienda Vieja, Llano-Verde, Aldea Vieja, Hacienda y Conacaste. Población 2,156 habitantes.

G

GOLFO DE FONSECA.—Es el más notable rasgo hidrográfico de la costa del Pacífico, en Centro América. Se supone que era en su origen un gran lago, y debido a fuerzas naturales sus aguas se unieron con las del mar. Fué descubierto por el navegante Andrés Niño, y su nombre recuerda al Presidente del Consejo de Indias, en aquella época. Su belleza y posición geográfica produce admiración a todos los viajeros. El Golfo baña territorios de Nicaragua, Honduras y El Salvador, y contiene islas de estos dos últimos países. La parte más importante corresponde a El Salvador, tanto porque el puerto de La Unión es bien abrigado, como porque algunas de sus islas tienen agua potable y los canales de navegación en sus aguas, son los más cómodos. Dos puntas guardan la entrada del Golfo: Cosigüina (Nicaragua) y Amapala (El Salvador), siendo su distancia en millas náuticas 19,2, equivalentes a 35 kilómetros y 578 metros, según la Carta de la Marina Americana. La superficie es un poco mayor de 5,000 km² y no es navegable en todas sus partes por grandes embarcaciones. Dos puertos se encuentran en el Golfo, el uno pertenece a Honduras que es Amapala, en el litoral Norte de la Isla del Tigre, y el otro es La Unión, salvadoreño, en la bahía de su nombre. Las

islas salvadoreñas son: *Conchagüita*, que está en la entrada del Golfo; *Meanguera*, de mayor extensión, designada para un puerto libre; *Punta Zacate*, con dos manantiales de agua potable y estación sanitaria sin concluir; *Martín Pérez*, con agua potable y *Meanguerita*, *Irca*, *Perico*, *Chuchito*, *Conejo*, *San Juan*, *Zacatillo* y *Camarón*; las de Honduras son: *Zacate Grande*, *El Tigre*, *Violin*, *Garrobo*, *Matate*, *Sirena*, *Güegüensi* y *Exposición*.

GUACOTECTI.—Pueblo de origen indígena fundado en el Siglo XVI y hoy pertenece al distrito de Sensuntepeque, en el Departamento de Cabañas. Su nombre significa «riquezas ocultas». El pueblo está circundado por el río Horoma, teniendo además los siguientes: Tiembla Tierra, San Cristóbal, Gualsanga y Tercios; y las fuentes termales El Copinol, Gualchoco y Pozo del Señor. Pequeñas eminencias, como Loma Larga, cerros Colorado y Tablón, Loma Alta y Volcancillo, le pertenecen. Guacotecti dista apenas un kilómetro de Sensuntepeque, sobre la carretera que conduce a San Salvador. Sus aldeas son: El Bañadero, Agua Zarca, Tempisque y El Zacamil, y su población es de 887 habitantes.

GUADALUPE.—Villa perteneciente al distrito de San Vicente, en el Departamento del mismo nombre; se fundó en 1835 y está situada en la falda N. W. del volcán de San Vicente, gozando de un clima agradable. El terreno de toda la jurisdicción es montañoso y de buena calidad para el cultivo de café; en efecto: hay muchas y buenas fincas dedicadas a este cultivo. Hay varios manantiales, entre ellos El Pinar, de donde viene el agua por cañería a la población, El Amate, El Pozo, La Carbonera, Barrancón e Infiernillo. Hay dos picachos: El Volcancillo y El Cimarrón. Por Guadalupe pasa la carretera que une Zacatecoluca con Cojutepeque. Sus cantones rurales son: San Benito, Los Ranchos, San Emigdio y San Francisco, y su población es de 3,847 habitantes.

GUALOCOCTI.—Pueblo comprendido en el distrito de Osicala, del Departamento de Morazán. En la jurisdicción se fabrica azúcar y añil. El río Gualcoco, afluente del Torola, forma un hermoso salto y corre a dos kilómetros al N. del pueblo; hay además dos riachuelos denominados Agua Zarca y La Grande, que con otros pequeños manantiales forma un terreno húmedo donde se cultiva con buen éxito el cacao. Sus aldeas son: La Montaña, San Lucas, La Joya y Peña Blanca y tiene una población total de 1,413 habitantes.

GUATAJIAGUA.—Población perteneciente al distrito de Gotera, en el Departamento de Morazán; se formó con los pobladores de dos extinguidos pueblos, San Sebastián Erentique y Santiago Patorostique, de los cuales existen vestigios. Es población indígena que ha hablado el dialecto *Lenca*, mas hoy se expresan en un mal castellano. Desde antaño los habitantes tuvieron por patrimonio la alfarería, cuyos productos han sido afamados en todo el país. Esta población obtuvo título de villa el 7 de abril de 1905. Tiene en su jurisdicción ríos de poca importancia como el del Guayabo, El Chilile y Gualcoras. Al Norte de la villa hay una montaña como de 1,400 metros de altura denominada El Jutal donde se cultiva con buen resultado el café. Pertenecen al Municipio las aldeas siguientes: Cantón del Volcán, Singal, Pajigua y San Bartolomé y tiene una población total de 4,488 habitantes.

GUAYABAL.—Villa correspondiente al distrito de Suchitoto, en el Departamento de Cuscatlán; está situada en la carretera que conduce a Suchitoto, a 32 kilómetros de San Salvador. En 1783 se erigió en pueblo con el nombre de San José del Guayabal, y en 1875 obtuvo el título de villa. El río Guaza, nace al E. y a 2 kilómetros de la población y forma un salto como de 15 metros de altura; este río tiene un vado peligroso en la estación de lluvias, por la impetuosidad de la corriente. En toda su jurisdic-

ción se cultiva el arroz, que es de primera calidad. Nació en esta villa el notable artista don Rafael Olmedo. Las aldeas comprendidas en el Municipio son: Animas, Meléndez, Rodríguez, Salitre, Piedra Labrada, La Cruz Ramírez, Potrero Grande y Llano Grande y su población es de 8,952 habitantes.

GUAYMANGO.—Pueblo comprendido en el distrito del mismo nombre; está situado a 28 kilómetros y al S. W. de su cabecera departamental, sobre una larga loma que separa los riachuelos de Copinula y Matancingo. Sus ríos principales son: El Copinula, El Sunsacuapa, El Metalío y El Cauto. Hay en la jurisdicción valiosas haciendas. Sus caseríos son: Los Plataneros, San Martín, Cauto, El Carmen, El Escalón y La Esperanza y cuenta 4,607 habitantes.

GUASCORÁN (Río).—Este río desemboca en el Golfo de Fonseca, y sirve de límite internacional con Honduras, hasta su encuentro con el río Guanijiquil o del Pescado.

GUAZAPA.—Esta villa pertenece al distrito de Tonacatepeque en el Departamento de San Salvador; situado al N. y a 24 kilómetros de la capital de la República, unida por carretera de primer orden. Se erigió en pueblo el año de 1,800 y fue promovido al rango de villa el año de 1830. Contiene muy buenas tierras para los cultivos de cereales, pastos y caña de azúcar. La población está dotada de agua potable conducida por cañería. El volcán de Guazapa está situado cerca de la villa y su posición geográfica determinada por la Comisión del ferrocarril panamericano, es: Latitud 13° 53' 39" Norte; Longitud 89° 7' 1" al W. de Greenwich y su elevación, 4,027 pies sobre el nivel del mar. Sus caseríos son: Loma de Ramos, Santa Bárbara, Nance Verde, Zacamil, San Lucas y San Jerónimo. El Municipio cuenta 4,415 habitantes.

GÜLJA (Lago de).—Está situado al N. W. del territorio salvadoreño; y le pertenece la mayor parte, (4/5) y el resto a Guatemala. La mayor longitud

de este lago es de 30 km. y 10 km. de anchura, 80 km. de circunferencia y una profundidad máxima de 50 m. Se supone que esta gran extensión de agua se formó por el hundimiento de un volcán; las lavas de los pequeños volcanes San Diego, Masatepeque y La Isla, parece que obstruyeron el primitivo desagüe y produjeron la inundación con parte de las ciudades de Tzacualpa y Güijar, siendo el nombre de la última ciudad de donde se deriva el nombre del lago. El lago es de incomparable belleza y proporciona abundante caza y pesca. También hay muchos cocodrilos. La línea divisoria entre los territorios limítrofes es la que une las desembocaduras (en el lago) de los ríos Cuxmapa y Ostua al rumbo N. 4^o 30' E. y con una distancia de 5,920 m. El desagüe del lago, después de un gran recorrido, penetra al Lempa. Los ríos Arigüe y Astua afluyen al lago.

H

HUIZÚCAR.—Pueblo situado al S. E. de Santa Tecla y a 16 k. corresponde a dicho distrito en el Departamento de La Libertad. Los egidos de este pueblo fueron titulados en 1738, abarcando una extensión de 74 caballerías. Corren por la jurisdicción, los siguientes ríos: Huiza, Chávez, Aquisquilla, Asesecó y el Bálsamo. Hay valiosas propiedades agrícolas dedicadas a la ganadería y el café. Las aldeas que le pertenecen, son: Ojo de Agua, La Lima, El Cajón, Nazaret, Anaquilco y San Juan Buenavista, y su población probable es de 3,750 h.

ILOBASCO (Distrito de).—Es uno de los dos distritos que forman el Departamento de Cabañas; tiene las siguientes poblaciones: Ilobasco, ciudad, Tejutepeque, villa y Jutiapa y Cinquera, pueblos.

ILOBASCO (Ciudad).—Está situada sobre una pequeña altiplanicie al N. E. y a 64 k. de San Salvador, y disfruta de un clima sano y agradable; su origen es antiguo y ya en 1828 obtuvo el título de villa, y en 1871 el de ciudad.—La parte urbana es de buen aspecto, pues tanto los edificios públicos, como las residencias de personas acaudaladas, son decentes. En la población hay buenas y pequeñas fábricas de Cerámica, al grado que obras artísticas de terracota, parecen de procedencia extranjera; en los campos se dedican a la fabricación de añil y a la ganadería.—Los ríos de esta ciudad, son: El Río Grande, que pasa a las orillas de la ciudad; el de Los Naranjos, El Zapote, el de El Carrizo, el de Las Vegas, El Quezalapita, Los Horcones, El Pezote, El Chiquito, el de Los Angeles, El Tihuapa, El Santa Lucía y el de El Molino y otros manantiales de pequeña importancia. Hay pequeñas alturas como Las Lomas de El Copalío y El Mosquito y los cerros denominados Los Cerritos, Los Coyotes, Las Palomas, Mapistera, Peña del Negro, La Cruz Nanas-tepeque, El Matazano, El Derrumbo, El San Antonio, El Sunzapote, El Mestizo, El Mapitero y El Palón.

Los cantones, son: El Potrero, La Calera, San Francisco del Monte, El Mestizo, Las Huertas, La Azacualpa, Sitio Viejo, El Oratorio, San José Nanastepeque, Agua Zarca, Cerro Colorado, La Labor, Santa Cruz y San Francisco Iraheta.—Población: 13,493 h.

ILOPANGO.—Pueblo situado a 10 k. al O. de la capital y en la carretera que conduce a Cojutepeque.—El patrimonio de sus habitantes es la agricultura y la pesca en el lago próximo.—En el interior de la población, existe servicio de agua potable. Tiene tres caseríos: San Bartolo, Santa Lucía y Apulo; este último, es puerto lacustre. La población total es de 2,074 h.

ILOPANGO (Lago de).—Este lago situado casi en el centro de la República, baña los Departamentos de San Salvador, La Paz y Cuscatlán.—Es importante por los fenómenos geológicos que se han verificado en él, y por ser un sitio muy bello para recreo. Según la comisión del ferrocarril Panamericano, la longitud del lago de E. a O. es de 6,85 millas o 12.7 k. y de ancho 5,11 millas o 9,46 k.; la circunferencia 28,8 millas o 53,36 k. y la superficie de 25,1 millas cuadradas o 65 k. cuadrados; este lago es como seis y media veces menor que el lago artificial de Gatún, en el Canal de Panamá.—El análisis de sus aguas, practicado por el Doctor Puentes, dió este resultado:

Grado hidrométrico	70
Residuo fijo	1.40 gr.
Sustancia orgánica	2.30 „
Bicarbonato de cal	0.80 „
Bicarbonato de magnesia	0.20 „
Sulfato de cal	0.05 „
Cloruro de cal	0.04 „
Cloruro de magnesia	0.06 „
Sales alcalinas	0.20 „

Los ríos que penetran en el lago son: Asiloapa, Cuajes, Apacingo, Cujuapa, dos de Tepesontes y tres de Chinameca. Las islas que tiene son de pequeñas dimensiones y se conocen con los nombres de El Pato, Tecuacuil

y Las Rocas, que aparecieron en enero de 1880. El 21 de diciembre de 1879, se inició una serie de fenómenos consistentes en sacudimientos sísmicos, retumbos, movimiento inusitado de las aguas, elevación del nivel de las mismas y desprendimiento de gases sulfurosos, lo cual tuvo por consecuencia la muerte de los animales acuáticos; pero el 20 de enero de 1880, un sacudimiento intenso seguido de explosión, hizo aparecer casi en el centro del lago, dos pequeños islotes de roca volcánica y de 17,70 ms. sobre el nivel de las aguas (la altura normal del agua es de 442 m. sobre el nivel del mar) el lago se desbordó sobre su desagüe natural hasta el río de Jiboa, causando desastrosas inundaciones, con pérdidas de vidas e intereses. El desembarcadero más importante es Asino, lugar bien escogido y es el balneario de moda de los capitalinos; hay allí buen hotel, embarcaciones a remo y gasolina y está unido con la capital por una buena carretera para automóviles; los otros son: Apulo, Candelaria, Cujuapa, San Pedro, El Desagüe y Tepesontes.

IMPORTACIÓN.—Durante la década de 1904 a 1913, El Salvador, aumentó su comercio de importación en 74,8%. En 1913 fue de 6.098,485 dollars, pero el año de 1912 culminó hasta 6.774,859 dollars. Los diversos países citados enseguida, envían sus productos a El Salvador, en esta proporción: Estados Unidos, 39,47%; Gran Bretaña y dominios, 27,22%; Alemania, 10,84%; Francia, 5,24%; Italia, 3,66%; Bélgica, 3,22%; España, 1,76%; Holanda, 1,74%; Japón, 0,90%; China, 0,87%; Centro América, 0,64%; Austria, México, Suecia, etc., 4,38%.

INTIPUCÁ.—Pueblo comprendido en el distrito de La Unión, del Departamento del mismo nombre. Está muy cerca del Pacífico. Sus ríos son: el del Amatal, El Nacaspilo y El Managuara, que desemboca en la ensenada de Amapala. Tiene dos cerros: el de La Panela y el de Buenavista. No tiene ninguna aldea y su población es de 456 h.

ISHUATÁN.—Este pueblo está comprendido en el distrito de Izalco en el Departamento de Sonsonate. Se explota en sus bosques el reputado bálsamo de El Sal-

vador. Siete ríos corren por su jurisdicción: Cacaguayo, Istashuche, Acachapa, Ujuischte, Zunzapoat, Apancoyo, y Tetescaligüe. Hay muy buenas fincas de café y bálsamo. Sus aldeas son: Atiluya, Paso de las canoas, Corozal, Acachapa, El Paraíso y Apancoyo y su población es de 3,111 h.

ISLAS.—Además de las islas situadas en el *Golfo de Fonseca*, (véase la palabra Golfo de Fonseca), se encuentran en territorio nacional, las siguientes: *Iscatal* frente al estero de Guampala, que baña los Departamentos de La Unión y San Miguel, pero la isla está en jurisdicción de este último; su posición geográfica es: $13^{\circ} 9' 30''$ Lat. N. y $88^{\circ} 4'$ Long. W. de Greenwich. *Isla del Arco*, que forma delta en la desembocadura del Río Grande de San Miguel; su posición geográfica es: $13^{\circ} 10'$ Lat. N. y $88^{\circ} 24'$ Long. W. de Greenwich. En la bahía de Jiquilisco se encuentran las islas de San Sebastián, Espíritu Santo, Recodo, Tortuga, Santa Catarina y Pajarito; todas de importancia por sus bosques y buenas cualidades para la crianza de ganado.

IZALCO (Distrito de).—Es uno de los distritos pertenecientes al Departamento de Sonsonate y le pertenecen las siguientes poblaciones: Izalco, Armenia, Caluco, San Julián, Cuisnahuat e Ishuatán.

IZALCO (Ciudad de).—Comarca histórica que fué muy importante durante la dominación española y ha conservado buen rango entre las zonas agrícolas del país. La región se denomina *de los izalcos*; Felipe II le concedió en 1580 a Asunción Izalco, el título de villa; por decreto de 6 de abril de 1827 se declaró cabeza de partido; por decreto de 9 de febrero de 1838 se ratificó el título de villa y se formó una sola población con Asunción y Dolores Izalco; finalmente, en 1869, se le dió el título de ciudad. Izalco está situado a 8 k. al N. E. de Sonsonate y están unidos por una carretera y una línea de tranvía. Los terrenos de la jurisdicción son propios para todo cultivo; al N. el café y el arroz y al S. que es plano, el maíz, frijoles y pastos. La cualidad más apreciable de todos estos terrenos es la de ser muy fértiles y

abundantes de agua. Las muy valiosas haciendas «El Sunza» del Dr. Eugeno Araujo y «San Isidro» de la Sucesión Regalado, están comprendidas en su jurisdicción. La Escuela de Agronomía, está situada cerca de Izalco; cuenta dicho establecimiento con extensos, fértiles y regables terrenos, magnifico edificio e implementos agrícolas de toda clase. Las corrientes de agua más importantes son: La Escalera, El Zapote, El Chorro, Chutiat, La Huerta, Huizcuyulate y Ceniza; haremos especial mención del río Atecosol, aunque de aguas impotables, se les atribuye propiedades medicinales y una belleza atrayente. Las alturas más notables son: La Cruz Grande de Tejacal, Mujería, Rincón del Venado, Ceiba del Rancho, Cuyagualo, Julupe y Nicaragua y el volcán de Izalco del cual nos ocuparemos expresamente. La propia ciudad es de buen aspecto y su clima es tan bueno que muchas temporadistas acuden a ella en busca de salud y recreo. La iglesia parroquial ostenta una hermosa campana, obsequio de Carlos V a la ciudad y fué fundada en 1580. La ciudad fué consagrada a la virgen de la Asunción en 1733. Hay un lugar denominado La Piedra o Poza, en donde, según la tradición, acampó Pedro de Alvarado, para conferenciar con los naturales y seducirlos al dominio de España.

IZALCO (Volcán de).—Es quizá el volcán más activo de Centro América; su posición y figura le hace destacarse airosamente, y es visible desde tierra y desde mar. Los marinos le llaman «Faro del Pacifico». Su posición geográfica es: Lat. N. 13° 48' 30" y Long. W. de Greenwich: 89° 38' 8" y 1,885 m. de altura absoluta. Hay tres versiones sobre su formación: la primera admite que fue antes de la conquista; la segunda, que fue de 1635 a 1753 y la tercera, de Squier, que se formó súbitamente en febrero de 1770. Esta última fue repetida por muchos autores, pero debido a sagaces investigaciones sobre documentos auténticos, mi malogrado colega y amigo don Juan Francisco Santillana, probó que es inaceptable el voto de Squier y quedó en pié la segunda hipótesis. El señor Santillana rebatió victoriosamente

el dicho del alemán Morrit Wagner, que visitó Centro América en 1854. Parece que los autores antiguos, confundieron el Izalco con el volcán de San Marcelino, que son distintos. La ascensión al volcán es difícil y peligrosa; consta que los señores Dollfuss y de Monserate, subieron el 30 de marzo de 1866; y el Coronel José Domingo Meléndez, acompañado de los señores Quiteño y Barrientos, todos salvadoreños, emprendieron felizmente esta temeraria y valerosa acción, en noviembre de 1910.

J

JAYAQUE.—Este pueblo pertenece al distrito de Nueva San Salvador en el Departamento de La Libertad, está situado a 28 k. y al S. W. de la cabecera. Es poblado muy antiguo y tiene gran número de habitantes indígenas. Es una buena zona cafetalera que produce grano abundante y de buena calidad. La Cumbre o divisoria de agua de la cordillera está al S. y debemos mencionar también las siguientes alturas: El Cuervo, La Piedra del Faro, Los Izotes, Jayatepeque, Tatacaste y El Nance. Tres ríos corren por sus tierras: El Cashal, El Negro y El Amapalaca y cuatro fuentes más de agua potable. Sus aldeas son: La Labor, Las Flores, Shutía, Arriba y La Cumbre y su población es de 4,607 h.

JERUSALÉN.—Pueblo comprendido en el distrito de Zacatecoluca, en el Departamento de La Paz. Está situado al N. W. y a 25 k. de la cabecera. Tiene buenos terrenos para el cultivo de cereales. Existe el río San Antonio, que aguas abajo es también conocido con el nombre de El Chorrerón o Río Grande, y los riachuelos denominados Las Botijas, La Soledad, El Chupadero, Las Pilas de Inuzapote, El Obraje, El Zope, La Ceibita, El Rodeo y Jiboita. Sobre salen las lomas denominadas Channapa, Los Matazanos, Los González, El Quebracho, Caña Brava, Vera-

cruz y Los Romero, son sus aldeas, y su población es de 1,240 h.

JICALAPA.—Pueblo perteneciente al Distrito de Nueva San Salvador en el Departamento de La Libertad, está situado al S. W. y a 60 k. de la cabecera, sobre un abrupto cerro. Parece que fué fundado en 1700 según sus títulos egidales. Sobre su orografía diremos que hay cuatro cerros de poca elevación denominados El Malacate, El Chiquimula, La Guara y El Tacuacín. Los ríos Grandes, El Carrizo y Cupa, corren por sus tierras. Los cantones rurales son: La Argentina, El Tablón de Irayol y La Perla y contiene 1,000 h.

JIQUILISCO.—Esta población está comprendida en el distrito de Usulután en el Departamento del mismo nombre; está al W. y a 20 k. de la cabecera; obtuvo el título de villa en Febrero de 1874. Goza de un clima marítimo, y está comunicado por ferrocarril hasta La Unión y hasta el río del Lempa. Sus terrenos son de suma fertilidad y hay valiosas haciendas dentro de sus límites jurisdiccionales. Corren los pequeños ríos Gualteca, El Borbollón, Guachagantique, El Paso, Roquinte, Aguacayo, La Ermita, Limones y Río Grande. En la hacienda «San Juan del Gozo» hay una laguneta. Sus aldeas son: El Taburete, La Loma, Las Milpas, Los Laureles, Sitio de Santa Lucía, Roquinete y Guachagantique. La población es de 4,670 h.

JOATECA.—Pueblo perteneciente al distrito de Joacaitique, en el Departamento de San Miguel; está situado a 40 k. y al Norte de Gotera. Corren por sus tierras, los ríos siguientes: San Antonio, afluente del Torola; el río Sapo, La Caña, El Pedernal y Agua Fría. Este último pequeño río tiene dos saltos mayores de 20 m. Los cerros principales son: El Ocote y El Pedernal. Las aldeas que le corresponden son: El Zapotal, Volcancillo, Masalá, Cuquimbo y Paturla. Tiene una población total de 1,588 h.

JOCAITIQUE (Distrito de).—Es uno de los distritos administrativos que forma el Departamento de

Morazán y contiene estas poblaciones: Jocoaitique, villa; Meanguera, pueblo; Joateca, pueblo; Arambala, pueblo; Perquín, pueblo; Torola, pueblo; El Rosario, villa, y San Fernando, pueblo.

JOCOAITIQUE (villa).—Desde el 9 de marzo de 1896 tiene este título honorífico; dista de la cabecera departamental 36 k. En sus tierras está extendido el cultivo del maguey y se fabrican los artículos usuales con esta fibra. El río Arante está situado al W. de la población y es afluente del Torola, pudiendo mencionarse los riachuelos denominados: Santa Ana y Cangrejillo, el cual forma un salto de agua. Las alturas de Jocoaitique son: El Volcancillo, Cerro Chacho, Cerro del Picacho, donde hay una fuente sulfurosa; El Curuzo, El Cordoncillo y El Brujo. Los cantones rurales que le pertenecen son: Santa Ana, Llano Liso, Quebracho, Roble, Zapotal y El Volcancillo y su población es de 1,822 h.

JOCORO.—Villa comprendida en el distrito de San Francisco o Gotera en el Departamento de Morazán; dista 16 k. al S. E. de la cabecera Departamental; es población antigua y desde 1871, tiene la actual categoría. De la primitiva jurisdicción de Jocoro se formaron los pueblos: Sociedad, Bolívar, San José y Villa Modelo. Tiene muchas corrientes de agua, pudiendo citarse las siguientes: Poza del Santo, La Preza, La Zapata, Las Lajas, La Plazuela, Quebrada del Oro, Las Garzas, San Juan, Quebrada Honda, 32 fuentes más en los diversos cantones. Hay también 4 lagunetas. Entre los 42 cerros que hay en la jurisdicción sobresalen El Sombrerito (800 m.) Picudo (750 m.) Sebadillas (800 m.) y Tempate (750 m.); este último tiene en su cima una laguneta. Hay además 23 lomas de menor importancia. Esta villa está comunicada por carreteras con la República de Honduras y con las ciudades de San Miguel y Gotera. En la jurisdicción se encuentran minas de oro y plata en explotación como las de El Divisadero, Loma Larga y otras. Los cantones rurales son: Las Marías,

Guachipilín, Santiago y San Juan; y los caseríos: San Felipe, San José, Flamenco, Lagunetas, Laureles, Panchilicas, La Calera, Caminitos, Palo Blanco, Rincón, Jicaro y Mariitas. Población 1,696 h.

JUAYÚA (Distrito de).—Pertenece al Departamento de Sonsonate y lo forman las ciudades de Juayúa, el pueblo de Salcoatitán y el pueblo de Mazahuat, con un total de 13,925 h.

JUAYÚA (Ciudad de).—Su nombre es de origen indígena y se sustituyó por algunos años con el de «El Progreso», pero actualmente prevalece el nombre antiguo; está situado al N. y a 16 k. de Sonsonate, y su actitud es suficiente para gozar de una temperatura muy agradable. La jurisdicción municipal abarca como 45 k. cuadrados, y dentro de ella hay muy valiosas fincas de café y haciendas de crianza de ganado conforme a los adelantos de la ciencia agronómica. En la ciudad y en los alrededores, se nota mucha actividad de trabajo, principalmente en la temporada de café para la cual acuden muchos operarios y funcionan algunos beneficios. Los ríos que corren dentro de la jurisdicción de Juayúa, son: El Mulunca, El Tule, El Talmasha, Las Caleras, El Bebedero, El Ceniza que nace en el cerro de Los Naranjos y es fuente intermitente, y Santa Lucía. Las aldeas de Juayúa, son: San José, La Majada, Valle Nuevo, El Ojo de Agua, La Unión, La Fuente, Los Cañales y Los Apantes. Cuenta con 9,919 h.

JUCUAPA (Distrito de).—Pertenece al Departamento de Usulután, comprende a Jucuapa (ciudad), Estanzuelas (villa), San Buenaventura (pueblo), Nueva Granada (pueblo) y El Triunfo (pueblo). Con una población total de 28,185 h.

JUCUAPA (Ciudad de).—Cabecera del distrito y de gran importancia agrícola y comercial; en 1870 se le confirió el título de villa, y en 1874 el de ciudad. El rasgo orográfico más importante es el volcán de Jucuapa, cuya cima está a 1,720 m. sobre el nivel del mar; hay además las siguientes lomas: La Doncella,

La Trinidad, La Cruz, El Chagüite de Polanco, El Paraíso, El Zapote, El Nispero, Olla del Muerto, El Arpa, La Ceiba, Tronco Quemado, Cabezonal, Lomitas de Cárcamo, El Cacao, Lomita Aislada, Mata de Caña, El Derrumbe, San Andrés, Los Matazanos, El Ratón, Guachipilín, Loma de Suncín, Loma del Valle, Santa Cruz y Dolores. Sólo existen dos ríos: San Francisco y El Canillo. Los cantones rurales son: Santa Cruz, Caridad, Chagüite, Plan Grande, Tapesquillo Alto y Tapesquillo Bajo, Amatón, Nispero y Llano de las Piedras, y la población total es de 13,069 h.

JUCUARÁN.—Pueblo perteneciente al distrito de Usulután y al Departamento del mismo nombre, está a 8 k. del mar y sus terrenos son quebrados, pudiendo mencionarse los cerros: La Piragua, San José, El Vijía, Miramar, El Mono, Cerro Chino, Cerro Azul, Jocomital, El Pajal, Cerro Pacho y Casas Viejas. El Río Grande de San Miguel sirve de límite jurisdiccional al W. y se conocen además los riachuelos Gavilán, Chichicastal, El Roble, Desmontes, El Mango, El Pital, Casas de Teja, Amatillos, La Piragua y El León. Hay siete saltos de agua que constituyen un buen porvenir. Las aldeas son: Vado Marín, Jutal, Samuria, Jícara, El Llano, El Zapote, La Cruz Gualora y Guazapa. Su población es de 3,184 h.

JUJUTLA.—Pueblo perteneciente al distrito de Ahuachapán en el Departamento del mismo nombre; está situado al S. y a 24 k. de la cabecera, sobre una altiplanicie. En general todo el terreno de la jurisdicción es montuoso. Los ríos de Jujutla son: El Copinula, El Cauta, El Rosario, El Naranjo y El Guayape. Hay propiedades agrícolas importantes. Las aldeas que le pertenecen son: Los Amates, Zapúa, El Rosario, El Tigre, El Naranjo, Las Delicias y El Obraje. Su población total es 3,150 h.

JUTIAPA.—Población perteneciente al distrito de Ilobasco, en el Departamento de Cabañas, está al pie de la montaña El Platanar y a 500 m. sobre el nivel del mar. Cruzan por su jurisdicción estos ríos: El

Chupadero, El Shihuele, que con el río Sitio Viejo forman el Sayulapa, La Llorona, El Pital, Altina, Trancas, El Limón, Los Coyotes, Asesecó, El Motín, El Castaño y La Chacra, la mayor parte son afluentes del Lempa. Todo el terreno es muy montuoso, distinguiéndose una cadena de alturas al S. formada por los cerros La Escopeta, Azacualpa, El Garrobo, y Zopilotepeque. Sus aldeas son: El Platanar, Llano Largo, Carolina, Palacios, San Sebastián, Calera y Santa Bárbara. Su población es 2,709 h.

L

LA CEIBA. — Pueblo perteneciente al distrito de Zacatecoluca, en el Departamento de La Paz; dista 24 k. al W. de la cabecera departamental. Es de relativa reciente fundación (1883). Está sobre una loma, a 757 m. sobre el nivel del mar. Los terrenos son propios para el cultivo de la caña y los habitantes han aprovechado para hacer un patrimonio. Los ríos que corren por sus tierras son: Chilate, río Grande y Chanjute y existen además algunas fuentes termales. Las aldeas que pertenecen al Municipio, son: Loma del Nance, Los Zepedas y Los Martínez. Su población es de 440 h.

LA LAGUNA. — Pueblo correspondiente al distrito de Chalatenango, en el Departamento del mismo nombre. Se fundó en 1816 y está situado en la falda W. del cerro Volcancillo a 24 k. de la ciudad cabecera. Los terrenos de su comprensión son muy fértiles. El dicho cerro del Volcancillo, tiene en la cima una laguna, de donde nace un riachuelo que es afluente del Sumpul y riega la jurisdicción. Sus aldeas son: San José, Prados, Pacaya y Potrerillos, y la población es de 1,785 h.

LA LIBERTAD (Departamento de). — Es uno de los centrales de la República, tiene 93,856 h., en una superficie de 2,184 kilómetros cuadrados, que equi-

vale a una población de 42,97 por kilómetro cuadrado. Está limitado: al Norte, por el Departamento de Chalatenango, río de Lempa de por medio; al E., por el Departamento de San Salvador, y una porción del de La Paz; al Sur, el Océano Pacífico; y al W. por los departamentos de Sonsonate y Santa Ana. Sus paralelos extremos son: $13^{\circ} 58'$ y $13^{\circ} 17'$ Lat. N.; y los meridianos extremos: $89^{\circ} 9' 15''$ y $89^{\circ} 37''$ al W. de Greenwich. La orografía es importante; la cadena costera y el volcán de San Salvador (que pertenece también al Departamento de San Salvador.) Las alturas referidas, son esmeradamente cultivadas de café y constituyen la base de la prosperidad de esta región. El río Sucio es el principal; en sus rápidos quedará instalada en breve una magnífica planta hidro-eléctrica que puede desarrollar 2,000 caballos de fuerza y pertenece a la «Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador». El Departamento a que nos referimos, se formó en virtud de decreto en febrero de 1865. En 1913 el movimiento demográfico fue así: nacimientos, 3,862; defunciones, 2,006; matrimonios, 279. La producción agrícola, en el referido año, fue así: maíz, 36,814 fanegas y 9,274 hectáreas; café, 128,961 quintales y 9,526 hectáreas; azúcar, 36.490 quintales y 4,900 qq. de panela y 2,250 hectáreas; arroz, 5,060 qq. y 306 hectáreas; frijoles, 4,150 fanegas y 558 hectáreas; tabaco, 1,728 qq. y 173 hectáreas. El Departamento se divide administrativamente en dos distritos: Nueva San Salvador y Opico.

LA LIBERTAD (Puerto de). — Está situado en una rada abierta y fue habilitado por Decreto del Congreso Federal el 6 de febrero de 1824. Su posición geográfica es: Lat. N. $13^{\circ} 28' 49''$ y $89^{\circ} 19' 25''$ al W. de Greenwich, referida a la cabeza del muelle. En este puerto está la estación cablegráfica de El Salvador que le pone en comunicación con el resto del mundo. En la Aduana hay una luz fija que sirve de faro y que es visible de 7 a 8 millas náuticas. Hay un muelle de hierro; pero el trasborde de mercaderías

y viajeros se hace en pequeñas embarcaciones remolcadas. Ocupa el tercer lugar respecto a importancia comercial. En 1913, arribaron 100 buques con un tonelaje de 153,726. La Aduana produjo \$ 1,278,461. Como balneario es de los más concurridos. En lo administrativo pertenece al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento, y tiene el título de Villa. Los edificios principales son: la Aduana y Comandancia, la oficina del Cable, la Agencia Salvadoreña y hay un parque o jardín público. Tiene servicio de agua potable por cañería. Está comunicado con Santa Tecla y San Salvador, por carretera, distando de la primera 28 k. y 40 de la segunda. En la jurisdicción hay buenas haciendas dedicadas a la crianza de ganado y siembra de cereales, como San Diego, La Cangrejera, El Coyolar etc. Está contratada la construcción de una línea férrea a la capital, y a la fecha, los ingenieros hacen el estudio de la localización de la vía. Las alturas que más sobresalen, son: Cerro del Zapotal, Montaña del Tunco, Cerro de Ceniza y Cerro Redondo. Y los ríos que le pertenecen: río Chilama, río Grande, Zapotal, El Jute, San Antonio, La Cangrejera etc. Los cantones rurales que le pertenecen, son: San Rafael, El Cimarrón, Buenos Aires, Tepeagua, San Diego, La Cangrejera, Melara y Palo Grande, y su población total, 2,868 h.

LA PAZ (Departamento de).—Es uno de los Departamentos centrales, cuyos límites son: al N. con San Vicente y Cuscatlán; al E. con San Vicente, al Sur, con el Pacífico y al W. con San Salvador y La Libertad. Su extensión es de 2,287 k.² con 85,748 h. y una población relativa de 37,49 h. por cada k.² La parte Norte son alturas hasta el volcán "Chichontepic", las cuales son propias para el cultivo del café, que hace al Departamento gran productor del grano. Está comprendido entre los paralelos: 13° 40' y 13° 21' Lat. N. y 89° 3' y 89° 31' al W. de Greenwich. Lo que constituye propiamente la costa, es sumamente fértil y bastante regable. Este Departamento está

definitivamente constituido desde el 21 de febrero de 1852, pues hubo anteriormente alternativas de separación y reincorporación al de San Vicente; y actualmente se subdivide en tres distritos: Zacatecoluca, Olocuilta y San Pedro Masahuat. Para dar una idea de la importancia productiva de esta rica sección nos referiremos a 1913: café, 45,775 qq.; maíz, 76,858 fanegas; azúcar, 2,635 qq. panela, 40,038 qq.; frijoles, 1,400 fanegas; arroz, 3,668 qq.; y tabaco, 1,400 qq. El movimiento demográfico en 1913, fue así: nacimientos, 3,587; defunciones, 1,462; matrimonios, 331. Finalmente, diremos que este Departamento es uno de los productores mayores de sal marina.

LA UNION (Departamento de).—Es uno de los Departamentos orientales y marítimos. Su área es de 2,286 k.² con 58,802 h., lo que da una población relativa de 25,72 h. por k.². Fue creado en 1865, y sus límites actuales son: al N. y E., la República de Honduras; al S. el Océano Pacífico y al W. con el Departamento de San Miguel y está comprendido entre los 13° 8' y 13° 57' Lat. N. y 87° 43' y 88° 6' al W. de Greenwich. Este Departamento es montuoso en el Occidente; tiene algunos valles fronterizos a Honduras y alguna parte baja, adyacente al litoral. Lo más importante de su orografía, es el volcán de Conchagua, y de su hidrografía, el Golfo de Fonseca (véanse ambas palabras). Su división administrativa es en dos distritos: La Unión y Santa Rosa; el primero comprende nueve municipios y el segundo ocho. El movimiento demográfico en 1913, fue así: nacimientos, 2,622; defunciones, 820; y matrimonios, 224. Su producción agrícola en el citado año, fue así: maíz, 17,986 fanegas en grano; arroz, 249 fanegas, y frijoles, 249 fanegas.

LA UNION (Distrito de).—Es uno de los distritos que componen el Departamento del mismo nombre, y lo forman: ciudad y puerto de La Unión, Conchagua, Intipucá, El Carmen, San Alejo, Yayantique, Yucuaiquín y Bolívar. La población total del distrito, es de 21,664 h.

LA UNION (Puerto).—Es la cabecera departamental y el segundo puerto de la República en orden de las entradas fiscales. Su posición geográfica es 13° 20' 12" Lat. N. y 87° 51' Long. W. de Greenwich. Fue habilitado como puerto por Decreto del Congreso Constituyente, fecha 13 de junio de 1824. Por configuración hidrográfica parece ser abrigado, mas está expuesto a frecuentes *terrales* que son vientos que agitan las olas en dirección inconstante. Los edificios principales son la Aduana y la iglesia parroquial. Hay un jardín público donde una banda da conciertos. La Compañía de Ferrocarriles Internacionales de Centro-América, ha construido en Punta Cutuco, cerca de la ciudad, un muelle que tiene 171 m. de largo, 29 m. de ancho y 11, m. 40 de mayor profundidad, donde atracan los barcos. Hay una estación meteorológica, que ha registrado los siguientes elementos climatológicos en 1913: temperatura a la sombra, 26,° 5 c (media anual); Máxima, 33,° 4 c; Mínima, 23, c; Presión en ^m_m, 758; Humedad relativa, 73⁰/₁₀₀; Lluvia en ^m_m, 1,968; No. de días de lluvias, 100 y dirección del viento, N. W. El movimiento marítimo del puerto en el referido año fue de 101 vapores y 426 embarcaciones menores (porque la comunicación con Amapala y lugares del Golfo de Fonseca, es frecuente), con un tonelaje de 163,000. La Aduana, en el referido año produjo \$ 1.801,757. La población obtuvo el título de villa en 1854, y de ciudad, en 1865. Los ríos que pertenecen a la jurisdicción, se denominan: Chiquirín y Tamarindo, y las lagunas Pilón, Meanguera y Maquigüe. Los cantones rurales son: Amapalita, Agua Escondida, Meanguera, Maquigüe, Agua Caliente, La Quesadilla, Sincuya y Sirama. La población total es de 5,557 h.

LEMPA (Río de).—Todavía no se ha apreciado en lo que vale ese recurso natural de nuestro país, como vía fluvial, y como base de un basto sistema de irrigacion que la necesidad hará imponer. Este río nace en territorio guatemalteco, y después de 42 k.

de su curso, penetra en nuestro territorio en un punto situado al NE. y un poco más de un kilómetro de Citalá; sigue ondulante al Sur, sirviendo en gran parte de límite entre los departamentos de Santa Ana y Chalatenango; cambia sensiblemente al NE., sirviendo de límite entre el mismo Departamento de Chalatenango y los de La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y una parte de Cabañas y sirve de límite entre El Salvador y Honduras, en una extensión como de 40 km.; se dirige al Sur, separando los departamentos de Cabañas y San Vicente, con los de San Miguel y Usulután, hasta desembocar en el Océano Pacífico, a la altura de $13^{\circ} 14'$ Lat. N. y $88^{\circ} 49'$ al W. de Greenwich. Sus principales afluentes son: por la margen derecha, Talmilapa, El Desagüe, Taxis, Suquiapa, Sucio, Acelhuate, San Nicolás, Quezalapa, Asesecó, Suyulapa, Azacualpa, Copinolapa, El Potrero, Cacique, Quaquaquira, Gualpuca, Gualfinca, Titihuapa, Acahuapa y 13 riachuelos más; por la margen izquierda: Roldán, Linares, La Banca, Umaña, Carrizal, Torola, Arambala, Nombre de Jesús, Maniquil, Sumpul, La Paterna, Chancunque, Gualejos, Corozo, Tamulasco, Tilapa, Soyule, Metayate, Chicunhuevo, Mincuapa, La Palma, San Ignacio, Nonapita y cuatro riachuelos más; la longitud del río en territorio salvadoreño es como de 260 km.

LISLIQUE.— Pueblo comprendido en el distrito de Santa Rosa, del Departamento de La Unión; se fundó en 1761 y está situado a 96 k. de la cabecera departamental. El clima es ardiente y malsano. Los ríos que le pertenecen son: el río Lislique, formado por los maniantales denominados Corralito, Agua Fria, Puringla y Güaysungue. El cerro que lleva el propio nombre del pueblo, es su altura más notable. Le pertenecen las aldeas: Higuera, Agua Fria, Pueblo Terro y Derrumbado. Su población se calcula que es de 3,120 h.

LOLOTIQUE.— Este pueblo pertenece al distrito de Chinameca, en el Departamento de San Miguel;

situado a 24 k. al W. de la cabecera departamental, goza de buena temperatura. Las alturas notables son: el Cerro Grande y El Cimarrón, y sus aldeas: Palón, Amayo, Nancito, Las Ventas, Concepción y El Jicaro, y su población es de 5,414 h.

LOLOTIQUILLO.— Perteneció al distrito de Gotera, en el Departamento de Morazán. Este pueblo es antiguo, y sus habitantes se dedican a la agricultura. Se dice que contiene minas de mercurio y ópalos. Sus ríos principales son: el río Guaneido, que nace en la «Laguna de los Platanares» y Puerta de Golpe, Copra, Guata, Managuaza y Platanares; hay también varias lagunetas. La fuente conocida con el nombre de «Mano de León», es de aguas medicinales. Las alturas más notables son: Tisate y Corobán, y 13 más de menor importancia. La Manzanilla, Guallindo y Coyote, son sus aldeas. La población total es de 2,131 h.

M

MASAHUAT.—Este pueblo pertenece al distrito de Metapán, en el Departamento de Santa Ana; está situado a la margen izquierda del río Lempa y rodeado de medianas alturas. Es un pueblo antiguo que cambió de lugar no se sabe en que época; pero hay señales del primitivo asiento. El río Lempa, y unas quebradas que se conocen con los nombres La Mina, Agua Fria, El Tule, El Palmo, El Coyolito, La Joya, Honduras, Agua Zarca y El Salto; sus aldeas son: El Centro, San Sebastián, Honduras, La Joya y Rodeo; y su población probable es de 1,705. h.

MASAHUAT (Santa Catarina).—Pueblo que pertenece al distrito de Juayúa en el Departamento de Sonsonate; está situado entre los ríos Tepechapa y Chijataco, en un terreno quebrado, al W. y a 12 k. de la ciudad de Sonsonate. Corren por su jurisdicción, estos ríos: Tepechapa, que se conoce también con el nombre Tecumate, El Paraíso, Shulushapa, Shijataco, El Tanque, El Cacahuate y numerosos manantiales más. El río Tepechapa es notable porque forma un gran salto de agua. Sus aldeas son: El Matazano, San Rafael, Las Cruces, Las Peñas y El Ciprés. La población es de 2,568 h.

MATRIMONIOS.—En El Salvador, por término medio, se verifican 3,71 por millar de habitantes, índice

que es bastante bajo con relación a otros países. En 1913 se verificaron legalmente 4,762 uniones. La edad predominante por los contrayentes es de 21 a 25 años. Desde 1893 a 1913 hubo 218 divorcios absolutos. El máximo se verificó en 1910.

MEANGUERA.—Se conoce también con el nombre de Santa Catarina de Meanguera, es un pueblo correspondiente al distrito de Jocoaitique, del Departamento de Morazán. Está situado a la margen izquierda del río Torola y distante 24 k. de su respectiva cabecera departamental. Con motivo de los peligros ocasionados por los piratas ingleses, los habitantes de la isla de Meanguera emigraron a Joateca, de donde se trasladaron al actual lugar allá por el año de 1680. La ocupación principal de sus habitantes, es el cultivo del maguey y la fabricación de sus derivados. Además del río Torola, corren el río Zapo y el de La Joya. Sus aldeas son: Guacamaya, Cerro Pando, La Joya y Soledad. Su población es de 2,957 h.

MEANGUERA (Isla de)—Situada en la entrada del Golfo de Fonseca. Su situación geográfica es $13^{\circ} 9' 40''$ y $13^{\circ} 16' 30''$ Lat. N. y $87^{\circ} 42'$ y $87^{\circ} 44'$ al W. de Greenwich. Su mayor altura sobre el nivel del mar es 220 m. La mayor profundidad de sus aguas adyacentes es 31 m., y la menor, 11^m.70. Por Decreto de 23 de abril de 1914, se facultó al Poder Ejecutivo para establecer un puerto de depósito franco en una de las islas del Golfo de Fonseca. Se supone que será establecido en esta isla.

MEJICANOS.—Villa situada a 4 k. al N. de la capital de la República, comunicada por carretera y línea de tranvías; obtuvo aquel rango por Decreto de 4 de abril de 1888. Su posición le facilita tener un activo movimiento comercial, y ser un lugar de paseo, principalmente los domingos. Tiene servicio de agua potable, la cual se eleva desde el río de su nombre, por maquinaria. Sus cantones rurales son: La Calavera, Las Delicias, San Roque, Chancala y El Sacamil y su población es de 6,800 h.

MERCEDES.—Este pueblo está comprendido en el distrito de Santiago de María, en el Departamento de Usulután; y se fundó en marzo de 1874. En su jurisdicción hay buenas minas de cal. Los ríos que corren por su jurisdicción son: Umaña, El Muerto, Santanita, Arenal y San Simón. El río de Lempa limita al municipio, y existen dos puertos denominados La Barca y San Benito. Las aldeas son: La Puerta, La Montañita, El Jicaro, Santanita, San Benito, La Barca y Jocotillo. Su población es de 1,668 h.

METAPÁN (Distrito de).—Es una de las subdivisiones administrativas del Departamento de Santa Ana; se compone de las siguientes poblaciones: Metapán (ciudad), Santiago de la Frontera (pueblo), y Masahuat (pueblo). La población del distrito es de 22,565 h.

METAPÁN (Ciudad de).—Cabecera de distrito situada al Norte y a 56 k. de la ciudad de Santa Ana; obtuvo el título que lleva, el año de 1862; mas se fundó en 1683, por 80 familias procedentes de pueblos que se extinguieron. La ciudad está expuesta a inundaciones durante las copiosas lluvias. La parte central contiene buenos edificios públicos y particulares. En casi todos los cantones rurales hay haciendas valiosas destinadas a la crianza de ganado y al cultivo de la caña de azúcar. Pero la importancia mayor de esta región consiste en sus riquezas minerales, pues abunda el hierro y aún se explota en una planta minera denominada San José, perteneciente al señor Luna. Se presume la existencia de otros minerales, lo que hace esperar un brillante porvenir a esta región cuando sean extensa y científicamente explotadas. Los cantones rurales correspondientes a Metapán, son: El Capulín, Carrizalillo, Rosario, Santa Rita, Cañas Dulces, San Miguel, Monte Negro, Aldea Zapote, San Juan, Cuyuiscat, Tagüilapa, Ceibita, San Antonio, La Junta, San José, Capulín, Despoblado, Apanta, Guachipilín, Las Piedras, Belén, Güijat, San

Antonio Masahuat, Tecomapa, Ostúa, San Jerónimo, Matalapa, El Chiste, La Joya, Malpaño, El Panal, El Limo, El Brujo y San José. La jurisdicción de Metapán es la más extensa de la República. Tiene 16,966 h.

MONCAGUA.—Población que tiene el título de villa, situada al N. W. y a 12 k. de la ciudad de San Miguel; pertenece al distrito y Departamento del mismo nombre. Se fundó allá por el año de 1716, y tiene terrenos fértiles que dedican a la agricultura y ganadería. Las corrientes de agua que le pertenecen, son: El Lagartillo, El Borbollón, El Molino, Ojo de Agua, de donde proviene la cañería de San Miguel, El Tejar, etc. Los cantones rurales, son: Valle Alegre, Papalón, Rodeo, Jobo, La Fragua, La Estancia, El Platanar, Los Ejidos y El Cerro. La población total es de 5,053 h.

MORAZÁN. (Departamento de)—Es uno de los Departamentos de la zona oriental de la República. Está comprendido entre los $13^{\circ} 36'$ y $14^{\circ} 8'$ de latitud Norte, y los 88° y $88^{\circ} 18'$ al W. de Greenwich. Se erigió por Decreto de 14 de julio de 1878, designando entonces como capital, a Osicala; mas el 8 de febrero de 1877, se trasladó a Gotera que después se denominó San Francisco (14 de marzo de 1877) La superficie es de 2,355 k² o sea un 6,87^o/_o del territorio nacional, y tiene una población de 66,961 h. que corresponden 28,43 por k². Está subdividido en tres distritos: San Francisco, con ocho municipios; Osicala, con siete municipios; y Jocoaitique, con ocho municipios. El Departamento es esencialmente minero, no obstante que hay cultivos agrícolas de significación. El movimiento demográfico en 1913, fue así: nacimientos, 2,791, y matrimonios 224; la proporción de las defunciones por tuberculosis, fue de 0,03 sobre el total. El Departamento produjo en 1913: 12,843 fanegas de maíz, 3,824 qq. de café, 15,769 qq. de panela, 627 fanegas de arroz y 211 de frijoles.

N

NACIMIENTOS.—Por cálculos basados en una serie de años, se deduce que por cada 1,000 habitantes, corresponden 41,66 nacimientos. Durante 1913, hubo un total de 50,996, que distribuidos conforme a su condición legal, resultan: legítimos 46.56% ilegítimos, 53.44%. Masculinos, 50.93%; femeninos, 49.07%.

NAHUIZALCO.—Población de origen indígena, situada al N. W. y a 8 k. de la ciudad de Sonsonate, a cuyo distrito y Departamento pertenece. La etimología de su nombre, significa «Cuatro Izalcos o Izalqueños,» con lo cual se afianza la tradición de que se fundó por grupos de familias procedentes de Izalco. Los indígenas visten a la usanza de sus antepasados, y además de hablar el español, se entienden entre sí, por medio de su dialecto. La fabricación de esteras de tule denominados petates, sombreros etc., es la ocupación primordial de los moradores, a más de ser buenos trabajadores en las fincas. Tiene en la jurisdicción los ríos Ceniza, Sunsunapán, Papalnate, Taxisate, Cuisnahuat, Chulumpico, Techanhuate y Anulunca, que juntos forman El Julcipe, Cuyoxasique, Curjuate, El Tecanacta, San Antonio y otros varios. Algunas de estas corrientes, forman importantes saltos de agua. No hay alturas considera-

bles. Los cantones rurales son: Sabana Grande, Calalato, Cerrito Istactec, Sisimitepe, Tatalpa, Cusamalucó, Canelo, Cuesta Pelona, Arenal, Caracol, Tecanacta, Eschunlumpico, Anal, Culuapán, Cuayactepete y Tagciuluglán. La población es numerosa, pues son 14,150 h.

NAHÜLINGO.—Pueblo correspondiente al distrito de Sonsonate, en el Departamento del mismo nombre. Está situado a 2 k. y al S. E. de su respectiva cabecera departamental, y entre los ríos Ceniza y Quequeishquíó. La situación de sus terrenos y la abundancia de aguas, le hace muy propio para obras de irrigación. Los caseríos que le pertenecen, se denominan: Alemán, Conacaste, Herrado y Piedra de Moler. La población se estima 1,717 h.

NEJAPA.—La villa de Nejapa pertenece al distrito de Tonacatepeque, en el Departamento de San Salvador; tiene aquel rango desde 1870, y está comunicada por ferrocarril. El primitivo pueblo fue arrasado por la corriente de lava del volcán de San Salvador, en la erupción del 30 de septiembre de 1658. Hay alguna actividad en los negocios, por existir en sus cercanías fincas y beneficios de café y grandes plantaciones de caña. Sus caseríos o aldeas, son: Conacaste, Salitre, Mercedes, Galera, Quebrada, Bonita y Camotepeque. La población del municipio es de 6,013 h.

NOMBRE DE JESÚS.—Pueblo comprendido en el distrito de Chalatenango y Departamento del mismo nombre; está situado al E. y a 40 k. de su respectiva cabecera departamental. El río Lempa limita su jurisdicción por el S. y cuenta también con los pequeños ríos Juquin, Agua Caliente y Quebrada Seca, y algunos ausoles y fuentes termales. Las alturas principales son: Las Gallinas, Tecomasuche, Ocotío, Estanzuelas, Pitahaya, Patanera y Eramón. Sus aldeas se denominan: Las Plazuelas, Los Henríquez, Patamera, Potrerillo, Los Escalantes, Quipuche, Rama Caída, Las Aradas y El Junquillo. La población del Municipio es de 2,156 h.

NUEVA CONCEPCION.—En el distrito de Tejutla, correspondiente al Departamento de Chalatenango, se encuentra este pueblo, conocido con anterioridad por el nombre de *Chiconhueso*. Está situado en una llanura adyacente al río Lempa. Los terrenos están dedicados a la ganadería y cultivo de cereales. Los siguientes son los ríos de su comprensión: San Nicolás, Potenciana, El Paterno, El Gualchayo, El Gavilán y El Peñanalapa, que afluyen al Lempa; hay además 25 manantiales de menor importancia. Como alturas notables pueden citarse los cerros denominados El Sisimite, La Mina, El Volador, El Malacatepeque, El Aguacate, El Pilón, La Campana, Cerro Pacho, Las Visiones, El Duraznillo, El Ocotillo, El Teosinte, El Colorado, El Redondo, El Púlpito, Las Pepescas, Las Cañas, El Cimarrón, El Partideño, El Amatio, Las Guaras, El Oso y La Peña, y como sesenta lomas de menor importancia. Las aldeas se conocen con los nombres: La Laguna, Sunapa, Cimarrón, Potrero, Tablas, La Potenciana, Gavilán, Chilamates, El Guanacastío, Yucal, Huiscoyol, Guayabo Pando, Nuevo Edén, Los Naranjos, Vega Grande, Coyolito, Carago, Maguey, Ocotillo, Arenalón, Los Platanitos, El Aposento, Quebrada de Agua, Zapote, Piedra de las Cuestas, Las Casitas, El Cacao, El Púlpito, Ojos de Agua, El Sitio, Buenavista, Paterno, La Joyita, El Sauce, Los Colorados, Honduritas, La Esperanza, Sitio, Cinta, Jobos, La Quesera, El Guayabo, Los Arrancados, Las Lomitas, El Coco, Obrajil y Nisperal. La población total del Municipio es de 6,791 habitantes.

NUEVO EDEN.—A 84 k. de la ciudad de San Miguel, y en dirección N. W. se encuentra este pueblo que pertenece en el orden administrativo al distrito de Sesori, en el Departamento de San Miguel. Se fundó el año de 1808 y hasta 1879, se donominó San Juan Lempa. El río Lempa corre a menos de kilómetro, y tiene además los manantiales El Amate, El Matazano, Los Coyoles, El Bañadero y Las Ma-

rias. Entre las alturas merecen mención el cerro de Los Cucuruchos, donde hay señales de haber existido un poblado. Sus aldeas se denominan: Vado Ancho, Corlantique, Ojeo, Izcanal, Laureles, Cucuruchos, Las Queseritas, Amatíos, Peñones, San Sebastián, Portillo Rayado, Las Tablas, Chagüite, La Loma, Pacún, Jardín, Mosquito, Palitos y Carrizal. Población total 2,443 habitantes.

NUEVA ESPARTA.— A 80 km. al Norte del puerto y ciudad de La Unión, se encuentra esta villa que pertenece al distrito de Santa Rosa en el Departamento de La Unión; se fundó en 1841, y obtuvo el título de villa en 1892. La topografía es pintoresca. Las alturas notables, son: Portillo de la Cruz, La Leona, Ocotillo, Jiote, Chahuitón, Petacas, Maquilis, Las Marías, Cerro Chato, Las Peñas, Upire, San Bartolo, Guacamaya, Tularcillo y El Cedro. No hay ríos de importancia, sino pequeños riachuelos, entre ellos, dos termales. He aquí sus cantones rurales: El Talpetate, El Portillo, Ocotillo, Honduritas, Las Marías y Monteca. Su población probable es de 3,830 h.

NUEVA GRANADA.— Corresponde al distrito de Jucuapa en el Departamento de Usulután. Tiene estos cantones rurales: Nuevo Carrizal, Amatillo y La Isleta y la población probable es de 1,868 h.

NUEVA GUADALUPE.— El año de 1840 se fundó esta villa, que pertenece hoy al distrito de Chinameca, en el Departamento de San Miguel, y dista 25 km. al W. de su respectiva cabecera departamental. No hay grandes corrientes de agua, pero sí lo suficiente para las necesidades vitales. Las dos aldeas que le pertenecen se denominan Los Planes y San Luis. La población total es de 2,360 h.

NUEVA SAN SALVADOR.— Conocida generalmente con el nombre de Santa Tecla, por origen de los terrenos donde está ubicada la ciudad. Esta simpática población, es capital del Departamento de La Libertad y dista 14 k. al W. de San Salvador, y goza de buena temperatura, pues la altura es de 790 m so-

bre el nivel del mar. Está comunicada con San Salvador por ferrocarril y una carretera de primer orden para automóviles. Se fundó en 1856 y fue su primer Alcalde D. Santiago Vilanova, padre del dignísimo Obispo Dr. Santiago R. Vilanova. El trazado de la ciudad es en tablero, de amplísimas calles y aceras, y contiene bellos jardines públicos y hermosas residencias de acaudaladas personas. Es fama que Santa Tecla tiene bellas mujeres. Como la temperatura y la quietud lo permite, se han establecido colegios, distinguiéndose los de la Congregación Salesiana. En un tiempo hubo un gran establecimiento de enseñanza bajo la dirección del ilustre maestro D. Daniel Hernández; sus numerosos y distinguidos alumnos levantaron un monumento a su memoria, en un jardín que lleva el nombre del maestro. En la jurisdicción de Santa Tecla, hay valiosísimas fincas de café. Los cantones rurales que le pertenecen son: Los Amates, Las Granadillas, El Sacamiel, El Limón, Los Pajales, El Matasano, Ayagualo, Victoria, Alvarez, Progreso y Majagual. La población del Municipio es probablemente de 21,733 h.

NUEVA TRINIDAD.—Corresponde este pueblo al distrito y Departamento de Chalatenango; se ha formado por la fusión de dos antiguos pueblos: Hoja de Sal y Manaquil; dista de su respectiva cabecera 28 k. El terreno es sumamente montañoso. Los cantones rurales que le pertenecen, son: Manaquil, Sacamil, Huizúcar, Carasque, Hacienda Vieja y Jaguatega. La población del Municipio es de 2,639 h.

O

OZATLÁN. —Pueblo perteneciente al distrito de Usulután, en el Departamento del mismo nombre; se fundó en 1890, sirviendo de base la aldea de San Benito. El área de su jurisdicción es como de 450 hectáreas. No hay ríos ni alturas dignas de mencionarse. Los cantones rurales son: El Palmital, Las Trancas, La Poza y El Desparramado. La población se estima en 3,131 h.

ORATORIO DE CONCEPCIÓN.—Pueblo perteneciente al distrito de Suchitoto en el Departamento de Cuscatlán; está situado al N. W. y a 32 k. de la ciudad de Cojutepeque y se fundó por Decreto de 8 de octubre de 1873. Pueden citarse algunas fuentes que corren por sus terrenos, a saber: Ocuitaya, Apitagua, Agua Rica, La Campana, Los Anonos, El Copinol, El Coyol, Apisaite, Chulte, Mano de León, Mango, Agua Tibia etc. Los cantones rurales se denominan: Tacanagua, Palacios, Rincón del Mono, Las Elías, Los Nietos, Los Merino y el Guindo. Su población es de 1,186 h.

OJOS DE AGUA.—Al N. E. y a 32 k. de la ciudad de Chalatenango, se encuentra este pueblo que pertenece al distrito y Departamento del nombre de dicha ciudad. El río Sumpul sirve de línea divisoria con Honduras, en esa jurisdicción, y cuenta además otros manantiales, como San José que tiene, un salto de

agua. Las alturas más importantes son: Guajal, Picos Blancos, Chivera, Tempisque, Amate, Retinta, Zarzal, Canshagua, Vivo, Monta, Partido y Volcancito. Sus cantones rurales son: El Sitio y La Montañita y su población es de 828 h.

OSICALA (Distrito de).—Es una de las divisiones administrativas del Departamento de Morazán y lo componen las siguientes poblaciones: Osicala, villa; Delicias de Concepción, pueblo; Corinto, pueblo; Ca-coopera, pueblo; Gualococti, pueblo; San Simón, pueblo; San Isidro, pueblo; y Yoloaiquín, pueblo. La población del distrito suma 1,594 h.

OSICALA (Villa).—Situada como a 32 km. de Go-tera, es la cabecera del distrito de su nombre y tiene cierta importancia agrícola por el cultivo del café, caña de azúcar y maguey. Es poco regado por corrientes, pues sólo tiene el riachuelo de Osicala y dos manantiales de menor importancia. Los cantones rurales que le pertenecen son: La Montaña, Agua Zarca y Pueblo Viejo. Población total 2,531 h.

OLOCUILTA (Distrito de).—Es uno de los tres que componen el Departamento de La Paz; comprende estas poblaciones: Olocuilta, ciudad; Talpa, villa; San Luis, pueblo; Cuyultitán, pueblo; y San Francisco Chinameca, pueblo. La población total es de 11,915 h.

OLOCUILTA (Ciudad de).—Está situada en la carretera que enlaza San Salvador con Zacatecoluca, distante de la primera 24 km. y 48 km. de la segunda, en un terreno quebrado. La población no ofrece mayor interés, pero hay propiedades importantes en su jurisdicción. Los ríos principales son: El Teishuapán y El Comalapa, que desembocan en la barra de Toluca y nacen respectivamente en Santo Tomás y Santiago Texacuangos; pueden citarse también, aunque de menor importancia, los siguientes: Consuquiapa, Marroquín, Guayata, Tapacaluya, Magueta, Chichicasapa, Orcoyo y Tampanco. Como alturas merecen mencionarse: Jirón, Potrerío, Guayate, Tapacaluya, Iscanal, Comalapa, Teishuapán, Teguecho y Chashacasno. Los cantones rura-

les que le pertenecen son: Las Joyas, El Jirón, Santa Fé, Cupinco, San José, La Esperanza, Santo Tomás, Jayuca y San Sebastián. Su población es de 3,748 habitantes.

OPICO (Distrito de).—Corresponde al Departamento de La Libertad y le pertenecen las siguientes poblaciones: Opico, (ciudad); Quezaltepeque, (ciudad); Tacachico, (pueblo); San Matías, (pueblo). La población total de todo el distrito suma 32,205 h.

OPICO (Ciudad de).—De la estación ferroviaria del Sitio del Niño, caminando al Norte 12 km. se encuentra la ciudad de Opico, muy antigua. La importancia que tiene se deriva de los extensos y buenos terrenos que posee, propios para la ganadería y cultivos. Las lagunas Chanmico, Zapotitán y Calderas, contribuyen a la feracidad de las tierras. El río Sucio, que tiene su origen en la dicha laguna de Zapotitán, es el más caudaloso; en sus rápidos, quedará instalada una planta hidro-eléctrica. Las propiedades rústicas de la jurisdicción se estiman en unos millones de pesos, pues están “Zapotitán”, “San Andrés”, “El Sitio del Niño”, etc. El cerro de Huisiltepeque, es la altura más notable. Los cantones son numerosos y se denominan: Agua Escondida, Barranca Honda, Buena Vista, San José, La Cueva, San Nicolás, Encarnación, Nombre de Dios, El Angel, Minas de Plomo, El Matazano, Los Amates, Tehuicho, San Pedro Mártir, Santa Rosa, San Antonio, San Antonio la Laguna, San Andrés, El Conacaste, Lomas de Candelaria, El Castillo, Chotusume, San Pedro Oriente, Chilamatal, Crucitas, Caña de Tarro, Sitio del Niño, San Felipe, Las Granadillas, Pitichorro, El Espino, Joyita y Las Delicias. La población total es de 12,361 h.

P

PALECA.—A 5 km. al S. E. de la capital de la República, está este pueblo, de origen indígena. Sus habitantes se dedican a la fabricación de loza común, y a proveer de artículos alimenticios a la dicha capital. En las inmediaciones se encuentran minas de Kaolín. Sus aldeas se denominan: El Boquerón, El Arenal y El Callejón. En su jurisdicción está una de las grandes plantas de la Compañía de Alumbrado Eléctrico. Su población se calcula en 1,633 h.

PAISNAL (El).—A 48 km. de la capital se encuentra este pueblo que se fundó en 1868; pertenece en lo administrativo, al distrito de Tonacatepeque, en el Departamento de San Salvador. En su jurisdicción hay buenas haciendas dedicadas a la crianza de ganado. Como a seis kilómetros corre el río Lempa. Sus cantones rurales son: San Diego, Potrero Grande, Chipultepeque, El Socorro, La Cabaña, Asnitimpa, El Mirador, Dos Cerros, Jicarón, Los Mangos, Los Pinalitos, La Toma, Pistrispapa, Los Hoyos y Las Delicias. Población total: 2,696 h.

PALMA (La).—Se conoce con el nombre de Dulce Nombre de la Palma; se fundó en 1822 y obtuvo el título de villa, en 1859. Pertenece al distrito de Tejutla en el Departamento de Chalatenango, y está situado al N. y a 112 km. de su respectiva cabecera de-

partamental. En un tiempo existió en el lugar, una aduana terrestre. Es una bellísima región donde se cultiva el trigo y existen molinos; también se dan frutas deliciosas. Los ríos son: Sumpul, Nonuapa, Jutes, San José Sacare y otros. Las alturas: Los Pozos, Loma Colocha, Cueva de la Tigra, El Divisadero. Existe una mina de plata en el cerro el Aguatal. Las aldeas son: San José del Sacare, El Gramal, Los Planes, Las Granadillas, Horcones y San José de la Calera. Población total: 3,544 h.

PANCHIMALCO.—Esta población, de origen indígena, parece ser fundada en 1611, y se dió el título de villa, en 1880. Pertenecce al distrito de Santo Tomás, en el Departamento de San Salvador, y está situada al S. y a 16 km. de la capital. El rasgo orográfico más importante es el Cerro Chulo, de 1,170 m. de altura, el cual según la tradición, hizo erupción antes de la conquista; se ven las corrientes de lava en algunas vaguadas próximas. Sus aldeas son: Panchimalquito, San Isidro, Quesolapa, El Guayabo, Planes de Renderos, (una parte, la otra pertenece a la capital), Palomas, Planes de las Delicias, Cedrito, Loma y Media y Amayo. Población total 6,901 habitantes.

PARAISO (El).—Pequeña población perteneciente al distrito de Tejutla en el Departamento de Chalatenango, situada al SW. y a 24 km. de su respectiva cabecera. Se erigió por decreto de 23 de marzo de 1853. Además del río Lempa, corren por sus tierras estos ríos: Suyate, Sacuapa, Río Grande, Minas, El Nacimiento, El Salitre, El Salamar, La Agostura, Obraje, etc. La orografía está representada por las alturas: Las Tunitas. El Mentidero, Tamarindo, etc. Sus cantones son: Santa Bárbara, Las Flores, San Nicolás y Valle Nuevo. Población total: 776 h.

PARAISO DE OSORIO.—Se erigió este pueblo en 1883, y el nombre recuerda al General Rafael Osorio h., muerto gloriosamente en la batalla de Chalchuapa. El núcleo de la población principió por la aldea

denominada "La Pita". Los terrenos son propios para las plantaciones de caña de azúcar y arroz. Los vecinos se proveen de agua de los manantiales La Pita y El Copinol. Este pueblo no tiene aldeas. Población: 1,166 h.

PASAQUINA.—A 48 km. al Norte de la ciudad de La Unión, se encuentra esta villa que pertenece al distrito de Santa Rosa en el Departamento de La Unión. Al Norte corre el río de su nombre, y hay además dos manantiales denominados Paso de Barro y Ojo de Agua. Las alturas que le corresponden son: El Mohote, Picacho e Infiernillo, y los cantones rurales Cerro Pelón, Santa Clara, Horcones, Valle Afuera, Piedra Blanca, Rebalse y San Eduardo. En 1876 hubo un serio combate en el cual murió el General Santiago Delgado. La población es de 4,513 h.

PERQUÍN—Esta población pertenece al distrito de Jocoaitique en el Departamento de Morazán y está situada a 52 km. al N. de su respectiva cabecera departamental. Antiguamente el pueblo estuvo en la cima de la montaña "Las Sabanetas", donde se encuentran vestigios. Los vecinos afirman que hay minas preciosas en el lugar. Un pequeño río tiene en sus tierras. Sus aldeas son: Casa Blanca y Sabanetas y su población es de 1,265 h.

PERULAPIA.—Este pueblo pertenece al distrito de Cojutepeque en el Departamento de Cuscatlán; está situado entre dos barrancos, y al NW. y a 22 kilómetros de su respectiva cabecera departamental. Se erigió en 1752 en un lugar denominado "Pueblo Viejo"; pero en 1873, a causa de los terremotos de aquel año, se trasladó al lugar que ocupa. Es un lugar abundante de aguas, pues hay un poco más de 35 manantiales de agua potable. Existe también una fuente termal. Tiene únicamente dos cantones rurales: Las Lomas y El Triunfo. Su población es de 1,935 h.

POLORÓS.—Al Norte del Puerto de La Unión y a 88 km., se encuentra esta villa que corresponde al

distrito de Santa Rosa en el Departamento de La Unión. Según documentos auténticos, ya existía en 1725, pero hasta 1891, obtuvo el título de villa. Existen en su jurisdicción los cerros de San Juan, Ocote, Caballo, Peña Blanca etc., y los ríos Unire, río Grande, y río Chiquito. Sus aldeas son: Rodeo, Lajita, El Carpintero, Ocote, Malalaja y Boquín. La población es de 3,652 h.

PORVENIR (El).— A 12 km. al W. de Santa Ana, se encuentra el pueblo de este nombre, que pertenece al distrito de Chalchuapa, en el Departamento de Santa Ana. Se erigió en 1886 en terrenos de la hacienda Santa Bárbara. El río Comecayo pasa cerca y al S. E. del pueblo, este río nace al pie del cerro del Portezuelo y afluyen a él, El Chagüite y El Rosario y tiene además los riachuelos El Singuil y El Brujo. En la loma de San Juan Chiquito existe una curiosa cueva oradada en roca. Las aldeas que le pertenecen son: San Juan Chiquito, Santa Rosa, San Cristóbal y El Rosario. Población total: 2,677 h.

POTONICO.—Este pueblo pertenece al distrito de Chalateñango y Departamento del mismo nombre; está situado al S. E. y 20 km. de su respectiva cabecera departamental. Se fundó en el año de 1829. En la jurisdicción de este pueblo se encuentra la mina de oro denominada Santa Margarita, se sospecha que existen otras, y se elabora la cal de construcción. El añil es también patrimonio de sus habitantes. Al Sur está el río Lempa, contándose además los ríos Las Cañas, Yacunque, Gualeza, Limón que es el desagüe de la laguneta denominada de "Los Meléndez" y otras corrientes de menor importancia. Merecen mencionarse las lomas: Pacha, San Fernando y los cerros El Sillón, La Montaña, Las Dantas, Judío y Anamastepeque. Sus aldeas se denominan: Monte Redondo, Potrerillos, La Montaña y Los Vides. Población total: 1,138 habitantes.

Q

QUELEPA.—Caminando de la ciudad de San Miguel para la capital, a 8 km. se encuentra este pueblo que es antiguo, pues en el lugar «Ojo de Agua» de su jurisdicción, se encuentran unas interesantes ruinas. Existe una fuente termal. Colinas de poca altura, pero muy atractivas, se encuentran en sus cercanías. Las aldeas son: San Antonio, San José y Ojo de Agua y su población es de 1,305 habitantes.

QUEZALTEPEQUE.—Ciudad que ya tiene importancia agrícola y comercial; pertenece al distrito de Opico en el Departamento de La Libertad. Hay estación del ferrocarril de El Salvador. En su jurisdicción existen grandes fincas de café y beneficios. La posición geográfica de la ciudad es: $13^{\circ} 50'$ y $89^{\circ} 17'$ al W. de Greenwich y 415 m. de altitud. El detalle orográfico más importante, es el volcán de Quezaltepeque (véase Volcán de San Salvador) y mencionable el cerro Macance y las lomas La Mesa y El Espino. El río Sucio atraviesa la jurisdicción, y tiene además los riachuelos La Toma y Agua Caliente. Las aldeas son: Jirón, Platanillos, Tacachicó, Paso Hondo, Segura, Valle del Señor, San Francisco, Macance, San Juan, Los Planes, Primavera, El Puente, Santa Rosa y El Sitio del Niño. Población total: 15,328 habitantes.

QUEZALTEPEQUE.—Pueblo que tiene el mismo nombre, perteneciente al distrito y Departamento de Chalatenango; distante de la respectiva cabecera, 11 km. al N. Los detalles orográficos, son: cerros, El Volcancillo, El Pito, Coteí, El Cerrón, El Tabanco, Chique-ritos, Chailaque, Plan de la Muerte, Filos Mashte, El Cedro, Amatillos y El Cielo; y los hidrográficos: ríos, Motochico, con un gran salto, Guastena, Railaque, Gualerón, Gualcamera, Jutiapa, Merazaza y El Zapote y algunos pantanos. Sus aldeas se denominan Oloncingo, Conacaste, El Pepeto y Llano Grande. Población total: 2,156 habitantes.

R

REINA (La).—A 48 km. al W. de la ciudad de Chaltenango, se encuentra este pueblo que pertenece al distrito de Tejutla; se fundó en 1856 y su nombre recuerda el apellido de una generosa señora. Los ríos Talquezalapa, que aguas abajo se denomina Matayate, Tilapa, Pepeto y numerosos manantiales de agua potable, corren por su jurisdicción. Tiene algunas alturas entre las que es preciso mencionar: La Gloria, Coyol Dulce, El Tigre y Tierra Blanca, Bonete y León. Se fabrica miel, azúcar y panela. La Reina tiene estas aldeas: Tilapa, Talcaluya, El Pepeto, Los Tecomates, Las Peñas, Las Cañas, Metayate, Quebradona, Ceibita, Teosinte, Monito, Plancitos, Zapote, Coyolar, Laderón, Amatio, Junta, Ocatío, Guachipilín, Valle Nuevo, Chupaderos, Las Isletas, Sunsunate, San José, Piedras Gordas, Lagartos, Potrerillos y La Hacienda. Población total: 3,499 habitantes.

ROSARIO DE MORA.—Al S. y 20 km. de la capital, se fundó este pueblo que lleva en el nombre el recuerdo de un sacerdote digno, D. Alejandro Mora, que prestó importantes servicios a la cultura de la clase indígena. El pueblo se fundó en 1894 y tiene cuatro cantones rurales: San Ramón, El Jutío, El Carrizal y Palo Grande. Su población probable es de 2,041 habitantes.

S

SACACOYO.—Este es un pueblo de origen indígena que corresponde al distrito de Nueva San Salvador en el Departamento de La Libertad, y se supone que existía antes de la conquista. Está sobre una antiplanicie, a 22 km. al W. de su respectiva cabecera. En el cantón de Ateos, existen vestigios de una antigua población, y con frecuencia se recojen objetos arqueológicos de cerámica y piedra. Atraviesan la jurisdicción los ríos Shushucato y Talnique, Shutía y muchas fuentes de agua potable. No tiene otra aldea que Ateos, donde hay estación ferroviaria. Población probable: 854 habitantes.

SALCOATITÁN.—Este pueblo es antiguo; en lengua indígena significa «Tierra o lugar de culebras verdes», Existe una tradición que los primeros pobladores provinieron de Jujutla, huyendo de una plaga de murciélagos. Este pueblo pertenece hoy al distrito de Juayúa en el Departamento de Sonsonate y está situado al pié del cerro de Cuyultepeque, a 4 km. al NW. de Sonsonate. Los ríos son: Río Grande, el Salcoatitán o Juayúa y algunos otros de menor importancia. La jurisdicción abarca como 44 km. cuadrados. Existen allí muy importantes empresas agrícolas. Las aldeas se denominan: Los Anizales, El Carrizal, El Jilo y Chilamate. Población: 1,438 h.

SAUCE (El) — Así se denomina un pueblo perteneciente al distrito de Santa Rosa en el Departamento de La Unión; está situado al N. y 30 km. de la respectiva cabecera departamental. Hay muchas fuentes medicinales en sus contornos. Las alturas principales son: los cerros Picacho, Papalambre, Chuchutepe, Cantinera, Platanar y María Pura y algunas otras lomas de menor importancia. Sus aldeas son: Talpetate, Canaire, Guachipilín, La Mesa, Santa Rosita, El Rincón y San Juan. Población: 4,236 h.

SENSEMBRA. — Pueblo de origen indígena perteneciente al distrito de San Francisco en el Departamento de Morazán. Hay una tradición que este pueblo ocupó antes el lugar conocido con el nombre de Monlogú, donde hay vestigios de construcciones. Allí se fabrican muy buenos petates y esteras con la planta *tule*. El río Sensembra cruza sus terrenos. Tiene solo dos aldeas: El Rodeo y Limón. Población: 1,122 h.

SENSUNTEPEQUE (Distrito de) — Es uno de los dos que forman el Departamento de Cabañas y tiene estas poblaciones: ciudad de Sensuntepeque, villa de Victoria, villa de Dolores, villa de San Isidro y pueblo Guacotecti. Población del distrito: 25,800 h.

SENSUNTEPEQUE (Ciudad de) — Capital del Departamento de Cabañas, está situada al Noreste y a 92 km. de la capital de la nación y a 706 metros de altitud, y comunicada por buena carretera que llega hasta la frontera de Honduras. Está edificada sobre la falda Sur del cerro Pelón, en cuya cima hay un paseo público. Goza de agradable temperatura por su altitud y buena exposición. Los ríos que corren por sus terrenos son: Lempá, Copinolapa, Guamulapa, Huiscoyol, Gualquaquira, Caicique y Cuyantepeque. La etimología indígena significa «muchos cerros» y así es en efecto: además del cerro Pelón, está el cerro Grande y el cerro Maidón. Sus aldeas son: Chunte, Cunchique, San Matías, Nombre de Dios, Aguacate, San Marcos, La Trinidad, Las Marías, Santa Rosa, San Gregorio, Tempisque, Cuyantepeque, Volcán Tro-

nalagua, Llano Grande, Llanito, Rojas, Río Grande, San Lorenzo, Copinolapa, Pie de la Cuesta y San Nicolás. Población total: 15,153 h.

SESORI (Distrito de).—Es uno de los que constituyen el Departamento de San Miguel: está formado por las poblaciones siguientes: villa de Sesori; villa de San Luis de la Reina, San Gerardo, pueblo; pueblo de Nuevo Edén de San Juan; pueblo de San Antonio y pueblo de Carolina. La población total es de 19,734 h.

SESORI (Villa de).—Cabecera de distrito desde 1892, aunque desde 1874 había obtenido el rango de villa: está situada en una planicie rodeada de colinas al NW. y 48 km. de San Miguel. Los habitantes se dedican generalmente al cultivo del jiquilite y de la caña. Los ríos propios son: Sesori, que nace en las alturas de Cacaguatique, y el Porcay que nace en el Cantón Santa Rosa; tiene además tres manantiales. Sus alturas se denominan así: Mazatepeque, Blanco, El Chiquero, El Chacho, El Capulín. Las aldeas que le pertenecen son: El Tablón, Charlaca; Las Mezas, San Sebastián, Santa Rosa, Mazatepeque, Manahuare, San Jacinto y Espíritu Santo. Población 5,796 h.

SOCIEDAD.—A 16 km. y al Oriente de San Francisco Gotera se encuentra esta villa perteneciente al distrito antes referido y al Departamento de Morazán. Se erigió en 1834. En su jurisdicción se dió muerte al ex-Presidente de Costa-Rica, Braulio Carrillo. Hay un pequeño volcán conocido con el nombre de Oco-tepeque, a 4 km. al N. y tres cerros: Duende, Penitente y Sabadia. Sus aldeas son: Candelaria, Animas, Bejucal, Peñón, Joya, Calpules, Labranza, Tablón, Tepemechin, Frutilla, Almendro, Jicaro, Río Chiquito, Patieras y Apintal. Población probable: 5,924 habitantes.

SONSONATE (Departamento de).—Es uno de los que forman la sección Occidental. Está situado entre los $13^{\circ} 33'$ y los $13^{\circ} 56'$ Lat. N. y los $89^{\circ} 27'$ y los $89^{\circ} 52'$ al W. de Greenwich. Su superficie es de

2,224 kilómetros cuadrados, con una población de 86,629 h. Se divide en tres distritos: Sonsonate, con 7 Municipios; Juayúa, con 3 Municipios e Izalco, con 6 Municipios. Es uno de los Departamentos de producción más variada; en 1913, fué así: maíz, 19,940 fanegas; frijoles, 4,543 fanegas; café, 85,096 quintales; azúcar, 12,750 quintales; y arroz, 3,697 fanegas. Se produce también, bálsamo, sal marina y ganadería. El Departamento se erigió por decreto de 8 de febrero de 1855. El movimiento demográfico en 1913, fué así: 3,800 nacimientos; defunciones, 2,171; matrimonios, 501. La orografía es sumamente interesante; hay una cordillera que se levanta desde Armenia y concluye en la cumbre de Los Naranjos; se encuentra otra casi paralela a la costa, que atravesando el Departamento de La Libertad, concluye en jurisdicción de Santo Tomás, Departamento de San Salvador. Hay picos aislados como el Nanahuasin, al Sur de Armenia y Julupe, en Caluco. Los volcanes Izalco (véase dicha palabra) y San Marcelino, están dentro de sus límites. En el litoral del Departamento, se encuentran los esteros de Santiago y Barra Salada, la Punta Remedios y la rada de Acajutla.

SONSONATE (Distrito de).—Es uno de los que forman el Departamento, y tiene otras poblaciones; Sonsonate, ciudad; San Antonio del Monte, pueblo; Nahulingo, pueblo; Sonzacate, pueblo; Nahuizalco, villa; Santo Domingo, pueblo y Acajutla, puerto y pueblo. Su población es de 35,286 h.

SONSONATE (Ciudad de).—Es la capital del Departamento de su nombre. Está situada a los 13° 43' Lat. N. y los 89° 54' Long. W. de Greenwich y 223 metros de altitud. Su nombre es de origen nahoa y significa mucha agua, que concuerda con su situación. Se afirma que fué fundada por don Pedro de Alvarado en 1524, en su viaje de conquista de Cuscatlán. Llegó a ser cabecera de provincia con Alcalde Mayor, dos Alcaldes, Alférez etc.. Su jurisdicción abarca una superficie como de 750 kilómetros cua-

drados, y la mayor parte la componen terrenos ligeramente inclinados hacia el mar, abundantes de cursos de agua, que facilita los riegos. La media anual de los elementos climatológicos, es: Temperatura a la sombra, 25,3 C; Temperatura máxima, 35,6 C; Temperatura mínima, 19,3; Presión atmosférica, 752^m m; Humedad relativa, 79° „; Altura total de lluvia, 1,518^m m; Número de días de lluvia, 96; y Dirección dominante de los vientos, Sur. No obstante lo ardiente de la temperatura, y su proximidad a la costa, es relativamente sana, dominando el paludismo que es general en el país. Está unida con el puerto de Acajutla, con la capital y Santa Ana, por ferrocarril. Lo que principalmente da animación a la ciudad, es que la Aduana de Acajutla se encuentra en aquella, lo mismo que los talleres del Ferrocarril. Los derechos fiscales percibidos en 1913 ascendieron a \$5.015,730.36. Existe una planta eléctrica que utiliza las aguas del Río Grande, en el recinto urbano, la cual suministra luz, fuerza motriz y hielo. La población está dividida por el río antes mencionado, sobre el cual hay dos puentes de mampostería. Se divide en 5 barrios: El Pilar, San Francisco, Veracruz, El Angel y Mejicanos, más la zona central. Los cantones rurales son: Las Piedras, Hacienda Nueva, Santa Emilia, Las Delicias, Tonalá, El Edén, Santa Rosa, Loma del Muerto, Las Salinas, Miravalles, La Ensenada, San Ramón, Tasulá, El Jocotillo, La Preza y Chiquihuat. Población total: 15,014 h.

SOYAPANGO.— A 4 k. al Oriente de la capital de la República se encuentra esta villa, perteneciente al distrito y Departamento de San Salvador. Una buena carretera la une con importantes centros. La población se moderniza, pues ya se hacen buenas casas, y tiene servicio de agua y alumbrado eléctrico. En su jurisdicción se encuentran los grandes ingenios «Venecia» y «Prusia». Los caseríos que le pertenecen son: Matazano, Tránsito, Buenavista, Venecia y Prusia. Población total: 4,825 h.

SUCHITOTO (Distrito de).—Uno de los dos que componen el Departamento de Cuscatlán; y está formado por la ciudad de Suchitoto, la villa del Guayabal y el pueblo Oratorio de Concepción. Población total de: 26,203 h.

SUCHITOTO (Ciudad de).—Es de origen antiguo; por su etimología de lengua mexicana, significa «Pájaro florido». Es un hecho que familias españolas de buena procedencia, fundaron su hogar en Suchitoto; de ahí que las familias sucesoras se distinguieran por las virtudes domésticas. Con motivo de la caída del añil, parte de ese núcleo connotado se dispersó, buscando mejores centros. Se encuentran señales de la anterior población, en el paraje denominado «Pueblo Viejo». Se tenía en tanta estima a Suchitoto, que por decreto de 22 de febrero de 1835, se le designó como capital del Departamento, rango que se dió posteriormente a Cojutepeque. La ciudad está en el final de la vertiente oriental del volcán de Guazapa, y casi al principio del valle de Lempa y a 363 metros sobre el nivel del mar. Las características de su clima son: Temperatura a la sombra, media anual, 23° 6'; Temperatura máxima, 35° 6'; Temperatura mínima, 18° 9'; Presión barométrica, 731 ^m m; Humedad relativa, 55%; Altura de la lluvia, 1,976 ^m m; Número de días de lluvia, 73. Algunas residencias particulares tienen aspecto señorial. El Parque, es de los más graciosos del país y se contempla el bello panorama del ondulante Lempa y las altas montañas hondureñas. En esta ciudad nacieron los distinguidos salvadoreños Dr. Manuel Gallardo, don José María San Martín, Dr. Tomás G. Palomo y Dr. Alfonso Quiñónez M. El río Lempa corre a dos kilómetros, además los ríos Quezalapa, Río Sucio (no el del Departamento de La Libertad), Polancapa, Sinacamapán, el de las Señoras, el Copapayo y gran número de riachuelos. Hay fuentes medicinales. Suchitoto dista de San Salvador 48 kilómetros y está comunicado con Honduras, por buena carretera. Se dice que en recientes explora-

ciones, se han encontrado en su jurisdicción, petróleo y minerales radioactivos. Se han encontrado restos paleontológicos. Las alturas más notables son: el referido volcán de Guazapa, el cerro de Tecomatepe y el de San Pablo. En la jurisdicción hay más de 20 haciendas, entre las cuales está «Colima» con modernísimo ingenio de azúcar. Los caseríos de Suchitoto se denominan: Aguacayo, Bermuda, Buenavista, Caulote, Corozal, Colima, Consolación, Copapayo, Delicias, Estanzuelas, Guadalupe, Haciendita, Ichangueso, Montepeque, Mirandía, Molino, Milingo, Palacios, Platanar, Palo-Grande, Pepeistenango, Roble, San Juan, Salitre, Santa Rosa, San Cristóbal, San Lucas, Trinidad, Tenango, Tablón y Zapote. Población total: 26,203 h.

SAN AGUSTÍN.—Pueblo perteneciente al distrito de Santiago de María, Departamento de Usulután. Fue erigido en 1881, y está situado en una de las estribaciones del volcán de Tecapa o Alegría, como a 250 metros sobre el nivel del mar. Es población puramente agrícola que contiene grandes fincas de café y dos haciendas de ganado importantes. Su jurisdicción toca con el río Lempa y contiene los ríos El Roldán, El Corozal y Las Pozas. Contiene los siguientes cantones rurales: Quinal, Roldán, Arrozales, Jícaro, Cuchucuná, La Unión, Piletas, Linares, Nombre de Dios, San Antonio, Galingagua, La Pita, Hornos y Los Ranchos. La población del Municipio es de 4,821 h.

SAN ALEJO.—Esta ciudad pertenece al distrito de La Unión del Departamento del mismo nombre. Obtuvo el título que tiene en 1871. Está ubicada en un valle circundado de lomas de poca altura; comprende cuatro barrios: La Cruz, El Calvario, Gaspar y Guadalupe. Dos ríos principales corren por su jurisdicción: El Santa Cruz, que nace al Sur y el río Tizate, que pasa al Norte. Los cantones rurales son: San Jerónimo, Tamarindo, Santa Cruz, Agua-Fría, Tizate, Piedra Parada, Valle Nuevo, Los Pilo-

nes, El Naranjo, Las Playas, Mogotillo y Bogadillo. Población probable, 5,430 h.

SAN *ANTONIO.—Pueblo perteneciente al distrito de Sesori, del Departamento de San Miguel; fundado en 1815, cuenta en la actualidad con 2,110 habitantes. Riegan su jurisdicción las aguas de los ríos Torola, Río Chiquito y de La Aldea y los manantiales denominados San Marcos, Miracepa, Las Mesas, Piedra Parada, Chilama, La Joya, La Escoba y Quebrada Seca. Sus caseríos son: San Marcos Chilamo, Malpaso, La Fragua, San Diego y Cicagüite.

SAN ANTONIO DE LA CRUZ.—Este pueblo pertenece al distrito de Chalatenango, Departamento del mismo nombre. Está situado en la margen izquierda del río Sumpul al E. de Chalatenango, a 24 kilómetros y a 150 m. sobre el nivel del mar. Fue fundado en 1844. Tiene en la actualidad 1,449 habitantes. Tiene la jurisdicción estas alturas: Loma Pacha, La Ceiba, y los cerros Pelón y San Cristóbal. Su jurisdicción toca con los ríos Lempa y Sumpul; pero le corresponden también los pequeños ríos de Manaquil que nacen cerca de Arcatao; las quebradas de Comalguera, Los Guardados, Ojuste, de aguas termales, Estanzuelas y Papaturre.

SAN ANTONIO MASAHUAT.—Este pueblo pertenece al distrito de San Pedro Masahuat, del Departamento de La Paz. Se dice que el vocablo Masahuat significa «conjunto de venados». Los ríos Aguacayo, Tilapa y Sepaquiapa cruzan su jurisdicción y también los denominados Chiquimulingo, Cucamaluco, Jiltepeque y Zunzapuyo y algunos otros riachuelos de menor importancia. Existen los cerros del Caballito, La Sabana y Copalchi y las Lomas del Negro, Achichino, Chitusca, Jutiapa, San Antonio, Tilapa y San José. Los caseríos que le pertenecen son: El Socorro, San Antonio, San José y Belén; y la población total del Municipio es de 2,983 h.

SAN ANTONIO DEL MONTE.—Pertenece al distrito de Sonsonate, Departamento del mismo nombre.

Está situado al W. y a menos de 1 kilómetro de la cabecera, al pie de una colina. Su temperatura es cálida. La jurisdicción municipal tiene unas 2,000 hectáreas. Contiene la jurisdicción 1,412 habitantes. Las alturas principales son: las colinas de Cobán, Peñas Blancas y San Antonio. Corren 4 ríos: El San Antonio, al W. del pueblo, es afluente del Río Grande de Sonsonate; el río Cuyuapa, también afluente del mismo río; el Río Frío, que se junta con el río San Antonio por su margen izquierda; dicho Río Frío contiene dos cascadas y finalmente el de Santo Domingo. Hay, además, tres riachuelos denominados Los Almendros, El Zapote y El Chorro. Los caseríos que le pertenecen son: Cuyuapa, Las Peñas, Las Hojas, El Carrizal y El Castaño. En este pueblo es notable el templo, terminado en 1861, donde se venera la imagen de San Antonio y concurre una de las romerías más grandes del país.

SAN ANTONIO DE LOS RANCHOS.— Este pueblo pertenece al distrito de Chalatenango, Departamento del mismo nombre, y aunque su existencia se remonta a más de 150 años, no fué sino hasta 1870 en que tuvo existencia legal. La jurisdicción tiene por límites: al E., los pueblos San Isidro Labrador y Cancasque; al N., el valle de Guargila; al W., San Miguel de Mercedes; y al Sur, Potonico. Están en la jurisdicción de este pueblo los cerros y lomas siguientes: Picacho y Las Mesas, Los Llaniños, La Reina, El Divisadero, Sillón, Cevadillo y El Pital. Solo tiene un caserío: El Gramal. La población probable del Municipio es de 1,785 h.

SAN BUENAVENTURA.—Pueblo perteneciente al distrito de Jucuapa, en el Departamento de Usulután. Está situado entre dos colinas y a 600 m. sobre el nivel del mar. En su jurisdicción hay varias fincas dedicadas a la crianza de ganado y cultivo de cereales. Sus ríos principales son: El Jalapa, formado por la reunión de los pequeños ríos San Luis y San Buenaventura; y los de Chinameca, Chivanco, La

Danta, Funes y Las Lajas. Los cantones rurales que le pertenecen son: Los Charcos, Los Espinos, El Aceituno, El Jocotillo y El Semillero. La población probable del Municipio es de 2,059 habitantes.

SAN CARLOS.—Villa que corresponde al distrito de Gotera, en el Departamento de Morazán. Es zona minera en la cual ya hay varias vetas en explotación. Corren por sus tierras los ríos Galera, San Marcos y Río Seco y algunos pantanos como el de Los Limones, Sambranaí y Palo de Mango y algunas fuentes medicinales. No hay alturas notables. San Diego, Valle Nuevo, Santa Rosita, Mineral de Encuentros, Jangua, Corozal, El Pescadito y Calera, son sus aldeas y la población es de 1,454 habitantes.

SAN CRISTÓBAL.—Pueblo fundado el 2 de Septiembre de 1872 y pertenece al distrito de Cojutepeque, en el Departamento de Cuscatlán; está situado al S. E. y a 6 k. de Cojutepeque en la falda del cerro del Pedregal. Su jurisdicción linda al N. con El Carmen; al E. con Verapaz y Santo Domingo; al S. con el mismo Verapaz y al W. con Cojutepeque y San Ramón. El río Jiboa, corre a poca distancia de la población y tiene además estos manantiales: La Ceiba, El Chagüite, El Mango, Caña de Cristo, Pita Floja, Las Pilas, El Copinol, Mano de León y El Ronrón. Sus cantones jurisdiccionales son: San José, La Virgen, Santa Anita, Santa Cruz, San Antonio y San Francisco y tiene 2,758 habitantes.

SAN EMIGDIO.—Pueblo comprendido en el distrito de San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz; dista 40 km. de la cabecera departamental y se fundó el año de 1890. Corren por sus tierras los ríos Chapalapa, El Sauce, El Camarón y Los Limos y tiene las siguientes alturas: Cerro del Cuscús, y las lomas Cimarronas, Chacalapa, La Ceiba y El Cedro. Sus aldeas son: Concepción, Lourdes y San José Costa Rica, y su población es de 1,240 habitantes.

SAN ESTEBAN.—Villa correspondiente al distrito de San Sebastián, en el Departamento de San Vicen-

te, dista seis kilómetros al N. de la cabecera departamental. Se fundó el año de 1835 y obtuvo el título de villa en 1871; antes fue conocida con el nombre de *Catarina*. Su jurisdicción abarca unos 160 km., en la cual se encuentran estas alturas: Las Delicias o Catarina, El Tiscuital, San Pedro, El Inglés, Jaltepeque y Los Naranjos, y los ríos Titihuapa, Amatitán, Los Naranjos, El Machacal que sirve de línea divisoria con San Sebastián y El Machacalito que separa con San Lorenzo. Hay una laguneta denominada Chalchuapa. Se produce azúcar de superior calidad, de cuatro a cinco mil quintales al año. Sus cantones rurales son: Santa Catarina, San Esteban, La Burrera, Amatitán Arriba, Amatitán Abajo; cerros de San Pedro y Catarina Parras y la población total es de 5.533 habitantes.

SAN FERNANDO.— Esta villa está comprendida en el distrito de Tejutla, del Departamento de Chalatenango, fue fundada el año de 1830 y se encuentra sobre la margen derecha del Río Sumpul; en esta sección es límite internacional con Honduras. Pasa por ella una de las carreteras que conducen a dicha República, encontrándose sobre dicho río Sumpul un puente internacional, costado por ambos Gobiernos. Hay los siguientes riachuelos: Sumpulón que atraviesa la villa, La Calera, Honda y Blanca. Sus cantones rurales son: Valle de Jesús, San Juan de La Cruz, Valle de La Cruz y El Jocotón. En San Fernando fue muerto incidentalmente, el año de 1846, el General Malespín. La población actual es de 1,749 habitantes.

SAN FERNANDO.— Pueblo perteneciente al distrito de Jocoaitique, en el Departamento de Morazán; situado a 48 kilómetros de su cabecera departamental, sobre una meseta que tiene de altura como mil metros sobre el nivel del mar, por cuya circunstancia y por ser de buena calidad los terrenos, se cultiva con buen éxito el café y la caña de azúcar. Unicamente tiene dos aldeas: Cañaverales y Azacualpa, y cuenta con 780 habitantes.

SAN FRANCISCO (Ciudad de).—Es la capital del Departamento de Morazán, ciudad conocida con el nombre de Gotera. La importancia de la localidad, depende de su proximidad con los centros mineros. El río Gotera pasa a orillas de la población; también se encuentran en el cantón San José, el río San Francisco, el río de la Majada, Río Seco, y numerosos riachuelos. Muchos cerros se encuentran en su jurisdicción, contándose como tales los denominados El Tabaco, Cascajal, El Picacho, Cerro Grande, Las Lomas, Chaparrosa, Divisadero, Carrizal, Obomba, El Ahorcado, Sarranza, Cerro de las Puntas, El Tunco, Las Petacas, Chachahuate, Lurio, Santa Anita, Juan Eusebio, Susubala, Portillo del Toro, Carrancasuna, Los Coyotes, San Pedro, Pique, Loma Larga, San Felipe, Pilón de Azúcar, San Pedro Talicera y Las Barrancas. Sus aldeas son: Cantón del Norte, Cacahuatalejo, El Triunfo, San José, Santa Anita, Villa Modelo (que fue pueblo de 1891 a 1903) Loma Larga, Divisadero, San Pedro, Loma Tendida y Nombre de Jesús. Población: 8,733 habitantes.

SAN FRANCISCO O GOTERA (Distrito de).—Es uno de los que componen el Departamento de Morazán; está compuesto de estas poblaciones: ciudad de San Francisco, villa de San Carlos, ciudad de Jocoro, villa de Sociedad, pueblo de Lolotiquillo, pueblo de Chilanga, pueblo de Sensembra, pueblo de Yamabal y villa de Guatajiagua. Población total: 31,356 habitantes.

SAN FRANCISCO CHINAMECA.—Pueblo perteneciente al distrito de Olocuilta, en el Departamento de La Paz, situado a 24 kilómetros y al S. W. de San Salvador y goza de agradable clima. Sus ríos son: Los Cocos, Güellata, El Panchimilama, El Chupadero y El Jutal, y los manantiales Apanchalo, Sunzapote, Apacinte, El Bosque, Amulunca, El Cincho, El Matazano, El Mamey y El Zapote. Formando cadena se encuentran las lomas El Sirín, Loma Gran-

de, Cuesta Larga, Cerro Jiote, Chilanyo, etc. Sus aldeas son: La Chacra, El Guineo, La Cruz, La Ceiba y La Montaña, y cuenta con una población de 2,587 habitantes.

SAN FRANCISCO LEMPA.—Puerto perteneciente al distrito de Chalatenango, Departamento del mismo nombre; está situado en la meseta de una loma, a 17 kilómetros al S. W. de la cabecera departamental y fue fundado en el siglo XVIII. Sus límites jurisdiccionales son: al Norte, con Azacualpa y Chalatenango; al Este, San Luis del Carmen; al Sur y W. el río de Lempa. Le pertenecen los siguientes pequeños ríos: El Terrero, el San Francisco, Azacualpa, La Raya y La Caja; y estas alturas: El Nansal, Las Peñas y El Tablón. El almidón de yuca se fabrica en este pueblo en gran cantidad. No tiene ninguna aldea y cuenta con 776 habitantes.

SAN FRANCISCO MENÉNDEZ.—Este pueblo pertenece al distrito de Ahuachapán, en el Departamento del mismo nombre; dista 44 kilómetros al S. W. de la cabecera departamental, y fue fundado en 1908. Los ríos La Soledad y El Quequeisque, corren por su jurisdicción. Existen algunas haciendas de ganado y café y se elabora sal. Sus cantones rurales son: El Sacramento, El Jocotío, La Hachadura, Cara Sucia, La Danta, La Garita, Palmera, El Zapote y San Benito, y su población probable es de 2,344 habitantes.

SAN FRANCISCO MORAZAN.—Este pueblo, conocido también con el nombre de San Francisco Mercedes, está situado al Norte y a 82 kilómetros de la ciudad de Chalatenango, pero pertenece al distrito de Tejutla. Sus ríos son: El Sumpulito, que nace en la hondonada del Infiernillo y se junta con la quebrada de Pedro Díaz, que viene del cerro de Los Lirios; el río Tilapa, que nace en jurisdicción de La Palma y el Río Verde. El suelo es montañoso y se encuentran las siguientes alturas: El Cacahuance, La Danta, Los Coyotes, El Chismuyo, Palo Negro, La Pila, Loma Verde, La Colmena, Piedra

del Rayo, La Yegua, El Jocote, El Pital, La Cruz, El Picacho, Los Candeleros, El Peñascón, el Cerro Chino, Las Mataras, Tria Vieja, Cerro Negro, Los Lirios, Las Tablas y El Pilón. Sus aldeas son: El Tremedal, Teosinte, Plan del Horno, Sumpul y Los Naranjos; y su población es de 1,449 habitantes.

SAN GERARDO.—Pueblo comprendido en el distrito de Sesori, del Departamento de San Miguel; dista 64 kilómetros de la cabecera departamental y fue erigido por el Congreso de 19 de marzo de 1892; lleva tal nombre, en honor de don Gerardo Barrios, que nació en el valle del Iscanal, de su jurisdicción. Además del río Jacalá, que nace cerca del pueblo y es afluente de Torola, hay muchos manantiales. Existen tres cerros: Santiago, al Este; Despoblado, al Sur, y Azacualpa, al Norte. Sus cantones rurales, son: La Vega, El Torola, San Gerónimo, San Andrés, Tierra Agría, Cantarranas, Cañas, Candelaria, La Cañada, El Potrero, Los Quebrachos, Las Hamacas, Potrerillos, El Huiscoyolito y Calderas; y su población total es de 2,943 habitantes.

SAN IGNACIO.—Pueblo antiguo comprendido entre el distrito de Tejutla, en el Departamento de Chalatenango; se conoció anteriormente por el nombre de El Rodeo. Por su altitud disfruta de una temperatura relativamente baja, y aprovechando tal circunstancia, se cultiva con muy buen éxito el trigo. Los ríos de San Ignacio son: El Nonuapa, que nace en las alturas de La Palma; El Jupula, que nace en la montaña de El Pital; el San Ignacio, que nace en las Duanas; El Río Chiquito y El Sumpul. Hay otros pequeños manantiales como los denominados Puerta Vieja, La Honda y El Chorro. Las alturas de la jurisdicción son: Los Cecesmiles, El Burro, El Pital, Cayaguanca, Río Chiquito, Shuntrun, San Antonio y El Marrano. Sus aldeas son: Valle de Jesús, San Juan de la Cruz y El Jocotón. Tiene 1,759 habitantes.

SAN ILDEFONSO. — Pueblo comprendido en el distrito de San Sebastián, del Departamento de San

Vicente; fue fundado en 1889. En sus cercanías hay varias haciendas de crianza de ganado y en la cúspide de un cerro cercano, se cultiva el café. El río de Lempa limita la jurisdicción por el Oeste, y el río Titihuapa por el Norte. Las aldeas que le pertenecen, son: San Pablo, El Guachipilín, Las Lajas, Las Canoas, San Lorenzo, El Chiquero, Cumiste, Candelaria, Lempa y San Francisco. En la aldea de Las Lajas y al Norte del volcán de Siguatepeque, existe un respiradero de dos conductos, que sopla para afuera con suma fuerza. La población es de 2,793 habitantes.

SAN ISIDRO.—Esta villa pertenece al distrito de Sensuntepeque en el Departamento de Cabañas. Tiene estos ríos: El San Isidro, que tiene un salto; Agua Fría, La Ceiba, Yualuca, La Queserita y El Jute. Existen allí los cerros denominados: Dávila, Morontepeque y Orégano. En su jurisdicción se encuentran las minas El Dorado, de oro y plata; El Porvenir, también de oro y muchas de cal. Sus aldeas son: El Amate, El Jobo, San Francisco, El Potrero, Tabla, Llano de la Hacienda, Potrero de Bares y El Izcatal. Su población es de 1,492 habitantes.

SAN ISIDRO.—Pueblo correspondiente al distrito de Oscicala en el Departamento de Morazán. El patrimonio de sus moradores es el cultivo de cereales y la fabricación de esteras y jarcía. Al N. corre el caudaloso Torola y en la jurisdicción existen los riachuelos Elena, Las Marías y El Achiotal. Existen las lomas denominadas La Cuchilla, Omoa, El Ídolo, Puntusleca y San Gregorio. Tiene dos aldeas: El Rosario y Piedra Parada. Su población es de 571 habitantes.

SAN ISIDRO LABRADOR.—Este pueblo está situada al E. y a 16 kilómetros de la ciudad de Chalatenango, y pertenece al distrito y Departamento del mismo nombre; el nombre primitivo era Guancora, con el cual se fundó en 1834; pero cambió por el

actual en 1882. La elaboración de añil es el principal patrimonio de sus habitantes, pero también se explota algunas minas de cal. Los ríos Sumpul y Guancorita, corren por su jurisdicción, y existen además los manantiales denominados: El Muerto, El Camarón, San Esteban, Onda del Junquillo y El Terreo. Al S. de la población hay una cadena de lomas denominadas El Picacho, Churera, Granadilla y La Montaña. Las aldeas que le pertenecen son: Los Amates, La Montaña, Los Cicahuites, El Portillo, El Mojón, El Ciguapate y El Jícaro. Población total 3,150 habitantes.

SAN JOSÉ.—Pueblo perteneciente al distrito de La Unión, en el Departamento del propio nombre; fue fundado por decreto de 18 de enero de 1871, y se encuentra a 40 kilómetros al N. de La Unión. Está rodeado de alturas y por las abras de éstas pasan los caminos a Santa Rosa y Pasaquina. El río Zapote, que nace en tierras de Yucuaiquín, cruza la jurisdicción. De la fuente Asequia se proveen los vecinos de agua potable. Sus aldeas son: La Joya, Los Pilones, Chagüitillo, La Bolsa y La Chacra, y la población total es de 1,699 habitantes.

SAN JOSÉ VILLANUEVA.—Pueblo perteneciente al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento de La Libertad; se fundó en enero de 1868. Está situado en el fondo de un pequeño valle, rodeado de colinas y a la ribera derecha del río Aquiquisillo; además del mencionado río, corren en su jurisdicción El Muyuapa, El San Antonio, El Cacao, El Ojuelo y La Mora. Hay un ingenio de azúcar del señor González Asturias. Los cantones rurales son: Tula, El Escalón, Las Dispensas y El Matazano, y la población total es de 2,160 habitantes.

SAN JUAN NONUALCO.—Esta villa pertenece al distrito de Zacatecoluca en el Departamento de La Paz, situada al W. y a 4 kilómetros de la cabecera; el camino nacional a San Salvador y al puerto de La Libertad pasa por ella. El patrimonio de los ha-

bitantes es la agricultura, la curtiembre de pieles y la fabricación de cántaros. Corren por sus terrenos los ríos Amayo y El Achinca, a más de otros manantiales de agua potable. Sus cantones rurales son: El Capulín, Los Limones, El Pajal, El Salto, Tehuiste y La Laguneta y su población total es de 6,177 habitantes.

SAN JUAN TEPESONTES.—Está comprendido este pueblo en el distrito de San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz; está situado sobre las alturas del Cuscirs. Su jurisdicción está limitada al E. por el río Jiboa y al W. por El Mucuapa y hay otras vertientes en el interior. Sobresalen las siguientes alturas: Mucuapa, Caña Brava, El Guaje, El Coyolillo, Aguacates, Nances y Michanca. Son sus aldeas: La Esperanza, La Cruz y Los Sánchez, y la población se estima en 2,851 habitantes.

SAN JULIÁN.—Pueblo comprendido en el distrito de Izalco en el Departamento de Sonsonate; está situado en una planicie al pie de las alturas de Armenia y Tepecoyo y a 510 metros sobre el nivel del mar. Su nombre anterior fue Cacaluta. Los ríos que corren por sus tierras son: Amayo, Chiquihuat y Los Lagartos. Hay buenas propiedades agrícolas en su jurisdicción como las haciendas Chilata, El Balsamar, Los Lagartos, El Sauce y El Bebedero. Es un centro de negocios de bálsamo. Las aldeas que le corresponden son: Chilata, Tierra Colorada, Cerro de Las Flores, Guascaliyo, Bebedero y El Escalón, y la población es de 2,773 habitantes.

SAN LORENZO.—Villa comprendida en el distrito de San Sebastián del Departamento de San Vicente; obtuvo el título de pueblo en 1830 y el de villa en 1888; está situada al N. W. y a 12 kilómetros de la ciudad de San Vicente. La localidad es plana. En la jurisdicción se encuentran estas alturas: Pital, Cerritos, Terciopelo, Chicharrón, Bebedero, La Vuelta, Cerro Grande y San Francisco. El río Machacal, afluente del Titihuapa, es el único que tiene. Sus

aldeas son: Ánimas, Santa Lucía, San Francisco y La Cruz, y cuenta con 2,835 habitantes.

SAN LORENZO.—Pueblo comprendido en el distrito de Atiquizaya del Departamento de Ahuachapán; fue fundado en 1835 y está situado en la margen izquierda del río Hueviapa y a 16 kilómetros y al Norte de la ciudad cabecera. Nueve colinas rodean al pueblo y corren al Norte el referido río, y al Suroeste el San Lorenzo. Es buena zona para cereales. Sus aldeas son: San Juan Buenavista, Las Pozas, El Portillo, Guascota, El Conacaste y El Jicaral, y su población es de 2,268 habitantes.

SAN LUIS.—Este pueblo pertenece al distrito de Olocuilta en el Departamento de La Paz; está situado en la Costa y la carretera de Zacatecoluca a La Libertad pasa por allí. Los terrenos son propios para la ganadería. Los ríos Cacapa y Comalapa, pasan por su jurisdicción. Solo un cantón rural le pertenece, El Nuevo Edén. Su población es de 538 habitantes.

SAN LUIS DE LA REINA.—Villa perteneciente al distrito de Sesori en el Departamento de San Miguel; dista de la cabecera departamental, 48 kilómetros. Se fundó en 1810, y en 1878 se le concedió el título de villa. El río Torola corre al N., mas también le corresponden los ríos Tamarindo y los manantiales El Chorro y El Mango. Están en su jurisdicción las pequeñas alturas Loma del Volcancillo y cerro de Los Tobares y las aldeas denominadas Gramales, Ostucal, Junquillo, Nombre de Dios, La Joya, San Antonio, Las Aradas, Los Laureles y El Quebracho, y la población total se estima en 3,110 habitantes.

SAN MARCOS.—Pueblo perteneciente al distrito de Santo Tomás en el Departamento de San Salvador; está situado al S. y a 4 kilómetros de la capital, sobre la carretera nacional que conduce a Zacatecoluca. En su jurisdicción se encuentran varias fincas de recreo y otras destinadas al negocio de lechería. Entre la cadena costera y el cerro de San Ja-

cinto, se forma un profundo valle, en el cual está el pueblo a que nos referimos. San Marcos tiene servicio de agua potable. Sus cantones son: San José Aguacatitán, Casa de Piedra y Planes de Rendedros y la población total se estima en 871 habitantes.

SAN MARTIN.— Población correspondiente al distrito de Tonacatepeque, en el Departamento de San Salvador, se fundó en 1805 y obtuvo el título de villa en 1894. Dista de la capital 20 kilómetros, y está unida por una carretera de primer orden. Su jurisdicción abarca una parte del lago de Ilopango. Existe servicio de aguas potables por cañería. Sus cantones rurales son: La Palma, Las Delicias, San José, El Rosario, Las Ánimas y El Sauce. Su población es de 8,640 h.

SAN MATIAS.— Pueblo fundado en 1879; pertenece al distrito de Opico, en el Departamento de La Libertad. Dista 4 k. al O. del mismo Opico. El río Sucio es el principal que baña la jurisdicción, pudiéndose agregar los pequeños ríos denominados La Mina, Piedras Gordas, La Ceiba, Pilas Negras, Los Patos, Zanjón Mudo, El Limón, El Salamo, El Guarumo, El Cóbano y La Quebradona. Hay algunas alturas citables como el Cerro Alto etc. Sus aldeas son: Mazajapa, El Jocote, El Jicaro, La Puebla y Tecomates. Su población es de 2,027 h.

SAN MIGUEL (Departamento de).— Fue el núcleo de la antigua Provincia de *Chaparrastique* (que en quiché significa "país de preciosas huertas", como efectivamente es). El Partido de San Miguel, durante la dominación española, perteneció a la Alcaldía Mayor, posteriormente Intendencia de San Salvador; de su territorio se formaron los actuales Departamentos de Usulután, La Unión y Morazán. Hoy tiene 3,481 kilómetros cuadrados, con 102,767 h. Está comprendido entre los 13° 10' y 14° 2' latitud Norte y 87° 57' 15" y 88° 29' 15" longitud Oeste de Greenwich. Su distribución administrativa es de tres distritos: San Miguel, Chinameca y Sesori, con 8, 4 y 6 Mu-

nicipios respectivamente. Los sistemas orográficos del Departamento son: al extremo Oriente, la sierra de Chinameca, al Sur, la cordillera de Intipucá, y al Norte, las alturas de Cacagatique. Los ríos principales son: Río Grande, Río Sesorí y Río Torola. Se encuentra la laguna del Camalotal. Este Departamento es agrícola y minero. El movimiento demográfico en 1913, fué así: nacimientos, 4,412; defunciones, 1,645; y matrimonios, 324. La producción agrícola en el mismo año, fué de 27,245 fanegas de maíz en grano; 19,896 quintales de café; 2,200 quintales de azúcar; 17,150 fanegas de arroz; 669 fanegas de frijoles; 1,357 quintales de tabaco.

SAN MIGUEL (Distrito de).—Está formado por las poblaciones siguientes: ciudad de San Miguel; pueblo de Quelepa; villa de Moncagua; villa de Uluzapa; pueblo de Comacarán; pueblo de Chirilagua; villa de Chapeltique y Ciudad Barrios (antes Cacagatique). La población del distrito es de 51,439 habitantes.

SAN MIGUEL.—Capital del Departamento del mismo nombre, está situado a los $13^{\circ} 29'$ latitud Norte y $88^{\circ} 11'$ longitud W. de Greenwich y 119 metros de altitud. La población se extiende en una planada al Noreste del volcán de San Miguel. La ciudad fué fundada en 1530 por Luis de Moscoso, según algunos, y por el Capitán Avilés, según otros. La temperatura es ardiente, y anteriormente el lugar fue muy malsano. Desde la época del auge del añil, se formaron importantes capitales. A más de la caída del añil, contribuyó a la decadencia de San Miguel, las sangrientas escenas del motín de 1875; sin embargo, desde poco antes de la llegada del ferrocarril, se ha sentido un resurgimiento de fuerzas vitales que se reflejan en el comercio. La población es de aspecto típicamente español por su trazado, y por la arquitectura de sus edificios; casi todas las casas tienen amplios patios sembrados de árboles y arbustos. El Ferrocarril Central que parte de La Unión y llegará

a la frontera guatemalteca, tiene estación principal al Sudoeste de la ciudad. Los edificios principales son: el Teatro, de moderna arquitectura y construido bajo un plan propio para clima cálido, las Iglesias, el Mercado, el Cabildo etc. El Parque es muy bonito. Hay servicio de alumbrado eléctrico. Lo más distinguido es la vida social, pues cuenta con el Casino más antiguo del país; algunas residencias particulares están espléndidamente amuebladas y decoradas. En San Miguel reside el Obispo de la Diócesis creada recientemente. Las salidas de la ciudad son muy interesantes, principalmente la que conduce a Morazán. Sobre el Río Grande se han construido dos elegantes puentes de hormigón armado. Su ciudad se honra de haber nacido en ella los ilustres poetas Miguel Alvarez Castro y Francisco Gavidia. La jurisdicción Municipal es muy extensa, y corren por ella numerosos manantiales, algunos de aguas termales. Sus aldeas son: El Papalón, San Antonio Silva, El Sitio, El Jalacotal, Amate, San Andrés, Zamorán, Hato Nuevo, Delicias, Concepción, Santa Inés, San Jacinto, La Trinidad, El Socorro, El Niño, Monte Grande, Progreso, El Volcán, San Antonio de Chávez, Miraflores, San Felipe, Morolapa, El Brazo, La Puerta, Anchico, Camalotal, Tecomatal, El Jute, Las Lomitas, La Canoa, Cerro Bonito, Divisadero y Colorado. Población: 29,440 h.

SAN MIGUEL (Volcán).—La cúspide está a los $13^{\circ} 26'$ de latitud Norte y $88^{\circ} 16'$ longitud Oeste de Greenwich y 2,133 metros de altitud. La más importante erupción de este volcán se verificó del 21 al 23 de septiembre de 1787; en 1844 hizo otra de mucha menor importancia. En el cráter hay unas fumarolas, formadas de vapor de agua, ácido carbónico, huellas, ácido sulfuroso y oxígeno. El volcán va cada año en decadencia.

SAN MIGUEL DE MERCEDES.—Pueblo perteneciente al distrito de Chalatenango, en el Departamento del propio nombre; está situado a 4 k. y al S. E. de

la ciudad cabecera departamental y se conoció anteriormente con el nombre de *Techoncho*. Tiene en su jurisdicción minas de Kaolín, y una de oro y plata al W. de la población. Sus ríos son: Rache y Coroso, el último afluente de Lempa. Hay algunas fuentes termales. Alturas notables: los cerros del Pederal, Platanar, Zope y Sacamil. Los habitantes se dedican al cultivo de cereales y a la elaboración de añil. Las aldeas que le corresponden, son: Agua Fría, Piedra Gorda, El Gramal y El Salitre. La población total es de 828 h.

SAN MIGUEL TEPEZONTES.—Es un pueblo correspondiente al distrito de San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz y está situado a 40 k. al W. de su respectiva cabecera departamental. El patrimonio de sus moradores es el cultivo del café. Cuenta este pueblo con cinco manantiales: El Chorro, El Amate, El Texixapa, El Sisigüiluya y La Vuelta y tres cerros: Cerro Negro, Tepeclulilo y Piedras Grandes. Tiene dos aldeas: San Bartolo y La Soledad y la población probable es de 3,247 h.

SAN PEDRO MASAHUAT (Distrito de).—Es uno de los que componen el Departamento de La Paz, y lo forman las poblaciones siguientes: San Pedro Masahuat, ciudad; San Antonio Masahuat, pueblo; San Miguel Tepezontes, villa; San Juan Tepezontes, pueblo; Paraíso de Osorio, pueblo; Tapalhuaca, pueblo; El Rosario, villa; y San Emigdio, pueblo. La población total del distrito es de 19,656 h.

SAN PEDRO MASAHUAT (Ciudad de).—La jurisdicción se extiende hasta la costa, donde se encuentran las valiosas haciendas San José, Miraflores y El Pimental. La ciudad misma es de aspecto simpático y algunas casas de buen aspecto y cómodas, por todo lo cual el Congreso en 1910 le concedió el título que hoy tiene. Los ríos principales son: Tilapa, Sepaquiapa, Jiboa y algunos manantiales de menor importancia. Hay servicio de agua por tubería. Los cantones rurales son: Las Delicias, Barahona, El An-

gel, Santa María, La Sabana, El Sicagüite, El Carmen, El Dulce Nombre, El Paredón, Buenavista, Las Flores, El Pimental, Las Hojas y La Concordia. En el cantón El Pimental está el conocido balneario de su nombre donde concurren muchos paseantes en febrero. La población es de 5,248 h.

SAN PEDRO NONUALCO.—Población que se supone muy antigua, y obtuvo el título de ciudad en 1913. Corresponde al distrito de Zacatecoluca en el Departamento de La Paz; está situada en la cima de una loma, a 24 k. al N. W. de su respectiva cabecera y goza de una temperatura suave. Es una importante región cafetalera, como consecuencia, el movimiento comercial es muy activo. Es favorecida por corrientes de agua numerosas; citaremos los ríos Amozapa, Talista, Atimaya, Champato y 34 manantiales más. El terreno es quebrado, y la altura más notable es El Volcancillo, donde se encuentran las mejores fincas de café. Sus aldeas son: San Juan Nahuistepeque, San Ramón, Zacatal, El Roble, La Comunidad y Hacienda Vieja: Población total: 7,644. h.

SAN PEDRO PERULAPÁN.—Población que tiene el título de villa y pertenece al distrito de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán. Situada al N.W. y a 12 km. de su respectiva cabecera, goza de un clima cálido. Sus tierras son regadas por 35 riachuelos de poca importancia. Es un lugar histórico por cuanto en 1839, el General Morazán dió un brillante combate. Los cerros El Paraíso, Buenavista, Tecomate y Miraflores le pertenecen. San Pedro Perulapán está comunicado por una carretera, con la principal de San Salvador a Cojutepeque. Las aldeas que le pertenecen son: La Cruz, Buenos Aires, La Loma, San Agustín, El Espino, El Carmen, Buenavista, El Limón, Miraflores, Huisiltepeque, Tecoluca, El Paraíso, El Rodeo, La Esperanza, Ishtagua, San Francisco y Tecomate. Población total 11,303 h.

SAN PEDRO PUSTLA.—Pueblo situado al S. E. y a 22 km. de la ciudad de Ahuachapán, pertenece al distrito y Departamento del mismo nombre. La etimología de «Pus-

«tla» es «lugar de mercaderes». En su jurisdicción hay haciendas y fincas de valor. Los ríos Siguapán, Sunsapuapa, Tapetayo, Pululapa, Shalguaza, Taxispulpo, Zapote y Tapunaguás, le pertenecen; así como las alturas Zapote, Suncoyos y Taxispulca. Los cantones rurales son: Concepción, Cortez, Durazno y Guachipilín. Su población es de 4,906 h.

SAN RAFAEL.—Es un pueblo correspondiente al distrito de Tejutla en el Departamento de Chalatenango; se erigió en el lugar denominado Valle del Llano, el 11 de marzo de 1881 y dista 24 k. al W. de su respectiva cabecera departamental. Los ríos que le pertenecen son: El Llano, Las Minas y Santa Rita. Sus cantones rurales se denominan, Ojos de Agua, Desamparados, Panchimalco y el Monito. Población total: 1,940 h.

SAN RAFAEL.—Con este mismo nombre existe otra población perteneciente al distrito de Cojutepeque en el Departamento de Cuscatlán. Está situada en la carretera que conduce a San Vicente, y a 8 k. al E. de su respectiva cabecera departamental. Se erigió en 1838 y en 1882 obtuvo el título de villa. Corren por su jurisdicción los ríos Jiboa, Sunsapullo, Macullo, La Soledad y El Espinal; y existen los cerros Colorado, Nahuistepeque, Los Nances y el Tablón. Sus aldeas son: Jiboa, Palacios, Espinal, La Soledad y Cerro Colorado. Población total: 4,106 h.

SAN RAFAEL.—Pueblo perteneciente al distrito de Zacatecoluca en el Departamento de La Paz. Dista 8 km. al W. de su respectiva cabecera departamental. Se fundó el año de 1882 en terrenos de la hacienda «El Obrajuelo» que donó para el objeto el ex-Presidente Zaldívar. Sus terrenos son propios para la caña de azúcar. A orillas del río Guisculapa, hay unos raros ausoles que por la mañana arrojan agua caliente y por la tarde fría. Sus aldeas son: San Pedro Mártir y La Palma. Población, 1,795 h.

SAN RAFAEL.—En el Departamento de San Miguel, distrito de Chinameca, hay aun otro pueblo de este

nombre; se fundó en 1880 en el lugar conocido con el nombre «El Tempiscal». Está situado al S.W. y a 36 km. de su respectiva cabecera departamental. No hay corriente de agua y la que se consume, se extrae de pozos. Sus aldeas son: San Francisco del Pochoyte, Zelayas, Mianguilo, Rodeo de Pedrón, Piedra Azul, Santa Clara, Calle Nueva, El Cañal, Jocotal, El Angel y La Providencia. Población: 7,036 h.

SAN RAMÓN.—Se denomina así un pueblo perteneciente al distrito de Cojutepeque en el Departamento de Cuscatlán, está situado al S. y 6 km. de su respectiva cabecera departamental. Se fundó en 1835 con el nombre de San Antonio; pero posteriormente cambió de nombre, en honor de un buen sacerdote. El río Jiboa, formado por el desagüe del lago de Ilopango y los riachuelos Cupunaste, Gramalote, Chagalapa y una fuente termal están en su jurisdicción. Sus cantones rurales son: San Pedro, San Pablo, Santa Isabel y San Agustín. Población total; 1,800 h.

SAN SALVADOR (Departamento de).—Es uno de los de la zona central. Del antiguo Partido, parte integrante de la Intendencia durante el dominio español, se le segregaron los departamentos de La Libertad, Chalatenango y alguna parte para formar los de Cuscatlán y La Paz, hasta quedar con el territorio actual de una superficie de 2,047 kilómetros cuadrados, que es como el 6% del territorio nacional. La población absoluta es de 143,973 habitantes. En lo administrativo se divide en tres distritos: San Salvador, con 9 Municipios; Tonacatepeque, con 6 Municipios; y Santo Tomás, con 5 Municipios. El Departamento está comprendido entre los $13^{\circ} 29'$ y $13^{\circ} 59'$ Latitud Norte. y los $88^{\circ} 58'$ y $89^{\circ} 15'$ Longitud W. de Greenwich. Su orografía tiene dos detalles importantes, el volcán de San Salvador, y el cerro de San Jacinto; el primero, aunque no le corresponde todo, abarca gran parte de él. La posición geográfica del volcán es: Latitud Norte $13^{\circ} 42'$ y $89^{\circ} 38'$ Longitud W. de Greenwich y 1,951 m. de altitud. Hay señales de an-

teriores erupciones, pero sólo se precisa la del 30 de septiembre de 1658. El cráter principal no está en la cima más elevada. El cerro de San Jacinto es una montaña de 1,172 m. de altitud, situada al S.E. y a poco más o menos de 3 kilómetros de distancia horizontal, del centro de la capital. Existía la creencia de que la dicha montaña crecía; pero el sabio Montessus, que vivió algún tiempo en este país, demostró por medio de cuidadosos cálculos trigonométricos, que no hay serio fundamento para esta suposición. La parte más importante de la hidrografía de este Departamento, es el lago de Ilopango (véase lago de Ilopango). El movimiento demográfico del Departamento en 1913, fué así: nacimientos, 5,698; defunciones, 3,604; y matrimonios, 472. Este Departamento tiene en su jurisdicción la parte que le corresponde en el ferrocarril a Occidente, la línea férrea a Santa Tecla y una red de carreteras nacionales de 165 kilómetros y 860 de caminos vecinales. La producción es muy variada; en 1913, fué así: maíz, 35,375 fanegas en grano; café, 24,731 quintales; azúcar, 123,123 quintales; panela, 8,413 quintales; arroz, 17,336 fanegas; frijoles, 5,315 fanegas y tabaco, 1,967 quintales.

SAN SALVADOR (Distrito de).—Lo componen la ciudad de San Salvador, capital de la República, el pueblo de Ayutuxtepeque, la villa de Mejicanos, el pueblo de Cuscatancingo, el pueblo de Aculhuaca, el pueblo de San Sebastián, el pueblo de Paleca, el pueblo de Ilopango y la villa de Soyapango. Su población total es de 87,252 h.

SAN SALVADOR (Ciudad de).—La primitiva San Salvador, se fundó por Diego de Alvarado, el 1o. de diciembre de 1524, en un sitio denominado «La Bermuda»; mas el 1o. de abril de 1528, se hizo trasladar al lugar que hoy ocupa, que es un valle de relieve pronunciado. El suelo parece de origen volcánico, como lo demuestra el análisis químico y la constitución geológica. La posición geográfica es: 13° 44' Lat. N. y 89° 9' Long. W. de Greenwich y 657 m. de altitud (Pavimento de la Universidad). Durante la dominación española, el Gobierno

local lo ejercieron 35 personas sucesivamente, y después de la Independencia, por Alcaldes electos por cada año. Durante algunos periodos ha dejado de ser capital del Estado. Ha sido víctima de terremotos más o menos violentos en 1575, 1593, 1659, 1707, 1798, 1839, 1853, 1873 y 1880. La media de los elementos climatológicos en una serie de años, es: Temperatura libre, 23°; máxima, 30° 3°; mínima 17° 1°; presión a 0,705^m m; humedad relativa, 77°_u; tensión del vapor, 16^m m; altura de la lluvia, 1,568^m m; días de lluvia, 148; dirección dominante del viento, N. W. y S.W.; velocidad media, 2 m. por 1'; evaporación diaria a la sombra, 2,7^m m. Las oscilaciones de presión, tan perjudiciales para provocar enfermedades del aparato respiratorio, no son extrañas; las de temperatura son frecuentes a causa del uso inmoderado de las láminas metálicas en las construcciones. La lluvia más intensa que se ha registrado en el Observatorio, es la del 29 de mayo de 1913, 60,3^m m en dos horas. La demografía local, ofrece estos datos para 1913: número de nacimientos, 1,399; de defunciones, 1,044; de matrimonios, 155. La población calculada para el 1o. de enero de 1914, fué de 63,720 habitantes. Los índices de natalidad, mortalidad y nupcialidad, por millar, son respectivamente, 40,7; 28,7 y 2,5. Como principio de las obras de saneamiento, se reformó y aumentó el servicio de aguas potables, por medio de lo cual la provisión por habitante y por 24 horas, es de cien litros. Un depósito de hormigón armado, permite regular la distribución. Se contrató con la casa S. Pearson and Son, el alcantarillado y pavimentación, obra que no se ha principiado por las dificultades económicas provenientes de la guerra europea. En la capital es donde los negocios tienen mayor intensidad; hay tres bancos; almacenes de primera clase y farmacias. Los edificios principales son: Palacio Nacional, Teatro Nacional, Catedral, Correos, Hospital Rosales, Cabildo Municipal, Cuarteles y muchas residencias particulares. Como paseos pueden citarse los parques, Dueñas, que ostenta el monumento de la Independencia;

Bolívar, que tiene la estatua ecuestre del ex-Presidente Gerardo Barrios; Parque Barrios, frente a la Penitenciaría Central; y la Finca Modelo, con lago artificial, jardines y bosques. En vía de concluirse están la Escuela Normal y el Manicomio. Los establecimientos de enseñanza tienen buenos edificios, como son la Escuela de Jurisprudencia, la de Medicina y Farmacia, Instituto Nacional, Escuela Militar, etc. La iniciativa particular ha fundado buenos colegios y escuelas. En esta capital nacieron el Padre de la Patria, José Matías Delgado y los Próceres Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Presbíteros Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar; el pintor Francisco Cisneros, el Dr. Víctor Jerez, jurista y literato; el Presidente don Carlos Meléndez; el distinguido ingeniero don José María Peralta Lagos; el brillante escritor don Arturo Ambrogi y otras personas que han prestado meritorios servicios a la Patria. La vida rural es activa, pues lo que se consume para la vida de los capitalinos, procede de cantones y pueblos cercanos. En cada uno de los cantones, la Municipalidad sostiene escuelas mixtas, dando una prueba práctica de progreso y son: San Antonio Abad, La Garita, La Calavera, Palo de Coyol, Monserrate, Lomas de Candelaria, Planes de Rendederos, Calle Nueva, San Nicolás, El Tejar, La Esperanza, El Hipódromo, La Ceiba y Calle del Volcán.

SAN SEBASTIÁN (Distrito de).— Es uno de los que forman el Departamento de San Vicente y lo forman la villa de San Sebastián, la villa de Santa Clara, la villa de San Esteban, la villa de San Lorenzo, la villa de Santo Domingo y el pueblo de San Ildefonso. Población total: 22,364 habitantes.

SAN SEBASTIÁN.—Cabecera del distrito de su nombre, se encuentra al N. y a 16 k. de la ciudad de San Vicente. Desde 1864, ostenta el título de villa. La parte urbana abarca como 30 hectáreas y sus calles son bien delineadas. El río Machacal, corre por su jurisdicción, y la única altura importante es el cerro de Palacios. Los siguientes, son sus cantones rurales: La Labor, Aguacayo, Los Laureles, San Francisco, La Mora, Las Rosas,

Cantarrana, Santa Elena y El Paraíso. Población: 6,658 h.

SAN SEBASTIAN.—Con el mismo nombre, existe un pueblo situado al N. E. y a 3 k. del centro de la capital, unido por tranvía. Este pueblo se erigió en 1718. Los habitantes de origen indígena, son muy laboriosos. Hacia el Oriente el río Acelhuate forma un salto que se aprovecha para el desarrollo de la fuerza eléctrica que usa la casa Meléndez, en sus trabajos agrícolas e industriales. Las aldeas que le pertenecen, son: Rincón y Las Lomas. Su población se calcula en 2,041 h.

SAN SEBASTIÁN SALITRILLO.—Este es un pueblo perteneciente al distrito de Chalchuapa, en el Departamento de Santa Ana. Se fundó en 1886, en los terrenos de una hacienda del mismo nombre, y está situado al S. W. y a 12 k. de su respectiva cabecera departamental. En su jurisdicción se encuentran buenas fincas de café, con maquinaria para beneficiarlo algunas de ellas. Tiene dos manantiales a alguna distancia, la de Amulunga y la de Las Pilas. Los cantones rurales son: Santa Bárbara, Santa Rosa, San Luis y Los Amates. Población total, 6,290 h.

SAN SIMÓN.—Este pueblo pertenece al distrito de Osicala en el Departamento de Morazán; está situado en una meseta al Noreste y a 12 k. de la cabecera del Departamento antes referido. El vecindario fabrica buenas esteras y jarcia. Por la jurisdicción corren los ríos Torola y Gualpaca. Sus aldeas son: Carrizal y Valle Grande. Tiene una población de 2,881 h.

SAN VICENTE (Departamento de).—Es uno de los que forman la sección central; está limitado al Norte, por el de Cabañas; al Este por el de Usulután, al Sur, por el Pacífico; y al Oeste, por los de La Paz y Cuscatlán. Está comprendido entre los $13^{\circ} 15'$ y $13^{\circ} 49'$ de latitud Norte, y los $88^{\circ} 29'$ y $88^{\circ} 54'$ de longitud W. de Greenwich. La extensión es de 2,287 kilómetros cuadrados y 70,264 habitantes. Este Departamento fue erigido en 1836, pero durante la domi-

nación española tuvo gran importancia. Es excepcionalmente pródigo en riquezas naturales este Departamento, por sus buenas tierras y abundancia de aguas. Una parte del volcán Chichontepeque o San Vicente, está en la jurisdicción departamental; el dicho volcán es de figura casi cónica y su pico más elevado está a los 13° 39' de latitud Norte y 88° 48' 30' de longitud W. de Greenwich y 2,174 metros de altitud. En la falda Norte hay varias fumarolas que desprenden vapor de agua, ácido sulfúrico e hidrógeno sulfurado. Cerca corre una fuente de agua termal, al pie y en dirección Norte y Noroeste, se extiende el incomparable valle de "Molineros" todo cultivado en pequeñas porciones, de un conjunto que cautiva al viajero. La mayor parte del volcán de San Vicente está cultivado de café. El volcán Siguatepeque, está al Noreste del Departamento y cerca de las márgenes del río Lempa. Como notabilidades hidrográficas podemos citar el estero de Jaltepeque (que corresponde también a La Paz), las lagunas de Apastepeque y la Ciega, y los ríos de Lempa, Titihuapa, Acahuapa, Guajoyo y parte del Jiboa. Como campo de investigación arqueológica están las famosas ruinas de Tehuacán, al S. E. del volcán de San Vicente y en terrenos de la hacienda "Opico" del Dr. Nicolás Angulo. El Departamento tiene buenas vías de comunicación, kilómetros de carreteras nacionales, y kilómetros de caminos vecinales. Su división administrativa es de dos distritos: San Vicente con 7 municipios y el de San Sebastián con seis. El movimiento demográfico en 1913 fué así: nacimientos 2,726; defunciones 1,462; y matrimonios 231. La producción agrícola en el mismo año, fué: maíz, 31,404 fanegas en grano; café, 5,494 quintales; azúcar 28,340 quintales y 2,780 quintales de panela; arroz, 2,907 quintales; frijoles, 544 fanegas.

SAN VICENTE (Distrito de).—Es uno de los que forman el Departamento del mismo nombre. Se compone de las poblaciones siguientes: ciudad de San Vicente, villa de Tecoluca, villa de Apastepeque, villa de Verapaz, pueblo de Tepetitán, villa de Guadalupe, y pueblo

de San Cayetano Istepeque. Población total 47,900 habitantes.

SAN VICENTE (Ciudad de).—Está situado a los 13° 38' de latitud Norte y 88° 43' 15" long. Oeste de Greenwich y 350 metros de altitud y dista de la capital de la República, 72 kilómetros por buena carretera. Se fundó en 1635 por D. Alvaro Quiñónez de Osorio, y debe su nombre, a que el fundador lo dedicó a San Vicente Ferrer; cincuenta acaudaladas familias españolas poblaron primitivamente la ciudad, habiendo sido primer Alcalde Honorario, Felipe IV, quien en recompensa le concedió en 1658 el título de villa y le llamó San Vicente de Austria. Con fecha 12 de junio de 1812, se le concedió el título de ciudad. Fué capital del Estado desde octubre de 1834, hasta agosto de 1839. La situación de la ciudad fué bien escogida, porque pequeñas alturas le rodean y hay abundancia de agua. Las características de su clima son: Temperatura a la sombra, media anual 23° 6°; Temperatura máxima 32° 2°; Temperatura mínima, 16° 2°; Presión barométrica a 0,724.4^m/m; Humedad relativa 85%; Altura de la lluvia en milímetros 1,472; Dirección dominante del viento N. W. La delineación de la ciudad es a la española, y son dignos de mencionarse los edificios siguientes: El Colegio de Varones, el primero en su género en la República, construido de orden del ex-Presidente Figueroa, el Cabildo Municipal, la Parroquia (1808) la Iglesia del Pilar (1762 a 1769), el Santuario (1802) y algunas residencias particulares. Hay un jardín público para la distracción vicentina. La ciudad está dividida en los barrios denominados El Santuario, San Francisco, San José, Calvario, San Juan de Dios, etc. Los vicentinos han tenido notable aplicación a la literatura y a la oratoria. Entre sus hijos connotados se encuentran el Presbítero Manuel Antonio Molina, el Dr. José Antonio Cañas, El Dr. Victoriano Rodríguez, el Dr. Darío González, el Dr. Nicolás Aguilar, Dr. Antonio J. Castro, Dr. Esteban Castro, Dr. Salvador Rodríguez G. y Dr.

Leopoldo A. Rodríguez. Valiosas propiedades agrícolas se encuentran en su jurisdicción. Las corrientes de agua que le pertenecen son: río Acahuapa a orillas de la ciudad; ofrece caída y corriente rápida para usos mecánicos y varias fuentes de donde se trae el agua por tubería; sus alturas son: cerro del Tecomal, cerro de San Antonio, El Chapín, Montero y las lomas de San Cristóbal. Sus caseríos son: San Antón Flores, San Antonio, El Cerro, Los Laureles, Chunchucuyo, Chamoco, Parras Lempa, Rebelde, Dos Quebradas, Los Pozos, Llanos de Achichilco, San Antonio Caminos, San Diego, San Rafael, Volcán Opico, León de Piedra, San Antonio Achichilquito, Río Frio, Santa Gertrudis, San Jacinto, San Bartolo Chanmico, San Juan Buenavista, La Soledad, Caracol, Obrajuelo y Marquezado. Población total: 24,862 h.

SANTA ANA (Departamento de).—Es uno de los que forman la sección occidental: está comprendido entre los $13^{\circ} 45'$ y $14^{\circ} 24' 30''$ Lat. N. y los $89^{\circ} 14'$ y $89^{\circ} 44'$ Long. W. de Greenwich. Su superficie es de 3,359 km. cuadrados o sea $10,57''$ del territorio nacional, su población absoluta es de 139,494 h. y la relativa, 39,19 por km. cuadrado. Durante la dominación española fue uno de los partidos de la Intendencia de San Salvador. Por Decreto de 22 de mayo de 1836, se designó la ciudad de Santa Ana, como capital del Departamento. Se divide en tres distritos: Santa Ana, con tres Municipios; Chalchuapa, con 4 Municipios; Metapán, con tres Municipios, La población del Departamento está gran parte en los campos. El número de nacimientos en 1913, fue de 5,909; el de defunciones, 3,415; y de matrimonios, 337. La producción es muy apreciable; en 1913 fue así: café 168,102 quintales; maíz, 48,545 fanegas; azúcar, 7,417 quintales y 1,600 de panela; arroz, 2,165 fanegas; frijoles, 2,732; y tabaco 4,978 quintales.

SANTA ANA (Distrito de).—Comprende las siguientes poblaciones: Santa Ana, ciudad; Texistepeque, villa; Coatepeque, villa. Población total: 65,623. h.

SANTA ANA (Ciudad de).—Es la capital del Departamento y se denomina *Metrópolis de Occidente*, por su importancia agrícola, comercial e histórica. Su nombre indígena es Ciguateguacán, de origen azteca que significa "lugar abundante de mujeres", y lo conservó hasta 1600. Santa Ana no secundó el movimiento insurreccional de 1811, por cuyo motivo, en 1812 se le concedió el título de villa, y en 1824, el de ciudad. Su situación geográfica es $13^{\circ} 59'$ Lat. N. y $89^{\circ} 34' 15''$ Long. W. de Greenwich y 655 m. de altitud absoluta. Las características de su clima son: Temperatura máxima, 32° C.; Temperatura mínima, $17^{\circ},4$; Presión barométrica reducida a 0 , media anual, $709,6^m$ m: 1,462; número de días de lluvia, 87 y dirección del viento, N.E. La ciudad está comunicada con la capital y el puerto de Acajutla por ferrocarril. Todos los Bancos tienen sucursales y existen casas comerciales fuertes. Actualmente se publican dos periódicos importantes de extensa circulación. Cuenta la ciudad con buenos colegios para niños y niñas, escuelas primarias diurnas y nocturnas. La beneficencia oficial y privada está esmeradamente atendida. La vida social santaneca es animada; existen tres círculos donde los socios disfrutan de distracciones lícitas. Entre los edificios más notables se encuentran: el Palacio Municipal, el Teatro, La Escuela de Artes, la Catedral (en construcción) la iglesia del Calvario, El Cuartel y Casino Militar y varias residencias particulares. En los jardines públicos que son muy artísticos, se reúne la sociedad a oír la magnífica banda militar que con mucho asierto dirige el Profesor Kessels. La jurisdicción de Santa Ana es de 1,440 kilómetros cuadrados, en la cual hay 35 cantones que mencionaremos al final, siendo digno de notar para honor de aquella Municipalidad, que en todos ellos hay escuelas rurales sostenidas por la misma corporación. La orografía de la jurisdicción es sumamente importante, baste saber que contiene el volcán Lamatepec o Santa Ana, el más elevado del

país (2,387 m. y la siguiente posición geográfica: 13° 51' latitud Norte y 89° 38' al W. de Greenwich); una cadena de colinas parte del Portezuelo hacia el Valle de Cutunmay y se bifurca hasta llegar al Pinalón. Las alturas más notables son: El Divisadero, El Amatillo, El Portezuelo, Santa Lucía, Tecana, Cerro Redondo etc. Los ríos son: Sequiapa, Apazín, Chinameca, Río Zarco, Concagua, Amayo y muchos otros. La laguna de Coatepeque y la laguneta del Tule, está en sus límites. Como dijimos, la actividad agrícola es intensa, y los productos son café, azúcar, cereales y ganadería. Las aldeas se denominan: San Antonio, Cantarranas, Chupaderos, Natividad, Loma Alta, Portezuelo, Cutumay, Monte Largo, Primavera, Potrerillos, Calzontes Abajo, Comecayo, El Matazano, Palo de Campana, La Empalizada, Pinalito, San Juan Buenavista, Calzontes Arriba, El Ranchador, Tablón del Matazano, Flor Amarilla Abajo, Las Aradas, El Pinalón, Ochupse Abajo, Ayuta, Potrero Grande Abajo, Flor Amarilla Arriba, Nancistepeque, Los Apoyos, Los Planes, Potrerillos de La Laguna y Las Lomas. Población total: 58,422 habitantes.

SANTA CLARA.—Al NE. y a 12 k. de la ciudad de San Vicente, se encuentra esta villa que pertenece al distrito de San Sebastián, en el Departamento de San Vicente. Se fundó en 1840 y hasta la fecha ha adelantado mucho. El río Titihuapa, el Guiñohapa, el Huiscuyulo, el Jute y otros de menor importancia, bañan sus tierras. Como alturas pueden citarse: los cerros de Santa Clara, el Cacahuatal, el Pilon, los de Chichihualtepeque. Hay varios saltos de agua. Los caseríos que le pertenecen se denominan: Santa Rosa, El Tortuguero, El Rosario, San Jerónimo, Santo Domingo, La Laguna y San Juan. Población total: 2,086 h.

SANTA CRUZ MICHAPA.—Este pueblo está situado al W. y a 5 k. de Cojutepeque, a cuyo distrito pertenece (Departamento de Cuscatlán). Michapa quiere decir «Río de Chinvolos.» Se fundó en 1872.

En su jurisdicción hay importantes propiedades agrícolas y abundancia de manantiales. Los caseríos que le pertenecen son: Los Rosales, Animas, Buenavista y El Centro. Población: 2,445 habitantes.

SANTA ELENA.—Esta villa pertenece al distrito de Usulután en el Departamento del mismo nombre. Ocupa tierras de una hacienda titulada en 1661; y desde 1857, tiene el rango de villa. Es una población eminentemente agrícola: produce café, cereales, tabaco y riquísimas frutas. Está situada la población al N. y a 6 k. de Usulután y ofrece la singularidad de que en el centro de la misma nace el río que tiene el mismo nombre, y se ha construido un depósito para la distribución del agua; el mismo río forma dos saltos de agua considerables. Las alturas que le corresponden son: los cerros del Nanzal, Mano de Zacate, El Tigre, Tempisque, Mocho y Los Brenes. Las aldeas se denominan: Los Amates, Joya Ancha, El Volcán, Nispero, El Cerro y Las Cruces. Población: 7,086 h.

SANTA MARIA.—Pequeño pueblo situado al E. y a 4 k. de Usulután, a cuyo distrito y Departamento pertenece. Tiene en su jurisdicción dos ríos: Santa María y Río Chiquito. En sus terrenos se cultiva el caucho. Tiene una sola aldea Mejijapa. Población: 1,779 h.

SANTA MARIA OSTUMA.—Villa perteneciente al distrito de Zacatecoluca en el Departamento de La Paz, dista de su respectiva cabecera departamental, 24 k. al N. W. Goza de agradable temperatura. Se produce café y piñas (ananas) de superior calidad. Los ríos que le pertenecen son: Amogapa, El Chorrón, que tiene un gran salto de agua que se aprovechará para una instalación hidroeléctrica, el Majiquipil, el Petana y algunos riachuelos más. Las alturas son: cerro de La Carbonera, Loma Jocotón, Loma del Potrero, de San Sebastián y la del Peche. Se dice que en la cuesta de oro, se encuentra una mina de este precioso metal. Sus caseríos son: Concepción,

Coto, El Carrizal, Chapelno, El Tránsito, Loma Larga y San Antonio. Población probable: 2,696 h.

SANTA RITA.—Corresponde al distrito de Teju-tla, en el Departamento de Chalatenango. Se erigió en 1822, se extingió y volvió a la categoría de pueblo; está situado al Norte y 15 k. de la ciudad de Chalatenango. El río Lempa limita la jurisdicción al Sur, e inunda las llanuras de Tilapa en las crecidas, circunstancia que aprovechan los labradores de la tierra para sus siembras; corren además los ríos Asambro, Potrero, Quijinicuil y otros de menor importancia. Las alturas más notables son: El Cerrón, Almorzón y Cerro de los Gatos. Sus caseríos son: Tobías, Piedras Gordas, La Rastra, Las Flores y Varrillas. Población total: 1,242 h.

SANTA ROSA (Distrito de).—Es uno de los que forman el Departamento de La Unión; está formado por la ciudad de Santa Rosa, el pueblo de Anamorós, el pueblo del Sauce, el pueblo de Listique, la villa de Pasaquina, la villa de Polorós, la villa de Nueva Esparta y la villa de Concepción de Oriente, con un total de 37,134 habitantes.

SANTA ROSA (Ciudad de)—Se erigió en 1757 y obtuvo el título de ciudad en 1883 y fue cabecera de distrito en 1881; está situada al N. y a 56 k. del puerto y ciudad de La Unión, en un pequeño valle. Pequeñas colinas le rodean y corren por sus cercanías los manantiales «Atenas» y «Pasaquina». Al W. y 4 k. está el cerro de San Sebastián, que contiene ricas minas de oro en explotación. También a 10 k. y al N. W. está el mineral del Tabanco, de oro y plata, en explotación. La ciudad está dividida en cinco barrios, y contiene edificios públicos que satisfacen al servicio a que están destinados. Sus aldeas son: La Chorrera, Pasaquinita, El Algodón, Mojones, Copetillo y Portillo de San Sebastián. Población total de 9,031 habitantes.

SANTO DOMINGO.—Al S. W. y a 12 kilómetros de la ciudad de Sonsonate se encuentra este pueblo

que pertenece al distrito y Departamento del propio nombre de aquella ciudad. Cerca del pueblo corre el río Tepechapa que nace en el cerro de Apaneca; el río de La Barranca y el río San Pedro, corren también por su jurisdicción. Sus aldeas son: El Carrizal, Caguicote y El Zarzal. Población total 1,756 h.

SANTO DOMINGO.—En la carretera que conduce de la capital de la República a San Vicente, se encuentra esta población, perteneciente al distrito de San Sebastián en el Departamento de San Vicente. Está muy extendido el cultivo de la caña de azúcar, en terrenos pequeños que pertenecen a varios propietarios, pero el producto total de azúcar y panela, es ya muy apreciable. En jurisdicción de Santo Domingo, el río Jiboa forma un salto como de 16 m. Los manantiales denominados El Chorro y Machacal, le pertenecen. Sus aldeas se denominan Los Iscanales, Los Talpetates y El Refugio. Población total: 2,459 h.

SANTO TOMÁS (Distrito de)—Pertenece al Departamento de San Salvador; y lo componen la villa de Santo Tomás, La villa de Panchimalco, el pueblo de Santiago Texacuangos, el pueblo de Rosario de Mora y el pueblo de San Marcos. El total de la población del distrito es de 18,041 h.

SANTO TOMÁS (Villa de)—Antigua población que obtuvo el título de pueblo en 1819, y el de villa en 1875. Es cabecera del distrito de su nombre y está situado al S. E. y a 10 k. de San Salvador. El poblado es largo y angosto porque lo quebrado del terreno impide el ensanche lateral. • Tiene servicio de aguas potables y hay algún movimiento agrícola y comercial. Sus caseríos son: Caña Brava, El Carmen, Las Casitas, El Ciprés, Potrerillos, Cuaje, Cuapa y Chaltepec. Su población es de 4,198 habitantes.

SANTIAGO DE LA FRONTERA.—Este pueblo pertenece al distrito de Metapán, en el Departamento de Santa Ana. Está situado a orillas del río Cusma-

pa y su jurisdicción abarca como 25 km. cuadrados. A más del referido río, se encuentran los denominados: Las Calabazas y Las Acuñas. Sus cantones rurales son: San Antonio, Pajonal, El Tablón, La Danta, Los Chilamates, Las Piletas, Santa Cruz y La Flor. Población probable: 3,893 h.

SANTIAGO DE MARIA (Distrito de).—Es uno de los tres distritos administrativos del Departamento de Usulután, y se compone de estas poblaciones: ciudad de Santiago de María, ciudad de Alegría, ciudad de Berlín, pueblo de San Agustín, pueblo de Mercedes, villa de Tecapán y pueblo de California. Población total: 32,241 h.

SANTIAGO DE MARIA (Ciudad de).—Es la ciudad del trabajo, porque de una simple aldea denominada «Los Gramales», convertida en pueblo en 1873, ha llegado a ser un centro agrícola y comercial de actividad intensa. La inmigración extranjera ha contribuido en gran parte a esta transformación. Valiosas fincas de café con sus respectivos beneficios hay en su jurisdicción. Hay buenos edificios públicos y particulares y un bonito parque. Tiene la ciudad servicio de agua por tubería. Actualmente se construye un Mercado. Las alturas denominadas El Tigre y Oromantique son las principales. A Santiago puede llegarse por diversas carreteras; dista de Usulután, 20 km. Las aldeas que le pertenecen son: Batres, Marquezado, Los González, El Tigre, Las Playas, Flores, Las Matas y Cerro Verde. Población: 9,047 h.

SANTIAGO NONUALCO.—Villa correspondiente al distrito de Zacatecoluca, en el Departamento de La Paz. Es de origen indígena; y está situada en una larga y angosta llanura entre dos ríos que corren de Norte a Sur. Sus tierras son muy fértiles y tanto la grande como la pequeña propiedad, son objeto de cuidado. Dista de su respectiva cabecera 10 km. al W. Al Este corre el río Guiscuyulapa, y al Oeste, el río Jalponga. Al Sur, se encuentran dos lagunetas: Nahualapa y El Hoyo. A más de la agricultura, el

patrimonio de los habitantes es la elaboración de sal. Las aldeas que le corresponden son: Las Animas, San Antonio, San Sebastián, Amulunco, Santa Rita, Santa Teresa, Santa Cruz, San Francisco, Chancuyo, Cruz del Mojón, San José Costa Rica, Jalponguita, Jalponga Grande, Ojos de Agua, Pancho López, Pedregal, Novillos, Isletas, El Fraile, Las Guarumas y El Sauce. Población total: 8,668 h.

SANTIAGO TEXACUANGOS.—Este pueblo pertenece al distrito de Santo Tomás, en el Departamento de San Salvador. Es de origen indígena, pues el vocablo Texacuangos, significa «Lugar de muchos huevos». Este lugar se distingue por su temperatura agradable y por el bellissimo panorama que se contempla, pues el lago de Ilopango está al pie de la eminencia en que el pueblo está ubicado. En su jurisdicción está la valiosa hacienda «Colombia». Sus caseríos son: Asino, Chaltipo, La Cuchilla, El Morro y Joya Grande. Población total: 4,037 h.

T

TACACHICO.—Conocido también por San Pablo Tacachico, corresponde al distrito de Opico en el Departamento de La Libertad; está situado a 12 kilómetros de su respectiva cabecera de distrito. Su temperatura es muy calurosa. Le pertenecen tres cerros: El Bonete, San Jerónimo y San Agustín. Por las tierras de este pueblo corren los ríos Suquiapa, Cupinila y Paso Hondo. Sus aldeas se denominan así: Obraje Nuevo, Atiocoyo, San Juan, Las Mesas, Los Mogotes y Moncagua. Población total: 2,489 h.

TACUBA.—Es un pueblo correspondiente al distrito y Departamento de Ahuachapán; dista de su respectiva cabecera departamental, 14 km. al S. W. Su temperatura es agradable. Es una región que tiene buenos terrenos para la agricultura y ganadería. La jurisdicción está cruzada del S. E. al N. E. por la cierra de Apaneca. Corren los ríos Guayapa, Ashuquema, Chilapa, Iscanelo, Molunca y Nejapa. Los habitantes son indios o descendientes. Sus aldeas son: La Puerta, Loma Larga, La Pedradura, Los Nisperos, El Sincuyo, El Jicaro, El Chahuite y El Rodeo. Población total: 7,751 h.

TALNIQUE.—Este es un pueblo de origen indígena, que pertenece al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento de La Libertad; significa en lengua mexicana, "Tierra muy elevada". Está situado en una al-

tiplanicie. Contiene tierras propias para el cultivo del café y en efecto, hay fincas con grandes plantaciones. Cerca del pueblo corre el río del mismo nombre. Sus aldeas son: Los Sitios, Los Naranjos, Los Laureles, San Antonio y El Tránsito. Población total: 1,997 h.

TALPA.—Es una antigua población, cuyo nombre significa “Río Arenoso”. Es una región pródigamente dotada por la naturaleza; buenas tierras, deliciosas frutas, etc. La población misma tiene un buen aspecto. Los ríos que corren por su jurisdicción, se denominan Comalapa, Aguacula, Comapa, además algunos riachuelos. Las lagunas Apta y Carrizal, proveen al vecindario de buenos peces. Las alturas mencionables se denominan: La Campana, El Cerrito y Sambonabara, El Palmo, San Francisco, Sulumía y El Lagartero. Sus aldeas son: Comalapa, Tabalón, Cacapa y Tocoluya. Población: 4,171 h.

TAMANIQUE.—Este pueblo de origen indígena, está situado a 18 km. al W. de Nueva San Salvador y corresponde al Departamento de La Libertad. El terreno en que está edificado, es plano, rodeado de lomas, distinguiéndose el cerro del Venado. El río Tamanique y el manantial El Chorro, riegan sus tierras. Hay buenas propiedades agrícolas en su jurisdicción. Está ya en la zona balsamar. Sus aldeas son: El Carmen, El Palmar y San Antonio. Población: 1,997 h.

TAPALHUACA.—Es un pequeño pueblo perteneciente al distrito de Olocuilta, en el Departamento de La Paz, situado en una llanura, y próximo a una barranca; dista de la respectiva cabecera departamental 40 km. Los ríos que le corresponden son: Apancimilama, El Jutío y el del Angel. “La Mina” se denomina la altura más notable del lugar. Los caseríos son: La Basa, El Carmen, San Pedro, La Palma, Jutío, La Barranca, El Recreo, El Llano y Las Lajas. Población: 1,584 h.

TECAPÁN.—Esta es una población que tiene el título de villa, y que pertenece al distrito de Santiago de María en el Departamento de Usulután. La jurisdicción está limitada al N. por las de Santiago de María y

Alegría; al Oriente, por las de California y Usulután; al Sur, por la de Jiquilisco y Ozatlán; y al W. por las de Berlín y San Agustín. La plaza está a 810 m. sobre el nivel del mar. Las tierras son cultivadas de café y son propias también para el trigo. El río Gualcho, es el más importante del lugar; así como el cerro Taburete, de 1,000 m. de altitud, la altura más prominente. Las aldeas son: El Jícaro, Bongo, Paso de Gualcho, Palmital, Zángano, La Peña, Zapotal, Los Ríos, Arenal y Chape-tones. Población probable: 2,406 h.

TECOLUCA.—Al S. y a 13 k. de la ciudad de San Vicente se encuentra esta villa, cuya importancia principal consiste en que en su proximidad existen las famosas ruinas de Tehuacán (en tierras de la hacienda de Opico), ciudad que debió ser suntuosa a deducir por sus vestigios. Estas ruinas se cree que ya existían en tiempo de la conquista y correspondieron a una gran metrópoli fundada por los toltecas. La villa propiamente, tiene temperatura cálida y sus tierras son notables por su fertilidad y facilidad para el riego. El río de Lempa está a 16 km. y corren también los ríos: Los Achiotés, Andino, Guajoyo, Jabillo, Pedro Quintanilla, Chicuyo, Limón o San José, Pedro Bajo, San Agustín, Salamar, Jícaro y Apunte. Hay en la jurisdicción algunas lagunas como la de San Antonio de los Garrobos, Talquezal, Matazano, Puertecita, Palmo y Colorado. Sus aldeas son numerosas, a saber: El Carao, San Ramón, El Porvenir, El Palomar, San Andrés, El Socorro, Morán, Santa Cruz, El Regadío, El Portillo, El Campanario, El Coyolito, San Benito, El Puente, San Nicolás, San Carlos, Los Anonos, Taura, Mata de Plátano, Puertecita, Las Mesas, Barrio Nuevo, Perical, Santa Teresa y Angulo. Población total: 8,125 h.

TEJUTEPEQUE.—Villa perteneciente al distrito de Ilobasco en el Departamento de Cabañas. Se erigió como pueblo en 1847, y obtuvo el rango de villa, en 1883: la parte urbana es de buen aspecto, tanto los edificios públicos como los particulares. Este lugar tiene fama de poseer bellas mujeres, principalmente en la

clase popular, porque se le ha llamado la "Circasia Salvadoreña". Los ríos que le pertenecen son: Quezalapa, Aceseco etc. y las alturas: Los Coyotes, La Mesa y Azacualpa. Tiene estas aldeas o caseríos: El Zapote, San Francisco, La Quesera, Santa Rita, Santa Olaya y Concepción. Población total: 2,883 h.

TEJUTLA (Distrito de).—Pertenece al Departamento de Chalatenango, y está formado por las siguientes poblaciones: Tejutla, cabecera; San Ignacio, pueblo; La Palma, villa; San Francisco Morazán, villa; San Rafael, villa; Citalá, villa; Agua Caliente, pueblo; Dulce Nombre de María, villa; El Paraíso, pueblo; Santa Rita, pueblo; Nueva Concepción, pueblo; La Reina, pueblo; y San Fernando, villa. Población total: 36,109 habitantes.

TEJUTLA (Villa).—Está situada al W. y a 36 k. de la ciudad de Chalatenango; su nombre primitivo fue de Santo Tomás Texutla. Desde 1855, tiene el título de villa, y en 1863, fue incendiado por tropas guatemaltecas. Los ríos que corren por sus tierras son: Tihuashcon y Aposentos que juntos forman el río Soyapa; el río Grande y el Pilón. De la fuente "El Chorro", viene la cañería que conduce buena agua. Las alturas principales se denominan así: Ocotío, Roblar, Cerrón, Carrizal, Cerro Torcido, Cerro Chino, Conacaste, Las Ventanas, Macario, Las Tablas, El Pilón, El Barrial, Izotal, Quitasol, Escondido y Estanzuelas. Sus aldeas son: Concepción, Salitre, Aguaje, Quitasol, Aldeita, San José, El Tránsito, Estanzuelas, Río Grande, Carrizal, Los Cardoza, El Cerrón, El Izotal y Los Martínez. Población probable: 3,648 habitantes.

TENANCINGO.—Pueblo de origen indígena, cuyo nombre significa «Lugar de señoras principales o matronas» según unos y «Lugar amurallado» según otros. Se elevó a la categoría de villa en 1878 y aunque perteneció al distrito de Suchitoto, hoy pertenece al de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán; dista de su respectiva cabecera departamental, 16 km. al N. W. y tiene 550 metros de altitud. Los principales ríos que co-

ren por su jurisdicción, se denominan: Cuezalapa, Ter-ciopelo, El Muerto, Huiscuyula, Characuaco y Potén. Existen además numerosos manantiales, numerosas alturas, pero de poca altitud hay en sus límites municipales. Citaremos como curiosidades varias cuevas denominadas Ermitaño, Hedionda, Guisiltepeque y la Campana. Sus cantones rurales son: El Pepeto, Cupalchán, Jiñuco, La Cruz, Rosario, Tablón, Ajuluco, Corral Viejo, Guisiltepeque, Santa Anita y Rosario Perico. Población total: 4,644 habitantes.

TEPECOYO.—El nombre de esta villa es de una corrupción de una palabra indígena que significa «Cerro del Coyote» pertenece al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento de La Libertad, y dista de su respectiva cabecera departamental, 28 km. al S. W. Está edificada en una meseta cerca de los cerros Namihuasi, Peadaste y Cuestas. Se encuentran en su jurisdicción, además, los cerros Numancin, La Mesa, Cabeza, La Escoba y El Zapote. El río Shutia corre por sus tierras, a más de numerosos manantiales. Es una importante zona agrícola donde se cultiva el café en gran escala. También hay balsamares y terrenos para cereales y pastos. Como consecuencia de esta prosperidad, el comercio se manifiesta allí muy activo. Se puede llegar hasta la estación de Armenia, por buenos caminos. Sus aldeas son: Javilla, San Antonio, Los Laureles, Tierra Colorada, Acapachala, Las Tablas, La Cumbre y Las Flores. Población: 3,015 habitantes.

TEOTEPEQUE.—Villa correspondiente al distrito de Nueva San Salvador, en el Departamento de La Libertad; está situado al S. E. y a 56 km. de su respectiva cabecera. El aspecto urbano revela algún adelanto. La única altura importante es el cerro El Tambor. Corren por sus tierras los ríos Mizata y El Shilo y algunos manantiales de menor importancia. Hay haciendas extensas, con bosques de bálsamo y maderas preciosas. En su jurisdicción está el embarcadero «Mizata», que ofrece buenas condiciones naturales, pero que no está autorizado legalmente. Sus aldeas son: El Angel, Mi-

zata, San Benito, San Isidro, El Matazano y Los Izotes. Población total: 4,100 habitantes.

TEPETITÁN.—Conocido en otra época por San Lucas Tepetitán, es una villa situada al W. y 4 km. de la ciudad de San Vicente, a cuyo distrito y Departamento pertenece. Una parte de la jurisdicción está en el volcán de San Vicente, y la otra en la llanura, lo que le permite hacer diversos cultivos en sus tierras. El río Acahuapa corre relativamente cerca y existen también fuentes termales. Las aldeas que le pertenecen son: La Virgen, Concepción de Cañas y Loma Alta. Población total: 1,054 habitantes.

TEXISTEPEQUE.—Al N. y a 20 km. de la ciudad de Santa Ana, se encuentra esta población que pertenece al distrito y Departamento del nombre de aquella ciudad. De origen indígena, tuvo durante la dominación española, cierta importancia, como que en el orden eclesiástico fue sede Provincial a la cual estuvieron subordinadas las Iglesias de Santa Ana y Chalchuapa. En 1758 obtuvo el rango de villa. En lengua mexicana significa «Cerro de Huevos». En la jurisdicción hay buenas fincas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar. El río Lempa corre a 12 km. y al E., también corren por sus tierras los ríos Guajoyo, Papayo, Shutío etc. Las alturas notables son: El Pinalón (1,300 m.) El Pinalito, La Botija, El Tecolote, etc. Sus aldeas son: Santo Tomás, San Miguel, Chicuyo, Costa Rica, El Jute, El Paraíso y San Francisco. Población: 7,201 habitantes.

TONACATEPEQUE (Distrito de).—Es uno de los que forman el Departamento de San Salvador, y está constituido por la ciudad de Tonacatepeque (cabecera), la villa de Guazapa, pueblo del Paisnal, villa de Apopa, villa de Nejapa y villa de San Martín. Población total: 36,918 habitantes.

TONACATEPEQUE (Ciudad de).—Su nombre es la corrupción de *Tonalcatepec* que significa «Cerro del Sol». Es una simpática población edificada en la planicie de una altura, pero dominada por otra superior. Es ca-

becera de distrito en lo judicial y administrativo, y tiene buenos edificios públicos como el Cabildo, Parroquia etc. Goza de agradable temperatura. Es el lugar visitado por millares de fieles que acuden a una romería que data del año de 1792. Es preciso hacer constar el espíritu altamente civilizado de sus vecinos que han prestado siempre gran apoyo al desarrollo de la educación primaria.—En la jurisdicción se cultiva café, caña y cereales. Sus aldeas son: La Unión, La Fuente, Veracruz, Malacoff, El Sauce, El Tránsito, Las Flores y El Rosario. Población total: 8,648 habitantes.

TOROLA.—Esta población pertenece al distrito de Jocoaitique en el Departamento de Morazán; está situada al N. W. y a 44 km. de su respectiva cabecera departamental. La población es indígena y su patrimonio es el cultivo del maguey y elaboración de sus productos. El río Chongue situado a 6 km. al E. forma una cascada, lo mismo el río Arante. Sus aldeas son: Cerritos Altos, Agua Zarca, Picacho, Tijeretas y Coyotera. Población probable: 2,261 habitantes.

TRÁNSITO (El).—Este pueblo fue erigido por Decreto Legislativo publicado en el Diario Oficial del 11 de agosto de 1914; se formó con los caseríos San Francisco Pochoto, El Coyol, Calle Nueva y Meangulo, que pertenecieron al pueblo de San Rafael en el Departamento de San Miguel. Su población probable es de 460 h.

TRIUNFO (El) (Pueblo).—Pertenece al distrito de Jucuapa, en el Departamento de Usulután; está al N. y a 32 km. de la respectiva cabecera departamental. En el sitio «La Labor» se fundó este pueblo, allá por el año de 1854. Sus tierras están dedicadas al cultivo de cereales, añil y aun café. Dos son sus principales ríos: San Francisco y Jalapa, además de pequeños y numerosos manantiales. Los montes citables son: Cerro Bonito y Carrizal. Las aldeas se denominan: El Carrizal, San Antonio, Limones, El Pelón, La Tronconada, Sarandela y Las Flores. Población total: 2,295 habitantes.

TRIUNFO (Puerto de El).—Está situado en el fondo de la bahía de Jiquilisco. Desde 1829 se han dictado diversas leyes para habilitar el puerto. También en diversas épocas se otorgaron concesiones para las operaciones marítimas; una de ellas dió lugar al pago de una injusta reclamación extranjera, de doloroso recuerdo. Mas actualmente se ha establecido una Compañía Nacional, la que conforme al Decreto de 6 de mayo de 1912, ha invertido un capital considerable en las obras necesarias para facilitar las operaciones de embarque y desembarque, como reparación del muelle, construcción de un edificio de aduana y de un faro. La posición geográfica del puerto es: Lat. N. $13^{\circ} 17'$ y Long. W. de Greenwich: $88^{\circ} 33'$. La entrada de la bahía está entre las puntas de San Juan del Gozo y la de San Sebastián que tiene como dos millas de anchura; pero esta entrada no está completamente libre, porque existe un banco de arena que avanza sobre el mar como tres millas a contar de tierra firme en la península de San Juan del Gozo; sin embargo, este banco está dividido por un canal que es precisamente por donde se penetra al puerto. La entrada del canal tiene un mínimo de 14 pies de agua. Los barcos penetran por esta entrada, navegando de Norte a Sur, con gran cuidado por este canal, hasta penetrar en la propia bahía, donde cambian al N. W. pasando por la costa setentrional de la península de San Juan del Gozo y la isla del Recodo la isla del Espíritu Santo y la del Recodo, hasta llegar al puerto, donde cerca de tierra tiene una profundidad de 12 a 17 pies. En la isla de Madre de Sal, está el faro colocado sobre una torre de 75 pies de altura. El movimiento marítimo durante el año fue de 24 barcos con 14,631 toneladas. Los ingresos de la Aduana en el mismo año fueron, por importación \$84,877.15 Por exportación \$365,182. Como consecuencia del definitivo trabajo en este puerto, funciona ya una Municipalidad y hay servicio de telégrafos, teléfonos y escuelas. Hay el proyecto de establecer una potente estación inalámbric-

ca en la isla «Pajarito». La población probable del puerto y su jurisdicción es de 990 habitantes.

TURIN.—Es un pequeño pueblo perteneciente al distrito de Atiquizaya en el Departamento de Ahuachapán; dista de su respectiva cabecera departamental 8 k. y se fundó en 1879. Está edificado en una llanura y la vida de los habitantes se consagra al cultivo de granos de consumo. La única aldea que le pertenece es El Paraiso. Su población total es de 2,218 habitantes.

U

ULUAZAPA.—Villa perteneciente al distrito y Departamento de San Miguel; está situado al Este y a 16 kilómetros de su respectiva cabecera departamental. El río de los Vargas y algunas fuentes más, riegan sus tierras. A poca distancia y al Sur del poblado, hay vestigios de otra población, que se supone fue el anterior asiento; el actual data de 1810. Sus caseríos son: Juan Yanes, Los Pilonos y Vargas. Población probable: 1,804 habitantes.

USULUTÁN (Distrito de).—Se compone de estas poblaciones: Usulután (ciudad), Santa Elena (villa), Jiquilisco (villa), Santa María (pueblo), Jucuarán (pueblo), Ereguaiquín (pueblo), Ozatlán (pueblo), El Triunfo (Puerto). Población: 39,248 habitantes.

USULUTÁN (Ciudad de).—El nombre de esta ciudad, es corrupción de un vocablo indígena que significa *lugar de jolotes o chompipes*. Está hoy comunicado por el Ferrocarril Central de El Salvador; y tiene una longitud de 334 kilómetros de carreteras nacionales y 427 kilómetros de caminos vecinales. Su posición geográfica es: 13° 20' lat. N. y 88° 30' 20" long. W. de Greenwich y 131 metros de altitud. La población ha progresado mucho; se ha construido un buen cabildo donde están las oficinas públicas, un hospital y algunas casas particulares. La tem-

peratura es cálida, pero la mortalidad no es elevada. Tiene alrededores muy poéticos y es fama que en este lugar se obtiene una alimentación sana y nutritiva y se saborean exquisitas frutas. Los ríos que pertenecen a su jurisdicción se denominan: La Carrera, que proporciona extensos regadíos, El Nacascolo, El Churla, El Eje, el Río Chiquito, El Molino, El Zope, El Tinto y una parte del Río Grande. Hay famosas haciendas, entre ellas «La Carrera»; «El Obrájuelo», «Quirahuela» etc. Sus aldeas o caseríos son: Puerto Grande, El Trillo, Talpetate, Ojo de Agua, El Cerrito, Ojuste, San Dionisio, La Carrera, Iglesia Vieja, La Presa, La Peña, La Laguna, Santa Bárbara, La Rama y Los Castro. Población: 15,473 habitantes.

USULUTÁN (Departamento de).—Es uno de los cuatro que forman la zona oriental. Es notable por la riqueza de su suelo ya cultivado de café, cereales, caña, pastos, hule y grandes bosques. La diversidad de alturas, sus ventajas hidrográficas, contribuyen a que tenga en sí los elementos para su vida propia, y aun para otros Departamentos. Está limitado al N. y al E. por el Departamento de San Miguel; al Sur por la bahía de Jiquilisco y el Océano Pacífico; y al W. por el Departamento de San Vicente, río de Lempa de por medio. Su extensión superficial es de 3,344 kilómetros cuadrados o sea 9,47' " del territorio nacional. Está comprendido entre los paralelos 13° 9' y 13° 46' latitud Norte y los meridianos 88° 15' y 88° 49' al W. de Greenwich. Gran parte del suelo es plano; mas en las regiones Norte y Noreste, se levantan alturas, las cuales se mencionarán en detalle. Lo más notable de su hidrografía es la bahía de Jiquilisco, que contiene extensas y feraces islas como la de San Sebastián, Recodo, Tortuga, San Dionisio, Santa Catarina y la del Arco, que forma delta en la desembocadura del río Grande de San Miguel. El Departamento se divide en tres distritos: Usulután, con 8 municipios; Jucuapa, con 5 municipios; y Santiago de María, con 7 municipios. La población pro-

bable es de 99,557 habitantes, y es el Departamento que tiene más ciudades. (5) El movimiento demográfico en 1913 fue así: nacimientos 4,606; defunciones 2,049; matrimonios 236. El número de delitos juzgados en el referido año, fue de 266. La producción agrícola, fue así: maíz desgranado, 24,156 fanegas; café, 332,768 quintales; azúcar, 15,769 quintales; arroz, 2,729 fanegas; frijoles, 970 fanegas; tabaco, 940 quintales.

VERAPAZ.—El año de 1838 se fundó este pueblo que pertenece al distrito y Departamento de San Vicente; está situado en la llanura denominada Valle de Jiboa, al W. y a 12 km. de su respectiva cabecera. Esta población fue inundada a consecuencia del temporal de fines de 1913. Una parte del Jiboa corre por sus límites, además el río Grande que trae las aguas de los riachuelos San Antonio, La Majada y El Borbollón. Sus aldeas o caseríos son: San Pedro, San Juan, Dulce Nombre, San Isidro, San Antonio Jiboa, El Carmen y San Jerónimo. Población: 3,452 h.

VICTORIA.—El año de 1828, se fundó esta villa con el nombre de *Chocaique*; mas en 1846, el Congreso acordó cambiarle de nombre en honor del General mexicano del mismo apellido; pertenece en lo administrativo al distrito de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, y está situado a 12 km. al N. de su respectiva cabecera. Los ríos mencionables se denominan: Gualquiquire, Guamulepa y Copinolapa, y 20 manantiales más. Las alturas más notables son: Sonora, Jamonal, El Chorrillo, Camposanto, El Altamisal, Burro, Ubila, Almendro, Venado, Caracol, Trujillo, Pitos, Ocotlo, La Iglesia, San Antonio, Chumelos, Coyote, El Tablón y Las Ventanas. Los cantones rurales son: Azacualpa, Paratás, San Pedro, San Antonio, Santa Marta, Peña

Blanca, El Zapote, La Bermuda, Rojitas, Caracol, Ubía, Las Jícaras, La Cañada, Pepeto, Chamoco, San Felipe, Trujillo, El Bosque, Conacaste, Pinte, Carrizal, Dos Vados, Jorge, Cimarrón, Palomar, Montañita, Catarina. Población probable: 5,188 h.

VILLA DOLORES.—Esta población se llamó antes «Puebla», y ha ocupado tres parajes. Perteneció al distrito de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, El río Lempa limita su jurisdicción hacia al Oriente. Corren además los riachuelos Chapelcoro, El Ucuté y San Cristóbal. En su jurisdicción hay minas de carbón. Las aldeas son: San Carlos, El Rincón, Niqueresque, Cañafistula, Chapelcoro, Cucarén, Mundo Nuevo, Argain, Minas, Tepemechín, Cerro Nuevo y Potrero. Población probable: 3,080 h.

VUELTAS. (Las)—Este es un pueblo que pertenece al distrito y Departamento de Chalatenango; está situado en la cuenca del río Tamulasco, y sus tierras llegan hasta lindar con Honduras, río de Sumpul de por medio. Un pueblo antiguo (1795) que se denominó «La Ceiba», quedó agregado a su jurisdicción. A más del río antes referido, se encuentran los riachuelos: El Salitre, Ojuste, Naranjos, Quebrada Honda, Jute y Los Amates. Las aldeas o caseríos que contiene son: El Zapotal, El Coyolar, Los Naranjos, Peña de Agua, Cicagüite, Las Pavas, Yurique y Maniadera. Población total: 1,423 h.

Y

YAMABAL.—Esta población corresponde al distrito de Gotera o San Francisco. Es una región minera y tiene buenos terrenos para el cultivo de la caña y del café. Su posición es agradable. Dentro de sus límites jurisdiccionales se encuentran los cerros Morroñoso, el cual tiene una inmensa cueva, El Gachito y El Penitente. El arroyo que corre cerca, forma fertilísimas vegas que se aprovechan para las labores agrícolas. Hay un curioso objeto arqueológico a 1 km. al N. que consiste en una piedra que tiene grabados el sol, la luna etc. Los cantones rurales que le pertenecen son: La Joya, El Matasano, El Chile, San Francisco y San Juan. Población: 1,400 habitantes.

YAYANTIQUÉ.—Es un pueblo perteneciente al distrito y Departamento de La Unión; está situado al W. y a 36 km. de su respectiva cabecera departamental. Al W. está el cerro de su nombre, y en diversos rumbos estas fuentes: Centeno, Ratón, Jobo, Pital, Borboyón, La Joya y Pastor. Sus caseríos son: Los Amates, Centeno, La Ceiba, Pastor y El Tejar. Población total: 1,877 habitantes.

YOLOAIQUÍN.—Es un pueblo correspondiente al distrito de Osicalá en el Departamento de Morazán. Está situado al N. y a 10 km. de su respectiva cabecera departamental. El río Yoloaiquín, formado por

los manantiales Las Ventanas y Danto o Tempisque, corre por su jurisdicción. Sus caseríos son: Las Ventanas, Pueblo Viejo, La Laguna, El Tisate, El Aceituno, Guayanque, Las Pilas y Los Ortices. Población: 1,588 habitantes.

YUCUAIQUÍN.—A 48 km. al N. W. del puerto de La Unión se encuentra este pueblo que pertenece al distrito y Departamento del nombre referido. Las alturas principales son: Cerro Grande, El Brujo, Perico, Bonete, Ventarrón, Vuelta Grande; y las corrientes de agua: El Chorro, El Zapote, La Pila, Chagüite, Mariitas, Candelaria y Coyotera. Sus caseríos son: Candelaria, Cañada, Marías, Ciricuario, Atillos, Temepechín, Valle Nuevo, Las Cruces, Zapotal, Mendozas, Pilón, Alvarez y San Lucas. Población: 2,765 habitantes.

Z

ZACATECOLUCA (Distrito de).—Es uno de los tres que forman el Departamento de La Paz. Lo constituyen: la ciudad de Zacatecoluca, la villa de Santiago Nonualco, la villa de San Pedro Nonualco, el pueblo de San Rafael, la ciudad de San Pedro Nonualco, la villa de Santa María Ostuma, el pueblo de La Ceiba, y el pueblo de Jerusalén, con una población total de 54,094 habitantes.

ZACATECOLUCA (Ciudad de).—Sobre la falda del volcán Chichontepeque o San Vicente se encuentra esta ciudad, cabecera del Departamento de La Paz; es muy antigua, pero merced al desarrollo del cultivo del café en sus tierras, se ha encaminado ya hacia el adelanto en todas sus manifestaciones. La temperatura media anual es de 30°C y su altura sobre el nivel del mar 208 m (El atrio de la Parroquia). Esta ciudad se ufana justamente de ser la cuna del Prócer José Simeón Cañas, Redentor de los esclavos en Centro-América; una estatua en la plaza de su nombre, recuerda su obra eminentemente humanitaria. La ciudad está dividida en ocho barrios. Cuenta con el elegante edificio de las oficinas públicas, la Iglesia Parroquial, el cabildo, varias residencias particulares y un artístico paseo público que se denomina «Parque Peña.» Los alrededores, principalmente al Sur,

son muy bellos por la abundancia de fuentes cristalinas, entre ellas, la famosa «Ichanmiche» donde se ha formado un baño espléndido. El patrimonio de los habitantes es la agricultura, predominando el cultivo del café, caña y crianza de ganado. También se elabora sal. Hay muy buenas fincas y haciendas regables. El comercio en la ciudad es activo. Los ríos que corren por sus tierras son: Analcuapa, Sapuyo, Río Blanco, Oconca, Apunte, Callejón etc. Sus cantones rurales se denominan así: Liévano, Piedra Grande Arriba, Los Platanares, El Espino, Piedra Grande Abajo, Lucha Arriba, Las Tablas, Potrero en Medio, Pineda, Reyes Arriba, Tapechame Arriba, Lucha Abajo, San Lucas, Tierra Blanca, Amayo, Potrero Arriba, San Sebastián, San Marcos, Reyes Abajo, San José, El Amate, La Joya, La Herradura, Buenavista, Tapechame Abajo, La Isleta, El Amatal, El Zapote, Azacualpa, El Callejón, El Copinol y Tapemechame en Medio. Población total: 25,438 h.

ZARAGOZA.—Este pueblo está situado en la carretera del puerto de La Libertad; se fundó en 1868 con la base de población del caserío «El Tempisque». En su jurisdicción hay haciendas de ganado y café de alguna significación. Los ríos San Antonio y Aschío, le pertenecen. Sus aldeas son: El Valle, San Sebastián, San Francisco y Guadalupe. Población probable: 1,606 habitantes.

NOTA

Habiéndose agotado parcialmente las **MONOGRAFÍAS DEPARTAMENTALES** editadas en el período de 1909 a 1914, he creído de utilidad hacer un extracto de ellas, y para su fácil consulta he arreglado este **PRONTUARIO**, el cual contiene, además, recientes datos estadísticos y muchos otros tomados de autoridades científicas indiscutibles.

Ojalá logre mi objeto en provecho de las personas interesadas en estudiar nuestro país. El trabajo no es original; pero al menos representa un esfuerzo bien intencionado.

PEDRO S. FONSECA.

San Salvador, diciembre de 1914.

